

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2015-2017

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en  
Género y Desarrollo

“Del Enipla al Plan Familia” Representaciones de las políticas públicas de salud sexual y  
reproductiva en el gobierno de Rafael Correa

Andrea Carolina Rodríguez Morales

Asesora: Lisset Coba

Lectoras: Virginia Villamediana C. y Sofía Zaragocin C.

Quito, marzo de 2019

## **Dedicatoria**

A ti mi pequeña Dayra, durante siete años de nuestras vidas hemos sido tu y yo contra el mundo. Lo menos que puedo hacer es dedicarte la razón por la cual muchas veces no pude ser la mamá que necesitabas en tu vida. Gracias amor chiquito por todas las ocasiones en las cuales tu sonrisa me llenó de aliento y tus besos de fortaleza. Hemos culminado corazón, las dos lo logramos.

Con amor, mamá.

## Tabla de contenidos

<b>Resumen</b> .....	VII
<b>Agradecimientos</b> .....	IX
<b>Introducción</b> .....	1
Problemática .....	3
Metodología .....	5
<b>Capítulo 1</b> .....	7
Debate Teórico .....	7
1.1. Apuntes para trabajar la Esfera Pública y Mediatización de la Política .....	7
1.2. Lo Público Político .....	13
<b>Capítulo 2</b> .....	22
Enlace 413, con el alma en los labios: Las representaciones populistas y de amor romántico	22
2.1. El populismo mediático de Rafael Correa .....	25
2.1.1 Representaciones patriarcales en las políticas de salud sexual y reproductiva .....	29
2.1.2. Legitimación del discurso a través de las estadísticas y las instituciones .....	34
que las producen .....	34
2.1.3 Representaciones del Plan Familia: abstinencia, hedonismo y valores católicos ....	38
<b>Capítulo 3</b> .....	44
Del Enipla al Plan Familia: El imaginario social sobre el embarazo adolescente .....	44
en los medios de comunicación .....	44
3.1 El Telégrafo, escenario de debate .....	45
3.2 Metodología del análisis de discurso .....	48
3.3 Diario El Telégrafo en apoyo a la Enipla .....	49
3.4. Diario El Telégrafo y su visión respecto al Plan Familia .....	53
<b>Capítulo 4</b> .....	59
Representaciones e imaginarios sociales generados respecto a la familia, sexualidad, el .....	59
embarazo adolescente y la ideología de género .....	59
4.1. Análisis del proyecto de creación de Plan Familia .....	61
4.2. Representación social de la familia .....	62
4.3. Los adolescentes y la moral .....	64
4.4. Criticas y contraposiciones al Plan Familia .....	67
<b>Conclusiones</b> .....	78
<b>Anexos</b> .....	84

**Lista de referencias** ..... 91

**Ilustraciones**

## **Ilustraciones**

### **Gráficos**

Gráfico No.1 Ingreso del presidente Rafael Correa al enlace ciudadano N. 413.....	29
Gráfico No. 2 Rafael Correa canta a dúo con Gandhi “El alma en los labios” .....	31
Gráfico No. 3 Escenario del Enlace Ciudadano .....	33
Gráfico No. 4. Presentación del Plan Familia, lámina sobre la misión y visión.....	43
del nuevo proyecto .....	41
Gráfico No. 5. Presentación Plan Familia, lámina sobre los objetivos del nuevo proyecto ....	41

### **Tablas**


Tabla No. 1. Categorías análisis discurso propuestas por Van Dijk .....	48
-------------------------------------------------------------------------	----

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Andrea Carolina Rodríguez Morales, autora de la tesis titulada “Del Enipla al Plan Familia” Representaciones de las políticas públicas de salud sexual y reproductiva en el gobierno de Rafael Correa declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2019



---

Andrea Carolina Rodríguez Morales

## **Resumen**

Esta investigación analiza el discurso desde el cual medios públicos como Diario El Telégrafo y los Enlaces Ciudadanos construyeron sus representaciones y los imaginarios sociales que se presentaron a la ciudadanía, respecto al cambio de políticas públicas entre la transición de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos Adolescentes al Plan Familia Ecuador, tomando en consideración el papel desempeñado y su relación con el discurso gubernamental efectuado respecto a este tema.

La importancia de la selección de este tema radica en que estos dos programas de políticas públicas de salud sexual y reproductiva fueron planteados con el objetivo de reducir los embarazos adolescentes en el Ecuador. Sin embargo, la manera en la cual se plantearon cumplir esta meta, difiere sustancialmente respecto al posicionamiento ideológico respecto a la manera de abordar la sexualidad humana. Los derechos sexuales de la población adolescente y las estrategias de prevención, a pesar de nacer bajo la tutela del mismo gobierno.

El anuncio de dicha transición se produce mediante un hecho mediático, es decir, a través del Enlace Ciudadano 413 presidido por el expresidente Rafael Correa, quien a partir de su discurso deslegitima y crítica arduamente el trabajo desarrollado por la Enipla, validando sus puntos de vista en sus conocimientos técnico estadístico, así como en sus propias representaciones, con el objetivo de respaldar sus decisiones respecto a la presentación del Plan Familia Ecuador, su nuevo enfoque y objetivos para lo cual hace uso político de recursos vinculados a los medios públicos.

Como resultado de este proceso de mediatización de la política, los medios de comunicación, grupos sociales de derechos humanos y feministas reaccionan frente al anuncio y empiezan a ser parte de este debate que se encuentra en la esfera pública, pero que aborda temas que suceden en la esfera privada como es el caso de la sexualidad, el placer y la familia.

Precisamente, el Diario El Telégrafo es un actor clave en este proceso, puesto que su posición fue altamente cuestionada al ser un medio de carácter público y servir como medio informativo respecto a la postura asumida por el expresidente Rafael Correa. Por ello, en esta

investigación se analiza la postura desde la cual se construyó un discurso respecto a este hecho noticioso.

A pesar de todas las críticas respecto a esta transición, Plan Familia Ecuador se puso en marcha con una nueva propuesta para dar solución a la problemática del embarazo adolescente, deslegitimando las acciones y el discurso construido por la Enipla, al trazar una dirección hacia un nuevo horizonte la forma de abordar la salud sexual de la población adolescente en Ecuador.

Los detractores al Plan Familia Ecuador han sido muchos, puesto que los planteamientos de esta política pública se formularon en torno al involucramiento de la familia como eje de la sociedad y a la promoción de los valores afectivos, la abstinencia y la moral, promovidos por sus principales defensores influenciados por principios religiosos y conservadores, que desde las teorías liberales vinculados con la libertad y el acceso a la información, suponen un retroceso en el tema de derechos sexuales y reproductivos en el Ecuador.



## **Agradecimientos**

A mamá y papá, por creer en mí. Por ser mi apoyo moral y cuidarme a pesar de la distancia.

A mi Javi por su enorme apoyo y amor incondicional.

A la profe Liss, por su paciencia, consejos, cariño y sobre todo por haber estado siempre pendiente de mi durante las cuatro operaciones.

A mis compañeras, por sus mensajes de apoyo y preocupación, sé que no termino esto con ustedes, pero siempre he sentido su sororidad.

## **Introducción**

El embarazo adolescente es uno de los problemas que afecta a todos los países del mundo, al respecto de ello, existen varios argumentos que se usan tanto por gobiernos como por ONG's para explicar la razón por la cual se produce este fenómeno social, entre las cuales destacan el crecimiento descontrolado de la población, ahondamiento del círculo de pobreza y la falta de campañas educativas sobre salud sexual (Stern 2007). Lo cierto es que, como señala la Organización Mundial de la Salud (2014), el 95% de los nacimientos que se producen a causa de un embarazo adolescente se generan en países de ingresos bajos y medianos. (Organización Mundial de la Salud 2014)

Ecuador es uno de los países donde el caso de embarazos adolescentes ha ido en aumento, tal como lo demuestran los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Durante los últimos diez años, esta problemática se incrementó al 74%, razón por la cual durante el 2011 se establece la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos Adolescentes (Enipla), para intervenir al respecto y garantizar el acceso a la atención integral en salud sexual y reproductiva de las mujeres, particularmente de las más jóvenes, mediante la entrega de información, orientación y asesoría en sexualidad y planificación familiar.

Enipla fue un programa de políticas públicas enfocadas en el ejercicio de los derechos de salud sexual y reproductiva de la población, creado en el año 2012, el cual fue ejecutado por los Ministerios de Salud, Educación e Inclusión Económica y Social. Todos estos articulados por el extinto Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS).

De acuerdo a la información suscrita en un documento difundido por parte del Ministerio de Salud para periodistas, el trabajo de la Enipla se direccionó a garantizar a la población ecuatoriana sus derechos sexuales y reproductivos dentro de los cuales se encontraban la educación y la consejería en sexualidad para la población adolescente y su familia, además de brindar información en materia de planificación familiar.

De la mano de estas acciones, la Enipla centró sus actividades en la transformación de patrones socioculturales vinculados con la sexualidad y la planificación familiar dentro de los cuales fue fundamental la inclusión masculina para concientizar y responsabilizar

conjuntamente a las parejas sobre su salud sexual y reproductiva. Todo esto envuelto en el marco personal, familiar y comunitario.

Además, esta estrategia articuló a los proveedores estatales de educación salud e inclusión social, amparándole en el derecho de las personas a decidir sobre su vida reproductiva y sexual, y a ejercer este derecho de forma libre informada y voluntaria, mediante la entrega de información sin tabúes y misterios, además de promover un mayor grado de comunicación entre la población adolescente y sus familias.

De esta manera, el objetivo principal de la Enipla fue disminuir los índices de embarazo en adolescentes, la mortalidad materna e infantil, promover el acceso a educación en sexualidad y a servicios de salud sexual y reproductiva efectivos y gratuitos, trabajo que lo implementó con los enfoques de derechos, género, intergeneracional e intercultural. Estos objetivos se ajustaron a la realidad del país,<sup>1</sup> ya que en la última década, la tendencia del incremento del embarazo en adolescentes menores de 15 años es del 74% y en mayores de 15 años del 9% (Mendoza, Claros y Peñaranda 2016).

Para el año 2004, la encuesta ENDEMAIN manifestaba que 2 de cada 3 adolescentes de 14 a 19 años sin educación eran madres o estaban embarazadas por primera vez. A su vez las proporciones de maternidad en la adolescencia se cuadruplicaban en adolescentes que no poseían ningún nivel educativo (43% más altas en comparación con las de mayor nivel educativo y 11% en adolescentes con secundaria completa) y el 45% de adolescentes que se quedaron embarazadas no estudiaban ni trabajaban antes del embarazo.

Al hablar de la aplicación de objetivos con enfoque de derechos y tomando en cuenta que la Enipla fue un proyecto articulado desde el eje social del Estado ecuatoriano se entiende que la reducción de los embarazos adolescentes y la promoción del acceso a sistemas de planificación familiar fueron acciones enmarcadas en el derecho de las personas a decidir sobre su vida reproductiva. De esta manera se dio énfasis al trabajo en planificación familiar que implicaba el ejercicio del derecho de las personas y adolescentes, además de hombres y mujeres en etapa fértil a decidir cuándo y cuántos hijos quieren tener.

---

<sup>1</sup> El proyecto piloto de la Enipla se ejecutó en el año 2011 y su articulación interministerial se la realizó en el año 2012. Las cifras sobre embarazos adolescentes y pobreza en el Ecuador están basadas en el censo de población y vivienda del año 2014 y en la encuesta ENDAMAIN 2004.

## **Problemática**

La Enipla se ejecutó durante 3 años (2012-2014) y el 26 de noviembre de 2014, el presidente Rafael Correa suscribió el decreto 491 en el cual se transfirió a la Presidencia de la República la rectoría, ejecución, competencias, funciones, representaciones y delegaciones que hasta el momento eran ejercidas por los ministerios del eje social a nombre del Enipla; además de sustituir el nombre del proyecto por el de Plan Familia. Sin embargo, no fue hasta el día 28 de febrero durante el Enlace Ciudadano 413 en el cual el primer mandatario realizó el anuncio de la transición de la Enipla al Plan Familia.

El exmandatario Rafael Correa manifestó la culminación de esta estrategia y su remplazo por el “Plan Familia Ecuador” con el objetivo de continuar con el trabajo para disminuir el embarazo adolescente, mediante la consolidación de un nuevo enfoque basado en la familia. El mismo establecía nuevas medidas centradas en dar respuestas a las necesidades y corregir aquellos errores que aparentemente se habrían cometido durante la implementación de la Enipla.

No obstante, el abordaje de este cambio de políticas públicas demostró que las decisiones políticas que se llevan a cabo en Ecuador se encuentran mediadas por las representaciones generadas a partir de los medios de comunicación, incluyendo aquellos denominados públicos, donde se presentaron discursos de parte de figuras gubernamentales como el mismo mandatario, influyendo sobre el acontecer político del Ecuador, ya que los mensajes emitidos influyen en la consolidación de imaginarios en la ciudadanía, respecto a elementos como la familia, sexualidad, el embarazo adolescente y la ideología de género.

En este contexto, el proceso de transición de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos Adolescentes hacia el Plan Familia Ecuador se establece como un acontecimiento articulado a las representaciones generadas por los medios de comunicación y sus actores políticos, incluyendo al mismo gobierno, que mediante medios públicos como el Enlace Ciudadano transmitió su propio discurso respecto a temas como la sexualidad y el embarazo adolescente, generando imaginarios sociales que se dirigen a la ciudadanía, y que por tanto influyen en la construcción de una opinión pública al respecto.

Por esta razón se hace uso de los estudios planteados por Habermas para dar cuenta de la disputa de representaciones en la esfera pública, generada entre diversos actores políticos, incluyendo al mismo gobierno, respecto a la transición de Enipla y Plan Familia Ecuador, además que se aborda la relación entre los medios de comunicación y la política, así como su influencia en la transmisión de imaginarios a la ciudadanía respecto a temas como el embarazo adolescente para lo cual se toman en consideración los aportes generados por Foucault respecto a los discursos generados en torno a la sexualidad.

En este sentido es fundamental comprender el papel que desempeñan los medios de comunicación y su uso político por parte del gobierno, ya que, mediante la entrega de información y representaciones que se establecen sobre los hechos noticiosos. Los mismos contribuyen a la transmisión y la reproducción de imaginarios sociales a la ciudadanía que asume un posicionamiento respecto a la manera en que se deben comprender aspectos como la sexualidad y el embarazo adolescente, tal como lo que ocurrió respecto a la sustitución de Enipla por el “Plan Familia Ecuador”.

Además, el estudio desarrollado permite comprender las representaciones mediáticas y políticas generadas respecto a la sexualidad y el embarazo adolescente durante el período de transición de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos Adolescentes hacia el Plan Familia Ecuador. La disputa generada en la esfera pública y su influencia sobre la ciudadanía, así como en aquellos sectores vinculados con este tema como las mismas organizaciones sociales que se manifestaron respecto a la manera en que se generó este proceso de cambio en materia de políticas de desarrollo en el país.

Por lo referido, esta investigación tiene como pregunta central: ¿Cuál fue el discurso de las instancias estatales a través de los medios públicos como Diario El Telégrafo y los Enlaces Ciudadanos que construyeron representaciones e imaginarios sociales respecto al cambio de políticas públicas entre la transición de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos Adolescentes al Plan Familia Ecuador?

Mediante esta pregunta ha sido posible generar un análisis respecto a la pugna generada entre las representaciones e imaginarios sociales generados por parte del gobierno respecto a temas fundamentales en materia de políticas públicas como la sexualidad y el embarazo adolescente, permitiendo comprender los discursos emitidos al respecto, y su influencia en la ciudadanía.

De esta manera, los objetivos que conducen esta investigación corresponden a los siguientes:

- Analizar la opinión generada respecto al tratamiento de las políticas públicas de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos Adolescentes al Plan Familia Ecuador a través de las perspectivas del Estado en los medios Enlace Ciudadano 413 y Diario el Telégrafo.
- Establecer el discurso manejado por las instancias estatales a partir de los medios de comunicación públicos respecto al embarazo adolescente durante la transición de la Enipla al Plan Familia Ecuador y su influencia en la construcción de imaginarios sociales en la ciudadanía.
- Describir las representaciones e imaginarios sociales generados por la ciudadanía respecto a la familia, sexualidad, el embarazo adolescente y la ideología de género durante la transición de la Enipla al Plan Familia Ecuador.

### **Metodología**

La metodología aplicada en este estudio corresponde a un enfoque cualitativo mediante el cual se hace uso del método descriptivo y del análisis de discurso planteado por Van Dijk (1999) para explicar la estructura que incluye todos los elementos o atributos en los cuales se produce un hecho social, y que influyen en su construcción. Se toma en cuenta el contexto, incluyendo las estructuras locales y globales en el discurso, las interacciones entre los actores sociales, el proceso de interpretación y las representaciones e imaginarios que se tejen en torno a un hecho en particular.

Además mediante la observación del Enlace Ciudadano 413 se analizan las representaciones populistas producidas en este acto para comprender la campaña mediática generada en torno a la transición de la Enipla al Plan Familia. Del mismo modo, la manera en que los mensajes emitidos influyen en la construcción de imaginarios sociales por parte de la ciudadanía ecuatoriana respecto a temas como la familia, sexualidad, el embarazo adolescente y la ideología de género. Para ello se analizan cada una de las acciones desarrolladas por los actores que confluyen en esta actividad comunicacional.

En cuanto a la estructura de esta investigación el primer capítulo aborda el marco teórico seleccionado donde se incluyen a autores como Habermas para explicar elementos como la Esfera Pública y la Mediatización de la Política. Ser analiza la relación entre los medios de

comunicación y la manera en que sus discursos influyen sobre los imaginarios asumidos por la ciudadanía para lo cual se recurre a los aportes desarrollados por Martín Barbero y otros especialistas en el tema.

En el segundo capítulo se realiza un análisis respecto al Enlace 413, en tanto a través de este, el expresidente Rafael Correa comunicó el remplazo de Enipla por el Plan Familia Ecuador, además que es donde se evidencian diversas representaciones tecnopopulistas en torno a la relación del patriarcado y la consolidación de ideologías moralistas en los discursos mediante los cuales se aborda la sexualidad desde las figuras representantes del Estado.

En el tercer capítulo se aborda el imaginario social construido en torno al embarazo adolescente a través de los medios de comunicación, durante la transición de la Enipla al Plan Familia Ecuador, para lo cual se analizan noticias presentadas por Diario El Telégrafo, tomando en consideración los discursos construidos al respecto y su relación con la posición asumida por el gobierno.

En el cuarto capítulo se analizan las representaciones e imaginarios sociales generados respecto a la familia, sexualidad, el embarazo adolescente y la ideología de género para lo cual se abordan los contenidos incluidos en la Enipla y el Plan Familia Ecuador, tomando en consideración el discurso construido por Diario El Telégrafo, un medio público.

Por ello, en el cuarto capítulo se aborda el modelo gubernamental de Rafael Correa, dividido en dos etapas: la primera enmarcada en una ideología más liberal. La segunda se caracteriza por sus principios conservadores vinculados a preceptos morales y religiosos que se comunican a través de la emisión de sus discursos.

Finalmente se incluyen las conclusiones obtenidas al respecto de la investigación, así como las referencias bibliográficas utilizadas en el desarrollo de este estudio.

## **Capítulo 1**

### **Debate Teórico**

#### **1.1. Apuntes para trabajar la Esfera Pública y Mediatización de la Política**

En este capítulo se exponen las postulaciones teóricas bajo las cuales se efectuó el abordaje mediático respecto al fenómeno de transición de Enipla al Plan Familia Ecuador. Se conforma un espacio de disputa en la esfera pública, entendida desde la perspectiva de Habermass (1981) como el lugar donde las personas estructuran su vida social, permitiéndoles comportarse como si fuesen parte de un cuerpo público a fin de discutir de forma abierta y deliberada sobre aquellos temas de interés general para la comunidad a la cual pertenece en un determinado contexto.

Por otro lado, se aborda la importancia del discurso en medio de un proceso de mediatización de la política, actividad realizada por personas e instituciones (políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos). Esto genera un resultado de interacción genera un intercambio de mensajes con los que se articula la toma de decisiones políticas, así como la aplicación de estas en la comunidad (Canel 2006, 26), que permite explicar el papel que desempeñaron los medios de comunicación públicos a la hora de entender el contexto histórico en un cambio de paradigma y la forma de conducción de un gobierno.

Visto en retrospectiva, es indudable que la implantación de un proyecto político como el liderado por Correa halló desde el inicio en los medios de comunicación una ventaja doblemente funcional. Por un lado, los ha aprovechado para posicionarse, y por otro, para convertirlos, en tanto contradictores de su gobierno, en el sujeto ideal para antagonizar y promover su invocación a luchar contra los enemigos del pueblo ocultos en poderes fácticos (Isch 2012, 23).

Para empezar, se debe señalar que durante el Enlace Ciudadano 413, el expresidente del Ecuador, Rafael Correa anunció el remplazo de Enipla por Plan Familia Ecuador. Se argumenta que dicha decisión respondía a la necesidad de corregir aquellos errores efectuados hasta el momento en materia de sexualidad. Esto permite concluir analizando que la primera herramienta se trataba de una estrategia centrada en la búsqueda de placer de las y los adolescentes, y no en la prevención del embarazo, además de desplazar a la familia respecto al proceso de educación de sus integrantes.



Esta clase de argumentos influyen directamente en la consolidación de la opinión pública de la ciudadanía, más aún si se toma en consideración que muchas figuras políticas transmiten comentarios personales respecto a temas de interés nacional. Respecto a ello, autores como Varona y Gabarrón (2015) manifiestan que los medios de comunicación se constituyen en escenarios claves para el debate de problemas públicos. Por lo tanto, delimitan los temas que la ciudadanía considera importantes, aspecto que se encuentra vinculado con la denominada agenda setting que defiende la idea de que:

Los medios de comunicación ejercen una poderosa influencia en la jerarquización de los problemas sociales. Paralelamente, la teoría de los marcos o encuadre (framing), sostiene que, al presentar los problemas, los medios de comunicación participan activamente en el proceso de definición del problema, estableciendo sus causas, distribuyendo responsabilidades y delimitando sus soluciones. Con el tiempo, ambas teorías han acercado sus marcos teóricos, sin embargo, en un principio parecía claro que ambas actuaban en niveles diferentes dentro del proceso comunicativo. Así, para la agenda setting, los medios definen "qué temas pensamos" mientras que para la teoría del framing, aquéllos influyen en "cómo pensar esos temas (Varona y Gabarrón 2015, 3).

Los medios de comunicación se establecen como un espacio de debate y consolidación de representaciones sobre diversos temas de interés para la ciudadanía, además de constituirse como elementos de influencia para la consolidación de una opinión pública. Esto evidencia que se transmiten discursos planteados desde una postura, que influyen de manera directa respecto a los imaginarios sociales que construyen las personas mediante la información que reciben al respecto.

Esto es precisamente lo ocurrido en el caso de la transición de la Enipla al Plan Familia Ecuador y el abordaje de temas como la sexualidad y el embarazo adolescente. Los contenidos emitidos por los Enlaces Ciudadanos se convirtieron en una herramienta para que el gobierno ecuatoriano, representado en la figura de Correa tuviera la oportunidad de opinar respecto a este tema. Este aspecto que no puede tomarse a la ligera, más aún si se trata del mandatario de una nación y la influencia que puede tener en la construcción de imaginarios sociales en la ciudadanía.

Cabe mencionar que, a más de los medios de comunicación impresos, que aún se erigen como un importante configurador de la opinión pública, debido al tratamiento de la información y sus esquemas de complementariedad (Varona y Gabarrón 2015, 14), durante los Enlaces Ciudadanos efectuados. Correa solía hacer uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) para exponer ante el público presente, no solo un discurso a favor o en contra de las informaciones prestadas por dichos medios.

Incluso junto a su equipo de comunicación se encargaba de trabajar en el reforzamiento de sus ideas mediante el uso de imágenes, gracias a la ayuda de una pantalla ubicada a sus espaldas, donde se ejemplificaba gráficamente sus denuncias, descontento, aciertos y desaciertos respecto a un hecho noticioso, aspecto que da lugar a la politización de la noticia.

Precisamente este aspecto se produce cuando los medios públicos dejan su labor de informar sobre las actividades y acciones del gobierno, para convertirse en instrumentos al servicio de figuras políticas. Esto hace que se asuman como verdad sus opiniones, el uso de sus argumentos que tienen por objetivo generar un espacio de debate político, dejando a un lado su verdadera función de informar de forma clara y específica.

Respecto a ello, autores como Echeverría afirman que en este contexto surge la mediatización de la noticia y los procesos de abstracción, dando lugar a que los medios de comunicación formen parte de una crisis, expresen sus elementos, los contengan y promuevan en la esfera pública la “pluralidad de voces. La visión de esta perspectiva reductiva podría caracterizarlos como medios pro-sistema o como medios alternativos; una polarización que reduce la riqueza del espacio público, que impide percibir registros semánticos que son productivos justamente en la hibridación de su combinación” (Echeverría 2015, 178).

Toda esta puesta en escena dentro de la cual actúan y trabajan entre sí actores políticos, sociales y ciudadanía en general se desarrolla dentro del ámbito conocido como la esfera pública. Esta categoría que surge de los debates iniciados por Habermas en la década de los 60 con su obra *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, que a decir de Alvear (2012) se expresa:

En los últimos años, la discusión sobre lo público político ha tomado fuerza, motivando a que investigadores de distintas disciplinas se interesen por este tema y se centren en tomar en cuenta su vinculación con aquellos sucesos en los cuales se encuentran inmersos los medios de

comunicación, la comunicación política, los movimientos y colectivos sociales, sobre todo en procesos de democratización.<sup>2</sup>

Estas discusiones se construyen, reafirman y desarrollan en medio de la llamada esfera pública, que de acuerdo al criterio de Habermas corresponde a un grupo de individuos que se reúnen fuera de su esfera privada para poder discutir asuntos de interés público. “La noción de esfera pública reviste un aporte sustantivo a la sociología contemporánea, ya que permite comprender cómo los individuos procesan su experiencia social y política en la sociedad, a partir de la comunicación pública” (Marín 2010).

Habermas afirma que en la esfera pública, las personas consolidan y construyen su vida social, permitiéndoles comportarse de tal forma como si fuesen parte de un cuerpo público, que les permiten discutir de forma abierta y deliberada respecto a aquellos planteamientos que resultan de interés general para toda la comunidad a la cual pertenece en un determinado contexto (Jaramillo 2010).

En su libro *Historia y Crítica de la Opinión Pública*, Habermas (1982, 38) explica que en la edad griega se puede ver una clara división entre la vida privada y la pública. Eran los ciudadanos libres quienes en la *polis* tenían la oportunidad de expresarse en lo público y de manifestar sus opiniones sobre temas de relevancia, que afectaban a uno a más individuos con los cuales se podía deliberar acerca de temas en común, entendiendo que estos ciudadanos eran sus pares, y por lo tanto se podía llegar a consensos por intereses mutuos.

Marín (2010) explica que lo que le interesa abordar básicamente a Habermas en este texto se remite a que en la esfera pública se desarrolla y consolida la vida social de las personas, y es allí donde pueden comportarse de forma asociada como un cuerpo público. Esto les permite

---

<sup>2</sup>Avritzer y Costa, al respecto indican: "O conceito de esfera pública representou um elemento central no processo de reconstrução da teoria crítica na segunda metade do século XX (Habermas, 1990; Calhoun, 1992; Thompson, 1995; Melucci, 1996). Significou a continuação de um paradigma crítico sobre a cultura de massas iniciada pela Escola de Frankfurt (Jay, 1973) e, ao mesmo tempo, produziu uma grande mudança dentro do paradigma, através da recuperação de um fundamento normativo que permitiu estabelecer uma nova relação entre a teoria crítica e a teoria democrática." (2004: 705). Una nueva versión de este trabajo se presenta en Braig y Hoffschmidt Eds. (2009). En sentido similar Benson ha señalado: "Habermas's early "Public Sphere" encyclopedia article and The Structure/ Transformation of the Public Sphere have prompted a vigorous debate that continues to this day. These works helped broaden the interest in media beyond the realm of communications and media studies departments, either reviving (as in the case of sociology) or catalyzing (in the case of political science, perhaps anthropology) new research in media across the academy" (2007, 4).

discutir y analizar aquellos temas de interés que surgen en un determinado contexto y para quienes son parte de una comunidad.

Como Habermas sostiene, la esfera pública burguesa se establece como esfera de la gente privada que se consolida como un público, es decir, un colectivo receptivo que trabaja entre iguales y que, en tanto existan ciudadanos que emergen de la esfera privada y traten temas de importancia para un mismo colectivo, pueden conformar una esfera pública con individuos ya presentes, pero también con otros que se añadan en el camino. El valor de estos individuos radicará en la conformación de una opinión pública cualificada (Habermas 1992).

Habermas hace hincapié en un modelo diferenciado de dos esferas: una pública, caracterizada por la emergencia de un campo literario-cultural, que a la vez conforma lo político y lo estatal; y una privada, que es una esfera de lo íntimo, de la economía privada. Ambas forman dos audiencias. Lo importante que hay que señalar aquí, es que la esfera pública sería el escenario para el discurso político de ciudadanos que previamente han sido formados en la esfera privada. (...) En suma, para Habermas la conexión entre el espacio de la opinión pública y la esfera privada se manifiesta en la trama asociativa y en las formas de organización de un público lector (1992/1998). En tal sentido, el argumento de Habermas “presupone que la esfera privada le suministra sujetos totalmente formados con identidades y capacidades establecidas” (Jaramillo 2010, 98).

Con respecto a esto Cohen y Arato refieren que Habermas en torno a la opinión pública intenta mostrar que en las sociedades complejas, el espacio de la opinión pública constituye una estructura intermediaria que establece una mediación entre el sistema político, por un lado, y los sectores privados del mundo de la vida y los sistemas de acción funcionalmente especificados, por otro (Habermas 1992).

A pesar de esto Habermas en su libro *Facticidad y Validez* menciona que la esfera pública no se maneja de manera autónoma o aislada del Estado, por lo tanto, explica que esta esfera se valdrá de “ciertos recursos comunicativos-informales del mundo de la vida. Por ejemplo, una “cultura política libre”, una “socialización política de tipo ilustrado” y “las iniciativas de las asociaciones conformadoras de opinión” (Habermas 1992).

En este sentido, el autor explica que la vida en el proceso de conformación de la esfera pública analizada a partir de la edad griega se puede entenderla de la siguiente manera:

La vida pública, biospolitikos, se desenvuelve en el ágora, pero no está localmente delimitada: la publicidad se constituye en la conversación (lexis), que puede tomar también la forma de la deliberación y del tribunal, así como en el hacer común (praxis), sea ésta la conducción de la guerra o el juego pugnaz. (Para la legislación, a menudo se acude a forasteros, ya que no pertenece propiamente a las tareas públicas). El orden político descansa, como es sabido, en una economía esclavista de forma patrimonial. Los ciudadanos están descargados del trabajo productivo; pero la participación en la vida pública depende de su autonomía privada como señores de su casa. La esfera privada no está solamente en el nombre (griego) ligada a la casa; la riqueza mueble y la disposición sobre la fuerza de trabajo constituyen un tan mal substituto del poder sobre la economía doméstica y sobre la familia como, a la inversa, la pobreza y la carencia de esclavos constituyen ya de por sí, un obstáculo para la admisión en la polis: el destierro, la expropiación y la destrucción del patrimonio doméstico son todo uno. La posición en la polis se basa, pues, en la posición del oikodéspota (Habermas, 1981, 43).

Este planteamiento permite visualizar dónde se generan procesos como la participación y la comunicación política, que a su vez alimentan la política institucionalizada en el Estado, a través de la formación de la "voluntad política". Estos procesos de construcción de lo público permiten estructurar la democracia moderna como se la conoce en la actualidad, tal como Hannah Arendt ha reflexionado acerca de lo público como "algo distinto de lo estatal y lo privado, en sentido también de un lugar social donde se juntan los miembros de una comunidad para construirla políticamente" (Arendt 1993, 37).

Desde la perspectiva de la vita activa, el espacio de aparición se da cuando discurso y acción son posibles. Es decir, desde esta perspectiva el espacio de aparición es público y político, pues sólo allí donde existen discurso y acción existe la política. Pero el espacio de aparición no siempre está ahí; para su existencia requiere de actos y palabras y, aunque todos tenemos la capacidad de hablar y de actuar no siempre lo hacemos, es más, no es posible hacerlo todo el tiempo. Sólo allí donde palabra y acto son la base del poder, existe la política. (...) Pero, lo público en el mundo, de acuerdo con La Vida del Espíritu, no siempre es político, pues hay una conjugación de sujeto y objeto en los seres vivos del mundo, seres que pueden percibir y ser percibidos a la vez, y cuyo sentido de la realidad está garantizado por esta posibilidad. El "me parece" revela el primado de la apariencia y la importancia de las facultades del espíritu: pensamiento, voluntad y juicio, que tienen en común la retirada del mundo, el recogerse para

pensar, para proyectar el futuro o para revisar el pasado, lo cual nos diferencia de otros seres vivos y del mero "estar ahí" (Tapias 2005, 78 - 79).

Retomando a Habermas, su pensamiento determina que lo público no puede entenderse como institución y tampoco como organización, no es un entramado de normas con diferenciación de competencias y de roles, con regulación de las condiciones de pertenencia. Tampoco representa un sistema que establece trazados internos de límites, pero se caracteriza por horizontes abiertos, porosos y desplazables al exterior; es como una red para la comunicación de contenidos y tomas de postura. Es decir, opiniones, y flujos de comunicación que se mantienen filtrados y sintetizados de tal suerte que se condensan en opiniones públicas ligadas en torno a temas específicos (Habermas, 1992).

Por esta razón, lo público se convierte en el espacio de intercambio informativo, donde la ciudadanía tiene derecho a conocer las diversas aristas sobre los hechos sociales de una forma clara, y sin la mediación de opiniones planteadas desde una visión política de determinados actores como aquellos vinculados a un partido responsable de la gobernabilidad del Estado.

En este sentido, los medios de comunicación públicos se constituyen como herramientas mediante las cuales la ciudadanía debe mantenerse informada sobre aspectos cruciales respecto a su vida, mediante datos reales y que respondan al contexto en el cual se generan, puesto que solo de esta forma pueden construir sus imaginarios sociales, de acuerdo a sus propias experiencias y reflexiones, sin que se encuentren presionados o cohesionados por discursos contruidos desde un posicionamiento ideológico de representantes políticos, tal como se evidenció con el caso de las opiniones emitidas por Correa, respecto a la transición de la Enipla al Plan Familia Ecuador.

## **1.2. Lo Público Político**

Otros autores han profundizado en esta concepción más compleja de lo público político. Para Martín Barbero, lo público se describe en el sentido de un espacio - mundo tejido de flujos y redes, donde convergen ideologías y convicciones de las personas que son influenciadas por elementos como los medios de comunicación y la pertenencia a un partido político, aspecto que se ha transformado. Es decir, se constituye como un nuevo modelo de asociación a través del cual surge la asociación no vertical, cuya "presencia de las masas urbanas en la escena social, cuya visibilidad remite a la transformación de la política que, de un asunto de Estado,

pasa a convertirse en esfera de la comunidad, la esfera de los asuntos generales del pueblo” (Martín Barbero 2001, 73).

Precisamente Martín Barbero es quien se ha interesado en analizar la influencia que tanto la publicidad como los medios de comunicación tienen respecto a la opinión que las personas van consolidando dentro de la esfera pública, ya que se han convertido en instrumentos de transmisión de discursos que representan posicionamientos ideológicos de sus actores, ya que se conectan dos discursos:

El de la prensa que ensambla lo privado en lo público a través del debate entre las ideologías y la lucha por la hegemonía cultural; y el de la propaganda comercial que transviste de interés público las intenciones y los intereses privados. A caballo entre ambos discursos se produce el desdoblamiento que lleva de lo público al público que conforman los lectores y los espectadores de las diversas manifestaciones culturales. Pero la figura más plenamente comunicacional de lo público es la opinión pública. Ésta es entendida originariamente como la acción que se oponía a la práctica del secreto, propia del Estado absolutista, y será después el principio de la crítica como derecho del público a debatir las decisiones políticas, esto es el debate ciudadano: espacio de articulación entre la sociedad civil y la sociedad política, entre conflicto y consenso (Martín Barbero 2001, 73).

Tomando en cuenta lo planteado por Martín Barbero (2001), es evidente que los medios de comunicación ejercen una influencia directa en la consolidación de la opinión pública de la ciudadanía sobre los temas coyunturales, ya que se constituyen como los transmisores de discursos que no se generan desde una posición objetiva, sino que, por el contrario, responden a los intereses de las personas o grupos políticos a quienes representan, tal como ocurre con los medios privados y públicos.

En el caso de los segundos se debe tomar en consideración que no necesariamente se centran en informar respecto a las acciones generadas por un gobierno en materia de administración pública, sino que en ocasiones se han convertido en instrumentos de transmisión de opiniones de sus gobernantes y los partidos políticos a los cuales pertenecen, razón por la cual desempeñan un papel fundamental en la construcción de imaginarios de la ciudadanía sobre temas de interés social.

Es así que los discursos emitidos por los medios de comunicación públicos responden a intereses del Estado y sus representantes tal como en el proceso de transición de la Enipla al Plan Familia, más aún si se toma en consideración las declaraciones emitidas durante el enlace sabatino por parte del expresidente Correa y Mónica Hernández, persona designada para encargarse de la gestión del nuevo plan, y que desde el 2013 desempeñó funciones vinculadas a la asesoría en temas de adolescencia, además de manifestar un discurso vinculado a ideologías religiosas y grupos salesianos y jesuitas, así como al Opus Dei, al cual perteneció años atrás.

Precisamente estos discursos emitidos por Hernández y el mismo Correa respecto al proceso de transición, encendieron la discusión respecto a este tema por parte de grupos sociales defensores de derechos humanos y feministas, influyendo sobre el posicionamiento asumido por la ciudadanía, provocando que las decisiones tomadas en materia de desarrollo social se vean inmersas dentro de un proceso de mediatización de la política, en el cual el medio, no solo emite información sino también toma partido de temas de interés para este.

Martines Nicolas y otros citando a Blumler y Kavanagh refieren con respecto a la mediatización de la política que:

La profunda transformación que venían experimentando desde comienzos de los noventa las relaciones entre instituciones políticas, medios de comunicación y ciudadanía permitió a Blumler y Kavanagh (1999) sostener que el sistema de comunicación política de las democracias parlamentarias había entrado a partir de entonces en una tercera época en la que la intensidad y novedad de los fenómenos emergentes solo eran comparables a lo sucedido con la irrupción de la televisión como medio informativo a principios de los sesenta, que ponía fin al mundo político-mediático surgido tras la Segunda Guerra Mundial.

En la reconstrucción de los factores que habrían conducido a esta tercera época, Blumler y Kavanagh (1999: 210-211) identifican una serie de cambios estructurales en las sociedades contemporáneas (modernización, individualización, secularización, etc.), entre los que incluyen justamente la “mediatización”, que entienden como “el desplazamiento de los medios hacia el centro de los procesos sociales”.

En el ámbito específico de la comunicación política, este fenómeno generalizado de mediatización habría propiciado la emergencia de una “esfera pública construida por los medios”, y desde mediados de los noventa comienza a afianzarse el concepto de democracia mediática (Swanson, 1992) para advertir de que el análisis de los procesos políticos



contemporáneos requiere atender inexcusablemente a las dinámicas singulares impuestas por la lógica mediática (Nicolás, Humanes y Lapiedra 2014, 2).

La mediatización de la política se concibe como el proceso por medio del cual los medios de comunicación, gracias a su conexión directa con el público receptor de sus noticias y la fidelización de los mismos hacia el medio, se convierten en instituciones que influyen sobre los procesos políticos y que regulan de una u otra manera la vida pública tanto del Estado como de sus actores, razón por la cual los contenidos y discursos que construyen desempeñan un papel clave en la consolidación de los imaginarios sociales por parte de la ciudadanía.

Como señala Chavero y otros, citando a Mazzoleni y Schulz (1999, 248), “la creciente intrusión de los medios en el proceso político no quiere decir necesariamente que los medios tomen el control de las instituciones políticas”, pero implica pérdida de autonomía por parte de dichas instituciones respecto de lo que prescribe el paradigma liberal. Además de que en muchos casos se convierten en vehículos de transmisión de discursos que terminan por influir en la opinión ciudadana y en la manera de comprender hechos sociales vinculados a transiciones de políticas públicas (Chavero, y otros 2013).

Por este motivo, el tratamiento que los medios de comunicación realizaron respecto a la transición de la Enipla al Plan Familia es fundamental en la construcción de la opinión y los imaginarios que la ciudadanía generó respecto a los dos proyectos creados para contribuir a la disminución del embarazo adolescente, que fueron ejecutados por un mismo gobierno, pero que sin embargo distan uno de otro en cuanto a sus contenidos, herramientas y metodología, y que entraron a formar parte del debate de la opinión pública respecto a su acierto o desacierto en cuanto a su desarrollo e implementación.

Teniendo en cuenta lo expuesto, es fundamental comprender la importancia que los medios de comunicación desempeñan en la esfera pública, debido al rol que tienen en la construcción de discursos, contexto donde se inserta la discusión acerca del cambio de políticas públicas en torno al embarazo adolescente. A partir de las declaraciones públicas realizadas por el ex presidente Rafael Correa y Mónica Hernández, la persona encargada de Plan Familia en remplazo del programa gubernamental Enipla.

Dichas declaraciones se realizaron en la sabatina del 28 de febrero de 2015, las cuales fueron transmitidas por los medios de comunicación que se volvieron “prosumidores” de información respecto a este tema, término que se establece a partir de la idea de que producen información, pero también consumen de esta (García y Valdivia 2014). Este fenómeno se evidenció en esta transmisión, donde la objetividad e imparcialidad resultan inexistentes, ya que los medios como en este caso los públicos, adoptan una postura de defensa de los comentarios emitidos por Correa respecto a la necesidad de remplazar a la Enipla por el Plan Familia.

Es así que dentro de la esfera pública se requiere individuos que razonen y desarrollen sus ideas dentro de parámetros similares, aspecto en el cual los medios de comunicación desempeñan un papel clave respecto a la entrega de información desde un posicionamiento ideológico o hasta comercial, así como en la construcción de representaciones e imaginarios, que influyen de una manera u otra en la opinión que las personas consolidan de forma global respecto a temas como la sexualidad, tal como lo ocurrido en el caso de las políticas asumidas tanto por Enipla como el Plan Familia.

El tráfico de noticias se desarrolla no solo en relación con las necesidades del tráfico mercantil: las noticias mismas se han convertido en mercancías (Habermas, 1962, p. 59). La información periodística profesional obedece, por tanto, a las mismas leyes del mercado, a cuyo surgimiento debe ella su propia existencia. (...) También el Estado, según va desarrollando sus aparatos burocráticos necesita transmitir información, entendida esta como publicación de las normas a las que los súbditos han de atenerse, a la vez que su poder se consolida con la acumulación de información sobre los súbditos y sobre los demás Estados. (...) Según Habermas, la reducción de la publicidad representativa que acontece con la mediatización de las autoridades producidas por causa de los señores feudales ofrece otra esfera espacial que está enlazada con el nombre de publicidad en el moderno sentido de la palabra: la esfera del poder público (Navarro 2016, 65 - 66).

Como lo plantea Navarro, la información es una mercancía mediante la cual se transmiten y comercializan discursos, así como posicionamientos ideológicos que influyen sobre la perspectiva y las representaciones que las personas desarrollan respecto a una coyuntura. Es decir, un espacio de deliberación sobre temas de interés público; por ello, la objetividad resulta ajena en las sociedades actuales y sus medios públicos, que por lo común no se centran

en informar a la ciudadanía, sino en transmitir las posturas de las personas responsables de la administración pública, gobernada por uno o varios partidos políticos.

Como se aprecia, hasta este punto del abordaje se han revisado las propuestas teóricas de Habermas alrededor del concepto de esfera pública y sus elementos para analizar procesos en los cuales tanto la sociedad como el Estado y la opinión pública son elementos entrelazados por conflictos de interés común intervenidos por la influencia de elementos como los medios de comunicación.

En este mismo sentido, Vincent (2013) explica que Habermas, en su intento por reconstruir el proyecto incompleto de la Modernidad, olvida aspectos importantes como el papel de las mujeres en la esfera privada o el hecho de que la sociedad se encuentra estructurada por un sistema de exclusión sexo/género que condiciona la vida de mujeres y hombres.

Por ello, la diferenciación entre la esfera pública y privada no es paralela a la existente entre sistema y mundo de la vida (Benhabib y Cornell 1999), ya que para Habermas esta conceptualización permite reformular sus bases para definir una sociedad donde la razón instrumental deje de ser el eje central de las relaciones. A pesar de su intento, la división entre instituciones del sistema y del mundo de la vida refleja “la separación institucional entre familia y economía oficial, el hogar y el puesto de trabajo pagado, de las sociedades capitalistas dominadas por el varón” (Fraser 1990).

La clave no reside tanto en el hecho de si la esfera privada y pública se corresponden con el mundo de la vida y sistema, como en el hecho de que la teoría habermasiana establece que “en su punto central de la distinción sistema/mundo de la vida, no cuestiona la división sexual que ella misma estructura, por tanto institucionaliza el sometimiento de las mujeres” (Guirao 2010). Lo anterior se evidencia en el abordaje de aspectos como la sexualidad que se lleva a cabo desde una visión funcionalista, donde lo que interesa es el hecho de la reproducción y no del derecho a la salud sexual integral.

De esta forma, todo lo que acontece en el ámbito de la esfera privada: las relaciones familiares, el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos e hijas, la salud sexual y reproductiva, entre otros aspectos carece de relevancia para la esfera pública. Todo el trabajo que realizan las mujeres en este ámbito se considera como perteneciente al mundo de la vida doméstica,

mientras que el trabajo asalariado, que es el único reconocido como trabajo productivo por el sistema capitalista, es recompensado en toda su magnitud en el ámbito público, dentro del sistema (Vincent 2013).

Por su parte, Guerra afirma que por mucho tiempo los hombres han sido los únicos en formar parte de la esfera pública y decidir respecto a los distintos aspectos en materia de desarrollo en la sociedad, además de obtener reconocimiento público por su trabajo y su racionalidad, ya que “encarnan el principio de la discusión racional, desinteresada, libre de coerción externa, por tanto, son los únicos llamados a actuar tanto por ellos mismos como por los demás” (Guerra 1999, 46).

En este aspecto, generalmente las decisiones tomadas a cabo en la esfera pública se han realizado por los hombres, incluyendo aquellas vinculadas al ámbito económico, jurídico y político, aspecto que ha contribuido a la legitimación de un patriarcado que limita la participación de las mujeres, y su derecho a decidir y discutir acerca de temas de su interés como su cuerpo y sexualidad, temas que se han delimitado a la esfera privada, de la intimidad, y el afecto, donde se promueve la defensa y estructuración de la familia nuclear moderna (Benhabib y Cornell 1999).

La esfera pública se ha concebido a sí misma como un territorio netamente masculino mientras que las mujeres siguen siendo definidas socialmente como seres fundamentalmente privados, no sólo en el sentido de que se les asigna la tarea de reproducción social, el rol de crear y recrear a otros individuos, sino en el que ellas mismas se hallan privadas de un reconocimiento social y político que, si Hannah Arendt tiene razón, solo se puede conseguir en ese mismo ámbito público. Si seguimos a Celia Amorós, la incompletud de las mujeres viene dada porque al no ser “iguales”, la igualdad es una conquista artificial y no natural, tampoco tienen opción a ser distintas, a enfrentar la tarea diferenciadora de la identidad (Guerra 1999, 46).

Por tanto, los únicos seres humanos que van a obtener el reconocimiento van a ser quienes se muevan en la esfera de lo público, como ha venido ocurriendo en la reproducción de sistemas de gobiernos patriarcales evidentes en los representantes del Estado, mientras que aquellos que desarrollen la mayor parte de su vida en la esfera privada, nunca verán su trabajo y capacidades reconocidos públicamente, tal como ocurre con el caso de las mujeres y en

especial de las adolescentes, a quienes se debe reglamentar su vida, sin tomar en consideración sus propias experiencias y opinión (Vincent 2013).

Por otro lado, Fraser no acepta una distinción tan tajante entre sistema y mundo de la vida, sino que apoya una constante complementación de ambos espacios, muy por el contrario de lo planteado en la teoría habermasiana, donde se consideran las actividades llevadas a cabo tradicionalmente por las mujeres como parte de la reproducción simbólica de las sociedades.

Esta autora ataca la concepción de esfera pública habermasiana, y es que declarar el espacio público de deliberación como un lugar donde las diferencias se neutralizan, no es suficiente para asegurar la igualdad de participación entre mujeres y hombres, ya que por ejemplo aspectos como la sexualidad y el cuerpo femenino son temas que aún siguen siendo abordados desde una perspectiva masculina, sin la posibilidad de que las mujeres puedan ejercer sus derechos al respecto.

Por ello, dicha neutralización no se lleva a cabo completamente a efectos prácticos, además que las diferencias de género se trasladan también a la esfera pública y no sólo en la privada, solidificadas en las estructuras materiales patriarcales que rigen a la mayoría de sociedades, y que se evidencian en temas como la maternidad, el trabajo doméstico y la misma reproducción humana (Vincent 2013).

Frente a estas observaciones a la teoría de la esfera pública se debe resaltar que la noción de ciudadano en situación de igualdad, que deja de lado sus diferencias y desigualdades, no es una noción acertada acerca de la concepción de igualdad. Se asume que este ciudadano es hombre, quien en medio de la sociedad y para adquirir la categoría de ciudadano debe completar una lista larga de requisitos como prestigio, propiedades, dinero, herencia y reconocimiento familiar, y tener una edad mínima estipulada, además de no ser esclavo ni sirviente de nadie.

Con estas premisas se está desestimando la noción de igualdad y por lo tanto es importante repensar la importancia de un reconocimiento más amplio de derechos y que sean legitimados a través de su participación dentro del ámbito de la esfera pública. Además de respetar el derecho de grupos como las mujeres, los grupos históricamente excluidos, niños, jóvenes y madres embarazadas para expresar su pensar respecto a las políticas que se implementan en

materia de desarrollo social, para que puedan tener la oportunidad de participar y gozar de su intervención en dicha esfera pública.

De esta forma y a manera de conclusión se remarca la necesidad de poner en la arena de lo público, el debate acerca de las injusticias sociales y no dejarlas en suspenso por creer que se trata de cuestiones privadas, como ocurre con el caso de la sexualidad y el embarazo adolescente en el caso del contexto ecuatoriano.

Además es fundamental discutir respecto a las políticas asumidas al respecto, y el papel que los medios de comunicación desempeñan respecto a la mediatización política de esta clase de temas mediante la construcción de sus discursos, que responden a determinadas ideologías, y que además son responsables de la transmisión de representaciones sobre la forma de entender temas como la familia, el abordaje del género y el derecho de las personas sobre su salud sexual y reproductiva, tal como se analiza en los capítulos que se detallan a continuación.

## Capítulo 2

### Enlace 413, con el alma en los labios: Las representaciones populistas y de amor romántico

La idea de democracia que los líderes populistas defienden, privilegia la calle frente a las instituciones; los discursos centrados en la retención del pueblo; los actos masivos que permiten escenificar el ritual discursivo frente a la discusión programática. Es una política que se da en el plano de lo simbólico y que no cree en la idea de la representación liberal (Freidenberg 2008, 235).

La vida funciona como una obra de teatro frente a la cual el ser humano se muestra día a día, esta exposición ante la sociedad se la realiza de una forma predeterminada y calculada con el objetivo de obtener resultados específicos de acuerdo a cada comportamiento y procedere. A esto es a lo que se llama representaciones sociales.

Goffman detalla este tipo de comportamiento dentro del medio social de la siguiente manera:

Independientemente del objetivo particular que persigue el individuo y del motivo que le dicta este objetivo, será parte de sus intereses controlar la conducta de los otros, en especial el trato con que le corresponden. Este control se logra en gran parte influyendo en la definición de la situación que los otros vienen a formular, y él puede influir en esta definición expresándose de modo de darles la clase de impresión que habrá de llevarlos a actuar voluntariamente de acuerdo con su propio plan. De esta manera, cuando un individuo comparece ante otros, habrá por lo general alguna razón para que movilice su actividad de modo que esta transmita a los otros una impresión que a él le interesa transmitir (Goffman 1959, 5).

Es así que en el presente capítulo se analiza las representaciones populistas y de amor romántico desarrolladas en medio del Enlace 413 por parte del expresidente Rafael Correa y dos mujeres que lo acompañaron en distintos momentos del evento. En primer lugar una adolescente Gandhi quién recibió al exprimer mandatario con una canción del repertorio nacional (El pasillo Con el alma en los labios) y que cantó a dúo con Rafael Correa. En segundo lugar se analiza el comportamiento de Mónica Hernández, asesora presidencial responsable de la ejecución del Plan Familia.

Si a las representaciones sociales las entendemos como un tipo de construcción que la persona adquiere para poder presentarse y desarrollarse ante su entorno, y es que la “sociedad está organizada sobre el principio de que todo individuo posee ciertas características sociales y tiene un derecho moral a esperar que lo traten de un modo apropiado” (Goffman 1959, 18).

De acuerdo a lo planteado por Goffman, una representación social es una construcción que le permite al ser humano presentarse en la sociedad de una manera determinada, que implica la dotación de características tanto físicas como psicológicas que refleja ante los otros individuos una forma de ser, pero también una imagen que busca la generación de un tipo de trato específico.

Frente a esto es importante añadir que estas representaciones pueden alinearse a un tipo de corriente política que dota de ciertas características a los políticos y frente a las cuales se puede catalogarlas como populistas. Autores como De la Torre mencionan que

El estilo de liderazgo populista se caracteriza por la relación directa, personalista y paternalista entre líder-seguidor, en la que el líder no reconoce mediaciones organizativas o institucionales, habla en nombre del pueblo y potencia discursivamente la oposición de este con los otros, donde los seguidores están convencidos de las cualidades extraordinarias del líder (De la Torre 2013, 235).

Si a estas características se suman la puesta en escena de un cortejo de amor romántico, se estará delineando la argumentación teórica del presente capítulo. Al amor romántico se lo debe entender como una construcción creada de manera social y cultural que se encuentra atravesada por una ideología hegemónica. Herrera Gómez menciona respecto a esto que la discusión de la teoría del amor romántico no es algo nuevo, puesto que:

En el siglo XX, la teoría feminista denunció la función social del amor romántico como instrumento de dominación y de sumisión entre dos personas, y también como una herramienta de control social del poder patriarcal para influir y construir las emociones y los sentimientos de la población, especialmente la femenina (Herrera Gómez 2010).

Es a partir de estos planteamientos que en el presente capítulo se podrá analizar el anuncio del expresidente Rafael Correa de cambiar una política pública de prevención de embarazo adolescente enfocada en los argumentos científicos y biologicistas por una política pública



que comparte un mismo objetivo pero que tiene su alineación en la moral y la religiosidad católica.

Es importante resaltar que durante este anuncio se presentan tres momentos fundamentales, a través de los cuales se ha podido realizar la división de este capítulo.

El primero es la deslegitimación ante la sociedad de la política pública que estuvo funcionando hasta el día 28 de febrero de 2015. En segundo lugar, la validación del discurso del exmandatario y su forma de representarse a sí mismo como el padre de la Patria, además de mencionar los beneficios de las políticas públicas de salud sexual y reproductiva dirigido a las adolescentes, afirmación que evidencia una reproducción de roles y patrones discriminatorios, ya que el embarazo no es solo problema de la mujer embarazada, sino de toda la colectividad.

Mientras que en tercer lugar, se presentó la nueva propuesta dirigida a la opinión pública respecto a la importancia de la familia y el discurso de los valores y la moral en el cumplimiento de la meta de reducción de embarazos adolescentes en el Ecuador, promovida desde un posicionamiento ideológico del mismo mandatario y la asesora Mónica Hernández.

Las representaciones sociales desempeñan un papel clave ya que son influyentes al construir los imaginarios sobre aspectos como los derechos, la educación sexual y reproductiva. Adicionalmente por medio de los discursos ofrecidos en el Enlace Ciudadano se plantea la pregunta de: ¿qué es lo que entiende el Estado y sus diversas versiones sobre esos imaginarios que sirven de convencimiento sobre unas políticas públicas de derechos sexuales y reproductivos particulares?

Es importante puntualizar que el populismo también es un sistema de representaciones que tiene una imagen representada patriarcalmente a lo largo de la historia.

Para empezar es fundamental describir el contexto de dicho Enlace que se efectuó el sábado 28 de febrero, a las 10 de la mañana, en el barrio Carcelén Bajo, ubicado en el norte de la

ciudad de Quito. Durante este acto, el expresidente Rafael Correa<sup>3</sup> informó a la ciudadanía que la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente (Enipla) había sido reemplazada por el Plan Familia.

Lo trascendente de esta información reside en que estos dos programas gubernamentales están enmarcados en la creación y ejecución de políticas públicas de salud sexual y reproductiva en la población ecuatoriana. Además comparten un objetivo en común que es la reducción de los embarazos en adolescentes, puesto que según el Censo de Población y Vivienda del año 2010 por cada 1000 nacidos vivos en Ecuador, 107 fueron de madres adolescentes.<sup>4</sup> Con respecto a las cifras de embarazos adolescentes en la región, Ecuador durante los últimos años se ha ubicado en los primeros lugares razón por la cual fue fundamental para el Estado buscar soluciones que reviertan esta problemática social.

La forma de enfrentar esta realidad fue la creación de la Enipla; un programa de políticas públicas enfocadas en el ejercicio de los derechos de salud sexual y reproductiva de la población, creado en el año 2012, el cual fue ejecutado por los Ministerios de Salud, Educación e Inclusión Económica y Social. Todos estos articulados por el extinto Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS).

## **2.1. El populismo mediático de Rafael Correa**

El populismo es una palabra cargada de política. Al respecto de ello, Laclau (2005) plantea que el populismo es una lógica de intervención política que condensa significados para reducir complejidades en la esfera pública y se inserta en el proceso de formación de identidades colectivas.

---

<sup>3</sup> Rafael Correa, economista guayaquileño, fue electo presidente el 26 de noviembre de 2006, hasta el 24 de mayo de 2017.

<sup>4</sup> En América Latina y el Caribe, el grupo de 10 a 24 años representa el 30% del total de la población, de los que 20% tienen menos de 20 años de edad. Las mujeres de este último grupo, de acuerdo a la bibliografía revisada, registran un incremento en su tasa de fecundidad (...) El embarazo adolescente es considerado un reflejo de la inequidad y vulnerabilidad de este grupo, que se entreteje con valores, estereotipos y representaciones que ocultan a adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho para ejercer su sexualidad. El embarazo adolescente se vincula con factores sociodemográficos de desventaja social, inestabilidad familiar y bajo nivel educativo; de forma secundaria también se relaciona con comportamientos considerados de riesgo sexual y de consumo de drogas, bajo uso de métodos anticonceptivos, inicio temprano de la vida sexual, varias parejas sexuales y con la escasa accesibilidad y aceptabilidad de los servicios de salud sexual y reproductiva (Rojas y Rodríguez 2013, 30 - 32).

En este caso, a la hora de describir el populismo se podría mencionar que es un concepto que tiene como centralidad al pueblo, fundamentalmente necesita un antagonista contra quien luchar, razón por la cual las necesidades de una crisis institucional previa son necesarias a la hora de cultivar el ambiente propicio para que un líder populista tenga acogida ante el pueblo pues es a este a quien se debe este sujeto quien preferirá las plazas y los escenarios para dirigirse ante su pueblo (Bueno 2013).

A un líder populista se lo puede reconocer en torno a la relación que sostiene con sus seguidores, pues son ellos quienes le brindan su razón de ser. “El líder mediático es capaz de interpretar antes que nadie las reacciones del hombre de la calle y las representa con gestos que los medios pueden reproducir con facilidad y rapidez” (Donofrio 2009, 117).

Algunas de las características principales de un líder populista giran en torno a una actitud paternalista, la eliminación de mediadores tales como organizaciones e instituciones para comunicarse con sus seguidores además de un tipo de comunicación directa y personalista (De la Torre 2013).

Rafael Correa es el presidente Nro. 43 del Ecuador, gobernó el país durante 10 años, su último mandato terminó el 24 de mayo de 2017. De acuerdo a autores como De la Torre (2013), las elecciones democráticas a las cuales se presentó las habría ganado en gran parte gracias a su discurso y carisma entregado a la ciudadanía, ya que fue capaz de crear alianzas con el pueblo, mediante su interacción, razón por la que la ciudadanía lo identificó como un líder que no solo los escucha, sino que los entiende, propio del liderazgo presentado en el continente latinoamericano y que ha sido estudiado por autores como Aibar 2007, Peruzzotti 2008, Demmers 2001, entre otros.

Estas características discursivas y de histrionismo han sido consecuentes desde su primera campaña política en el año 2007, además que el aparataje comunicacional presentó un aspecto constante, ya que por medio de los símbolos y canciones patrias fortaleció un discurso simbólico ante la ciudadanía, consolidando un proyecto político, sino la imagen de un líder, un mesías redentor de la patria.

Lo interesante al respecto es que tanto el Movimiento PAÍS como el gobierno de Rafael Correa han mantenido una lógica de campaña política permanente, que para sostenerse en el

tiempo ha apelado ajustado a una lógica comunicacional más cercana al mercadeo que a la comunicación institucional o periodística (Carrera 2009, 34).

Otra arista fundamental del aparato comunicacional de Rafael Correa fueron los Enlaces Ciudadanos,<sup>5</sup> conocidos coloquialmente como *sabatinas*. Dentro de este espacio mediático, que fue transmitido por radio y televisión nacional, se mantuvo una lógica no solo de rendición de cuentas, sino que se generaba una campaña política perenne que tenía siempre en cuestionamiento a la oposición del mandatario y las acciones desarrolladas al respecto, generándose así una crítica constante, dirigida a la ciudadanía.

Cuando se habla de espectáculos mediáticos es importante citar a Debord, quien menciona acerca del espectáculo que:

La sociedad del espectáculo es por el contrario la forma que elige su propio contenido técnico. Si el espectáculo, tomado en el sentido restringido de “medios de comunicación de masas”, los cuales son su manifestación superficial la más arrolladora, puede parecer invadir la sociedad en tanto que simple instrumentación, ésta no es en realidad nada neutro sino la instrumentación exacta que conviene a su automovimiento total (Debord 1967, 15).

Es por esto que dentro del Enlace Ciudadano no solo se brindaba información sobre las actividades semanales, lo medular de estas tres horas de diálogo del líder con el pueblo era conocer a él o los antagonistas de la patria, quienes eran los protagonistas de los permanentes conflictos sociales existentes en el país, frente a los cuales el presidente se enfrentaba no solo por él, al contrario lo hacía por defender a su pueblo, a sus electores, al Estado.

Algunas de las características tanto del discurso como de la forma de ser y proceder de Rafael Correa coinciden con lo que se conoce como un líder populista, su imagen fue vendida como la de una persona de clase media, hijo de padres muy trabajadores, profundamente católico y buen estudiante, característica fundamental para recalcar que sus estudios fueron pagados gracias a becas de excelencia académica.

---

<sup>5</sup> Según datos de la Secretaría Nacional de Comunicación, el Enlace Ciudadano permite al Primer Mandatario rendir cuentas de su gestión a todos los ecuatorianos, quienes, por este medio, están al tanto de temas coyunturales, así como de la gestión gubernamental en diversos ámbitos. Dada su importancia política, este espacio se ha convertido en referente mediático y fundamental para la opinión pública. (Secretaría de Comunicación 2017).

Es importante reflexionar sobre lo que refleja ante la sociedad esta característica, puesto que el líder populista deja de ser una persona y pasa a ser la imagen y la representación que se debe reflejar. Dichas características se las asemeja al ideal de hijo perfecto que una madre desea tener, al buen nieto que una abuela verá crecer, al buen novio que una madre quiere para su hija. Los ejemplos pueden continuar, sin embargo, lo que se debe rescatar es que la imagen presentada de Rafael Correa era la suma de características que una sociedad como la ecuatoriana busca al hablar de una persona “de bien”.

El populismo que Rafael Correa maneja lo hace saltarse los canales tradicionales de comunicación y se relaciona con el pueblo de una manera más directa. Freiderberg (2007) sostiene que una de las características del estilo de liderazgo populista se enfoca en un tipo de relación abierta, personalista y paternalista entre el líder y sus seguidores, además de la anulación de intermediarios y por ende el enfoque de comunicación directa con el pueblo.

Los espacios públicos son seleccionados por la empatía o referencialidad que guardan con la audiencia convocada a ver y escuchar al mandatario. (...) La dramaturgia del presidente logra resignificar todos los actos comunicativos del régimen confiriéndoles, a priori, un valor de verdad; esta verdad, a su vez, adquiere tal condición conferida por el líder/héroe que encarna las demandas de cambio y reivindicación de quienes lo perciben como sujeto ratificado del proyecto/discurso portador de justicia, equidad, soberanía, y por cierto, vindicta social que éste encarna (Isch Garcés 2011, 9).

En el caso que se analiza, el Enlace Ciudadano cumple estas características: “Rafael Correa no solo transmite sus mensajes, los pone en escena. En sus presentaciones públicas seduce a sus audiencias mediante el uso de la dramaturgia, entendida como el repertorio de recursos que refuerzan su oratoria” (Isch 2011), no solo por la comunicación directa con los ciudadanos, ya que este líder en su discurso habla en nombre del pueblo y recalca que su trabajo es por y para beneficio de este. Además, sus discursos se sitúan en la calle o en los barrios donde la gente accede de manera sencilla al evento, creando la ilusión del acercamiento y cercanía del líder con el seguidor.

## 2.1.1. Representaciones patriarcales en las políticas de salud sexual y reproductiva

Gráfico No. 1. Ingreso del presidente Rafael Correa al enlace ciudadano N. 413



Fuente: Canal de Youtube de la Secretaria de Comunicación del Ecuador. Ciudad de Quito 28 de febrero de 2015

Cuando de nuestro amor la llama apasionada  
dentro tu pecho amante contemple ya extinguida,  
ya que solo por ti la vida me es amada,  
el día en que me faltes, me arrancaré la vida.  
Porque mi pensamiento, lleno de este cariño,  
que en una hora feliz me hiciera esclavo tuyo.  
Lejos de tus pupilas es triste como un niño  
que se duerme, soñando en tu acento de arrullo.  
Para envolverte en besos quisiera ser el viento  
y quisiera ser todo lo que tu mano toca;  
ser tu sonrisa, ser hasta tú mismo aliento  
para poder estar más cerca de tu boca.  
(Fragmento del poema El alma en los labios, Medardo Ángel Silva)

Con el alma en los labios, fue la melodía con la cual se recibió al presidente Rafael Correa a su llegada a la cancha del Barrio Carcelén Bajo, lugar donde se realizó el Enlace Ciudadano 413, el sábado 28 de febrero de 2015. La persona encargada de este recibimiento fue Gandhi, una adolescente residente de este barrio urbano localizado al norte de la ciudad de Quito.

Mientras Gandhi, ubicada en la parte baja del escenario del Enlace Ciudadano, entonaba las primeras letras de la melodía, Rafael Correa ingresaba caminando en medio de un

recibimiento multitudinario y afectuoso, por parte de los asistentes. La conexión emocional que este líder genera con el pueblo hace que sus recibimientos se produzcan en un ambiente lleno de emotividad y alegría, que se construye mediante una puesta en escena en el propio espacio, y recursos como la música, el ordenamiento de los asistentes, y otros elementos que confluyen al respecto, y que permiten que la ciudadanía observe una escena romántica entre el padre de la patria y una de sus hijas.

Este Enlace se inició a las 10:03, hora que generalmente coincidía con el horario habitual del inicio de esta actividad. Desde su ingreso se puede observar a Correa caminar entre la multitud. Mientras se acercaba al escenario sus fieles seguidores y asistentes se acercaban a él, quien protegido por su escolta personal, trataba de llegar al público que demostraba su afecto y alegría a causa de su presencia en el lugar.

El primer mandatario no solo fue recibido en un ambiente de fiesta, sino que su reacción ante estas muestras de afecto era responder de la misma manera, algo que fue planificado y transmitido de forma directa por su equipo comunicacional, razón por la cual se puede puntualizar que este medio de comunicación público dejó de ser un simple canal de entrega de información para convertirse en un recurso para fortalecer la imagen presidencial y su relación con la sociedad civil, y por supuesto el Estado y temas como la sexualidad.

Incluso como se observa en el gráfico 1, las manifestaciones de afecto fueron varias por parte de la audiencia que se centra en saludarlo, le estiran sus manos, lo sostienen con fuertes apretones, y quienes no alcanzan a tenerlo cerca, alzan sus brazos con la bandera nacional en forma de una reverencia o saludo, ya que existe una representatividad entre el líder y los símbolos patrios.

Respecto a ello se debe señalar que el uso simbólico de la bandera nacional ha reafirmado los valores y el sentimiento patrio. En los diez años de gobierno de Correa fueron múltiples las campañas comunicacionales en las cuales la imagen ondeante de la bandera nacional dio el inicio o el cierre de los mensajes oficiales emitidos por la Presidencia de la República. Incluso es frecuente que el presidente acuda vestido con un atuendo informal, muy característico de

sus presentaciones en público: jean, zapatos casuales y una camisa bordada a mano acompañada de diseños precolombinos.<sup>6</sup>

Gráfico No. 2. Rafael Correa canta a dúo con Gandhi “El alma en los labios”



Fuente: Canal de YouTube de la Secretaria de Comunicación del Ecuador.

Gandhi avanzó con su interpretación la cual fue acompañada de un timbre de voz bastante peculiar. Esta característica será pronto resaltada por Rafael Correa. Aquella mañana la adolescente usó un vestido turquesa con corte en A, hasta las rodillas que denotaba su femineidad, pero a su vez mostraba el suficiente decoro y decencia, tal como lo dictaría el canónico y antiguo, pero muy popular manual de Carreño sobre el uso de la vestimenta.

Es aquí cuando Correa mira a esta adolescente, que le canta fervientemente *El alma a los labios* cuando este juego de seducción inicia. El expresidente la abraza, besa en su cabeza, se muestra como un padre cariñoso que recibe lleno de orgullo a una hija a la cual no ha visto hace mucho tiempo. Trata de cantar junto a la joven, e incluso equivocan una parte de la letra de esta melodía. Finalmente se rinde y exalta de sobremanera las dotes musicales de Gandhi.

---

<sup>6</sup> Figuras antropomorfas siguiendo líneas ondulantes, según la representación de la naturaleza que se estampe, son la característica de algunos de estos diseños llevados por el presidente. Ha sido una marca desde que asumió el 15 de enero de 2007. En ese entonces, Correa acogió el mando ataviado con un diseño inspirado en la cultura Jama-Coaque, que del 350 a. C. al 1532 d. C. se desarrolló entre las colinas costeras del norte de Manabí. Entre las culturas representadas en las camisas de Correa ha estado, además, La Tolita (500 a. C.-500 d. C.) y la Capulí (800-1500 d. C.). De esta última se han encontrado objetos de oro que incluyen figuras humanas resaltadas en relieve, cierta clase de monos y aves (Diario El Universo 2017).



Agradece su presencia y retoma su postura de mandante, pide en tono de broma “la próxima vez un tono para seres humanos”, lo dice refiriéndose al tono musical de la joven, ya que mientras cantaban, Rafael Correa explicaba que el tono de voz de aquella muchacha era muy alto, a pesar de esto la emoción fue más fuerte y se pudo, por unos cuantos segundos escuchar un canto a dúo de este poema que alguna vez se hizo canción.

Y es que vemos a un presidente que sonriente y amoroso se acerca a Gandhi mientras él le responde la cortesía cantando a dúo esta romántica canción. Ella actúa, juega, sonríe y mientras se entrega en este momento, también atrae a este hombre adulto que se deja envolver no solo en la melodía, también en la mirada de esta joven que por ese día no solo es Gandhi, lleva a costas la representación de todos los adolescentes de la patria, pues es de ellos de quienes se hablará en esta parte del Enlace Ciudadano.

Actuaciones como esta y en lugares populares han hecho que al exmandatario se lo etiquete como un presidente populista, no obstante, las actuaciones no han sido realizadas solamente por Gandhi o por Correa, la coquetería tomada de la mano del canto fueron los canales principales por los cuales se evidenció el carisma y afecto que el exmandatario le propiciaba a su pueblo, tal como lo señalan las investigaciones de De la Torre (2013), Carofilis (2017) y Montero (2016), donde el uso del carisma y las canciones son medios a través de los cuales este personaje construye una relación afectiva con la sociedad civil.

Goffman (1959, 29) propone que cada persona adquiere un rol y un tipo de carisma en su conducta que lo ayuda a presentar una imagen de sí mismo en su día a día; de manera que la postura presentada frente a las cámaras y los asistentes al Enlace Ciudadano por parte de Rafael Correa es una actuación en una de sus facetas de su vida cotidiana como presidente de la República. Las características de un presidente populista, allegado a su pueblo, además de su discurso inclusivo son componentes de esta actuación que el armó, perfeccionó e interpretó en cada una de sus representaciones públicas.

Al finalizar la canción, Gandhi se inclina a modo de reverencia y se aleja del escenario, mientras que Rafael Correa asciende a la tarima en la cual desarrolló su discurso por alrededor de tres horas sobre los diversos temas que marcaron la agenda presidencial en la última semana de febrero del año 2015.

Gráfico No. 3. Escenario del Enlace Ciudadano



Fuente: Canal de YouTube de la Secretaria de Comunicación del Ecuador.

Cabe recalcar que la escenografía de los Enlaces Ciudadanos mantenía una lógica similar en cada lugar que era realizada, ya que se tenía una tarima dispuesta con un escritorio en el centro, un par de sillas principales y el centro de control de audio y video a un costado. Se contaba con tres pantallas gigantes, la primera dispuesta en la parte trasera del interlocutor, la cual era la pantalla central y de dimensiones más grandes, las dos restantes a los costados. El techo cubría casi en su totalidad las dimensiones del lugar donde se iba a realizar el Enlace Ciudadano (en su gran mayoría estos enlaces fueron realizados en lugares a cielo abierto). Frente al escenario había gran cantidad de sillas plásticas dispuestas ordenadamente para apreciar cómodamente el evento.

Por último, a un costado del escenario se encontraba una sección donde los miembros del gabinete presidencial se colocaban en primer lugar, diferenciándose del resto de asistentes y prestos a ser parte del enlace, puesto que en cualquier momento de la narración presidencial podían ser llamados a rendir cuentas y profundizar en los temas que se estén tratando. Es importante tomar en cuenta que todo discurso siempre va acompañado de una puesta en escena, la cual según Goffman (1959, 29) tiende a permanecer fija y refuerza el discurso y la puesta en escena del intérprete.

De esta manera, en este acápite se ha logrado comprender la forma en que a través de la espectacularización se ha transmitido el discurso hacia el público, mediatizado en primer lugar por el conductor de este show, quien con su carisma ha sido recibido en medio de una sabatina realizada en un sector populoso de Quito. Además que acto seguido fue recibido por una adolescente, que bien podría ser la representación de lo que “deber ser” una joven de su

edad, además de observar la disposición del lugar desde el cual son anunciadas decisiones cruciales para el Ecuador, que en conjunto influyen en la construcción de imaginarios de la ciudadanía expectante.

### **2.1.2. Legitimación del discurso a través de las estadísticas y las instituciones que las producen**

La estadística es una ciencia formal y por tanto con base matemática (...). Es una herramienta que apoya a una amplia variedad de ciencias empíricas desde la física hasta las ciencias sociales y es usada fundamentalmente para la toma de decisiones en áreas de investigación académica y comercial, tanto en instituciones públicas como privadas (Sulbarán 2009, 4).

En el caso del discurso de Rafael Correa dentro del cual se usan las estadísticas como parte de su lenguaje técnico se puede observar la representación de la legitimidad de sus decisiones políticas, pero también su carisma político, que en conjunto lo definen como una persona, quien a través de su experiencia y la información que maneja, demuestra sus conocimientos en materia de salud sexual y reproductiva.

El uso de las estadísticas es una forma del campo de la biopolítica que permite obtener una dimensión numérica y cuantitativa por parte del Estado respecto a distintos aspectos de una persona, tanto como individuos que forman parte de un grupo humano. Por medio de la estadística se define al individuo como tal, pero también permite comprender la manera en que están funcionando aspectos específicos de una población. De esta manera, las estadísticas no solamente brindan datos, sino que se convierten en una forma de representación y convencer sobre una verdad.

Precisamente y debido a que autores como García (2015) sostienen que históricamente el cuerpo de las mujeres se ha venido abordando como la entrada al control de la población de la ciudadanía, este aspecto ha sido uno de los puntos de mira por parte de los gobiernos y sus políticas de Estado, que debe ser administrado de forma represiva en mucho de los casos, con el objetivo de vigilar el crecimiento poblacional, tal como se ha evidenciado en el discurso planteado por Plan Familia Ecuador, donde interesa establecer un modelo de sexualidad que limita el acceso a información científica y el disfrute de los derechos sexuales de una forma responsable.

Al abordar el tema de la sustitución de la Enipla por el Plan Familia, durante el minuto 1 y 43 segundos del video que corresponde al Enlace Ciudadano 413 se puede apreciar que la ponencia inició con el detalle de las mejoras en el sistema de estadísticas nacional, y en contraposición con la desventaja que esto genera frente a países que no han tenido los mismos avances que el Ecuador.

La razón básica de esta reflexión fue el indicador de embarazos adolescentes del Ecuador que para el año 2010 registró un incremento del 74% en relación a las cifras de la década pasada. “La tendencia del incremento del embarazo en adolescentes menores de 15 años, en la última década, fue del 74% y en mayores de 15 años del 9%” (Ministerio de Salud Pública del Ecuador 2014).

Frente a estos datos, Rafael Correa añadió que “los países que no tienen buenas estadísticas sobre mortalidad materna aparecen como que tienen menos mortalidad materna, y es que no las están registrando. Y los países que no tienen buena estadística<sup>7</sup> sobre embarazo adolescente aparecen como si tuvieran menos embarazos adolescentes”.

Posteriormente se explicó que una forma de respuesta estatal ante las altas cifras de embarazo adolescente fue la creación de la Enipla, un dato importante de mencionar es que se enfatiza que se debía enfrentar el aumento de embarazos adolescentes, pero de manera adecuada, mediante la aplicación de medidas entre las que se fomenta la abstinencia.

Esta aseveración establece la pauta para entender el anuncio próximo a dar, sin embargo Rafael Correa no puede pronunciar el significado de las siglas de Enipla y las deslegitima culpando a la burocracia del país por los tecnicismos presentes en estos términos. Para poder solventar la duda pide ayuda a la doctora Mónica Hernández presente entre las autoridades asistentes al Enlace Ciudadano.

A continuación se detallan las cifras de embarazo adolescente luego de la aplicación de la estrategia. El discurso de Rafael Correa fue el siguiente: entre las mujeres de 15 a 19 años, se

---

<sup>7</sup> Los gobiernos nacionales y provinciales cuentan invariablemente con un sistema de estadísticas, que incluye aspectos demográficos, económicos y sociales. La Estadística llamada oficial ocupa una posición importante en los esfuerzos de planeación, toma de decisiones e investigación de los procesos económicos y sociales de todas las naciones. (Barreto-Villanueva 2012, 7)

redujo del 60,6 por cada 1000 mujeres a 56 por cada mil mujeres, entre 15 a 19 años. Pero en el grupo de 10 a 14 años las cifras aumentaron, de 1,98 a 2,16.

Al revisar estos datos se evidencia claramente la falla de dicha estrategia, debido a que no fue capaz de disminuir los embarazos en las jóvenes menores de 15 años, aspecto en el cual no se toma en consideración que se trata de una actividad que no solo va más allá de un proceso de planificación familiar y acceso a métodos anticonceptivos, ya que la violencia estructural que se evidencia en conductas de abuso sexual, incesto y violación que el Estado intenta visibilizar, así como la ausencia de un Estado que garantice la protección integral de las niñas es el problema real que evidencian dichas cifras.

Como se aprecia la información acerca de las reales causas por las cuales las cifras de embarazo en menores de 15 años subieron son de dominio público, no obstante el primer mandatario usó esta justificación para mencionar que la Enipla falló en su objetivo de reducir las cifras de embarazos adolescentes, sin tomar en cuenta otros aspectos ligados a la violencia estructural y la protección integral de este grupo de población.

Para Foucault (1992) esto tiene sentido, y da cuenta de que los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan y a veces se yuxtaponen, pero también se ignoran o se excluyen. En el caso de Rafael Correa, usó dichas estadísticas, con el respaldo del impacto que una cifra numérica genera en medio de un discurso, utilizándolos a su favor, justificando así su decisión de sustituir la Enipla por el Plan Familia.

Es importante destacar que la principal forma de analizar la realidad social es medirla en números y porcentajes, ya que brindan mayor fiabilidad y confianza ante los estudios de corte social; por ello, al introducir en medio de un discurso datos numéricos se está afirmando realidades gracias al aporte matemático, pues los números dotan de la capacidad de validación y afirmación del conocimiento, razón por la cual en el imaginario social se comprende que lo que el interlocutor dice es cierto.

Por lo tanto, el valor de las estadísticas en un discurso radica en que los datos duros conforman parte nodal de los elementos constitutivos del lenguaje y dotan de la validez y verosimilitud los argumentos que se engranan en esta descripción de la realidad. Rafael Correa conoce esto perfectamente, puesto que su formación académica desde su pregrado

hasta su doctorado es en economía, de tal manera que al usar datos duros en la introducción de su discurso, aseguraba frente a su público, la validación de su discurso, y a su vez justificar una decisión política, vinculada al cambio de enfoque respecto a las acciones direccionadas a la reducción de embarazos adolescentes en el país.

Fernández y Sznaider (2015) argumentan que el lugar de las estadísticas oficiales se fortalece cuando su valor asociado al saber científico, técnico, condición de discurso especializado, producto de la reputación de las agencias del Estado y del ejercicio del deber republicano de informar se autonomiza respecto del discurso de gobierno, que representa siempre intereses más o menos particulares que afectan a un sector de la sociedad respecto de otro.

En el caso del discurso de apertura, la presentación de estadísticas y su vinculación con las políticas de salud sexual y reproductiva, propio del saber científico técnico, fue de fundamental valor a la hora de justificar posteriormente la decisión de dismantelar una estrategia que trabajó interministerialmente, y así trasladar las competencias de esta a una oficina suscrita a la Presidencia de la República.

Por su parte Dávalos (2008) con respecto a los discursos de poder plantea que estos se revisten de cifras y datos provenientes de la ciencia con el objetivo de que la sociedad asuma a estos discursos como si fuesen científicos, ya que “desde allí generan, estructuran y direccionan todo un campo de nociones de sentido que están sometidos a los requerimientos políticos del poder.

Su ámbito natural son las ciencias sociales, aunque no dudan en apelar a las ciencias fácticas y naturales, cuando le es necesario en su sustentación teórica y analítica”. Esto concuerda con el discurso presentado en el Enlace Ciudadano, pues el enganche discursivo fueron las cifras, y de esta manera las decisiones, juicios de valor y la continuación de la narración estuvo concatenada a un anclaje científico respaldado en los números (Dávalos 2008).

De la Torre (2013), señala precisamente que el uso de las ciencias y aspectos como las estadísticas son características del tecnopopulismo que le permiten a los tecnócratas justificar sus decisiones, sin tomar en consideración las verdaderas necesidades que surgen al respecto,

y los roles generados por cada uno de los actores vinculados a una problemática como es el caso de la población adolescente en el Ecuador.

### **2.1.3. Representaciones del Plan Familia: abstinencia, hedonismo y valores católicos**

No es fácil distinguir cuando la política usa a la religión y cuando la religión usa a la política. Las ambigüedades que se observan en la realidad sugieren que ambos procesos pueden suceder simultáneamente (Linz 2006, 13).

La biografía de Rafael Correa da cuenta de que ganó la primera magistratura con el 56.4% y se destaca que una de sus características importantes a la hora de entender la ganancia en esta contienda electoral fue su carácter religioso, que es de forma directa el reflejo del impacto profundo que ha tenido el catolicismo en su vida y formación (Almeida y López 2017).

Otro dato adicional a tomar en cuenta es que su educación formal la realizó en instituciones católicas y que dentro de su campaña política se mostró abiertamente como un católico creyente. Tibocha y Jassir (2008, 2) exponen un planteamiento similar pues afirman que “el vínculo con la religión le imprime a Correa un carisma que desde el inicio de su carrera en los estrados públicos ha sido trascendental para su arribo a la cabeza del ejecutivo”. Esta cualidad es importante a la hora de situar esta convicción en medio de un país preponderantemente católico, y es que en Ecuador, al igual que en el resto del continente, la iglesia y la religión desempeñan un papel legitimador determinante.

Según datos del INEC, en el año 2012, de los ecuatorianos que afirmaron profesar alguna religión el 80% de estos se declaró católico. Rafael Correa es parte de estas cifras, a pesar de promulgar una postura política de izquierda, en muchas ocasiones se autodefinió como un “socialista con fuentes cristianas”. Una de las consecuencias para el país de esta afirmación sin duda alguna es la decisión de impulsar un programa de políticas públicas de salud sexual y reproductiva que promuevan la abstinencia como un método anticonceptivo que deben utilizarlo las adolescentes, la satanización del hedonismo y la promoción de los valores en la familia como núcleo de la sociedad.

La importancia de estas reflexiones radica en la continuación de las declaraciones de Rafael Correa en el Enlace Ciudadano 413, en medio de la explicación del “fallo” de la Enipla como

política pública de salud sexual y reproductiva. En palabras de Correa dentro de esta estrategia existieron excesos (refiriéndose a la forma de trabajo y ejecución de la Enipla), frente a esto manifestó lo siguiente:

1. Se cometieron varios errores, por ejemplo un hedonismo total terrible. No se hablaba de responsabilidad, de afectividad.
2. Puro hedonismo, eso es lo que se les estaba enseñando a los jóvenes, puro placer.
3. La base de la sociedad no es el centro de salud, es la familia. Primero tenían que hablar con sus padres, consultarles.
4. El remedio era peor que la enfermedad, romper ese vínculo con la familia, con los padres.
5. Se hablaba de placer, y cualquier problema anda al centro de salud y se resuelve. Ese era el mensaje terrible con el que no estoy de acuerdo y no estaré de acuerdo.

Cuando Correa habla de hedonismo y muestra su indignación ante el supuesto enfoque de trabajo de la Enipla asentado en el nicho del hedonismo, lo que está afirmando es la existencia de una política pública de salud sexual y reproductiva que promovió el placer como fin y fundamento de la vida, catalogando como negativa la posibilidad del disfrute y placer de las mujeres; sin tomar en consideración que en esta estrategia se desarrollaron múltiples actividades por involucrar a las familias en la educación sexual de sus hijos, fortaleciendo el flujo de comunicación dentro de la familia (Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar 2011).

Además dichas acciones se evidenciaron en la campaña mediática “Habla serio, sexualidad sin misterios” cuyos spots televisivos promocionaban hablar en la familia de sexualidad abiertamente para evitar que los y las adolescentes obtengan la información sobre sexualidad de fuentes menos confiables, sin descartar los materiales educativos, las charlas y talleres que se desarrollaron a través de esta estrategia desde el Ministerio de Educación (Ministerio de Educación 2014).

Monica Hernandez<sup>8</sup> por su parte respondió a la pregunta en la cual Rafael Correa trataba de informar a la ciudadanía sobre las siglas de la Enipla, acto seguido empezó a detallar los

---

<sup>8</sup> Mónica Hernández de Phillips, asesora en materia de adolescencia en el gobierno de Correa, estuvo ligada a grupos como el Opus Dei, así como a jesuitas, elementos que han demostrado que su discurso se encuentra



nuevos alcances y objetivos del nuevo proyecto cuyo nombre reflejaba el “nuevo rumbo” que iban a tomar las políticas públicas de reproducción en el Ecuador.

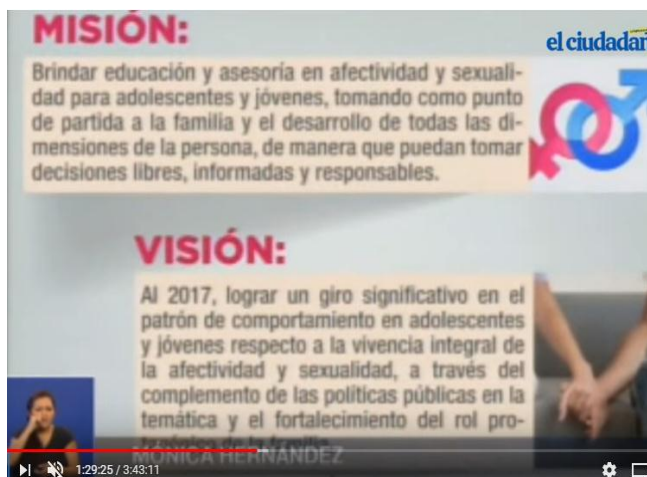
Detalló cuidadosamente y apoyada en láminas con infografías de los objetivos que este nuevo proyecto que en ese momento presentaba al país. Luego de unos problemas con el micrófono que se resolvieron rápidamente al mando de una orden de Correa la doctora Hernández inició su exposición.

Mencionó directamente a su presidente como cuando una alumna presenta la lección a su maestro. Su detalle de la estrategia fue el siguiente: *vamos a darle fuerza a la familia, vamos a volver a apoyar para que los adolescentes, los jóvenes, las niñas, los niños puedan unir fuerzas con sus familias. Y si, lo que buscamos con nuestra misión y nuestra visión es brindar educación y asesoría en afectividad y sexualidad para adolescentes y jóvenes tomando como punto de partida a la familia y el desarrollo de todas las dimensiones de la persona de manera que puedan tomar decisiones libres, informadas y responsables.*

---

construido en principios religiosos, demostrando que cierto sector de la Iglesia se encontraría interviniendo en la política pública. Fue designada el 26 noviembre de 2014 como asesora presidencial y directora de “Proyecto Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, el cual según datos de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica de la Presidencia de la República su tiempo de aplicación va desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017, con un monto de inversión de \$ 24.760.682,06 pertenecientes al sector de Protección Familiar y Social, subsector de Inclusión Social y como inversión dentro de la categoría de servicios. Mediante el decreto de 491 de la Presidencia de la República en el cual se le “conculca derechos y arrasa institucionalidad de las políticas públicas” (Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia 2015, 4).

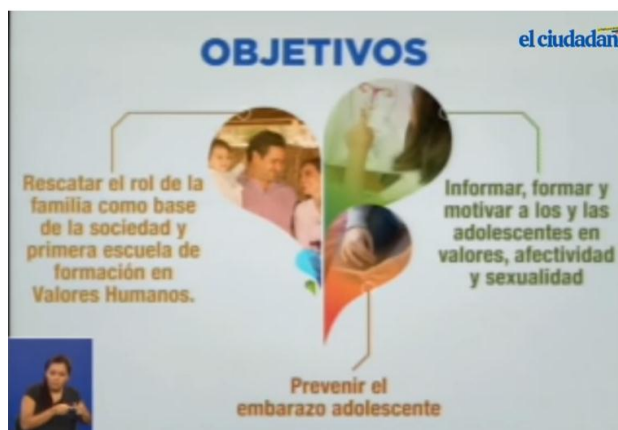
Gráfico No. 4. Presentación del Plan Familia, lámina sobre la misión y visión del nuevo proyecto



Fuente: Canal de YouTube de la Secretaría de Comunicación

Las declaraciones de Hernández se reforzaron con la lectura de estas láminas en las cuales se detallan los planes y el nuevo rumbo que tomará la sexualidad adolescente trabajada desde el estado. Refuerza en su discurso ideas como *informar, formar y motivar a nuestros jóvenes y adolescentes para que pidan una afectividad y sexualidad como corresponde.*

Gráfico No. 5. Presentación del Plan Familia, lámina sobre los objetivos del nuevo proyecto



Fuente: Canal de Youtube de la Secretaría de Comunicación

El sexo es siempre algo político”, y su politización involucra el continuo intento de establecer límites entre sexo “bueno” y “malo” basado en “jerarquías de valor sexual” en la religión, la medicina, las políticas públicas y la cultura popular. Estas jerarquías “funcionan de la misma manera que lo hacen los sistemas ideológicos del racismo, el etnocentrismo y el chauvinismo religioso. Racionalizan el bienestar de los sexualmente favorecidos y la adversidad de la plebe sexual (Rubin 1989,49).

Cuando se hace un énfasis en la “afectividad y sexualidad como corresponde” se está categorizando y clasificando esta conexión que los adolescentes tienen con su sexualidad con una aproximación correcta e incorrecta de esta. Los sentimientos y el reduccionismo de una familia “como núcleo de la sociedad” abandona las nociones y cifras de violencia sexual dentro de los hogares y desconoce las familias diversas existentes en el Ecuador y amparadas por la Constitución del Ecuador en el artículo 67.<sup>9</sup>

*Y lo que queremos es que nuestros adolescentes puedan tomar decisiones libres, informadas y responsables. Nosotros soñamos al 2017 hacer un giro significativo porque haya un cambio de comportamiento en estos adolescentes, pero presidente también las familias. Nosotros queremos invitar a las familias para que haya más diálogo.*

*Pero además este tema de la afectividad y responsabilidad presidente no es desde los 14 y 15 años o sea tenemos que formar a nuestros niños desde que están en el seno materno 2, 3, 4 años para formar a nuestros niños en temas de afectividad y sexualidad.*

Correa hizo un énfasis y detuvo la presentación del proyecto cuando se mencionó como fecha de cumplimiento de este objetivo el año 2017 pues puntualizó que es un tiempo muy corto para realizar estos objetivos, sin embargo resaltó la necesidad de incorporar a las familias en este trabajo con sus hijos pues *el Estado no puede hacerlo todo.*

Para Gutiérrez esta afirmación tiene sentido, la autora menciona que “en la cosmovisión católica, la familia es el resguardo de los altos valores de la nación y al interior de la misma se conformarán los roles que luego reaparecerán en la organización jerárquica de la sociedad” (Gutiérrez 2004, 19). La misma da cuenta de la carga religiosa que se está incluyendo en los nuevos lineamientos del Plan Familia, pero a su vez se desconoce una cifra importante, el embarazo en menores de 14 años es un grave problema de salud pública.

Finalmente es importante mencionar que el impacto generado por los Enlaces Ciudadanos y los temas que se trataban en este espacio de difusión de información, dictaminaba la agenda

---

<sup>9</sup> Art. 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal.

de los medios de comunicación en el ámbito político durante la semana siguiente a la cual el enlace era difundido. Razón por la cual no es extraño ver en los medios de comunicación un desarrollo más amplio o una postura definida en torno a los temas tocados en las *sabatinas* (Agudelo 2016).

Rafael Correa conocía esto y sabía que el poder de sus mensajes emitidos a nivel nacional por radio y televisión influía sobre la opinión pública de la ciudadanía, en la cual promulgaba valores católicos por medio de expresiones populistas que daban como resultado altos índices de aceptación en el Ecuador. Es decir, no es coincidencia que eligiera este espacio mediático para anunciar una decisión tan importante y trascendental para las adolescentes del país.

Respecto a ello, De la Torre (2013) sostiene que una de las herramientas claves en el tecnopopulismo lo constituyen herramientas como los medios de comunicación televisivos que pueden contribuir a la espectacularización de la noticia, y por ende la consolidación de un imaginario de lo que se dice es la verdad absoluta que se desea fomentar en el pensamiento ciudadano.

De esta forma, el hecho concreto es el anuncio de la transición de Enipla al Plan Familia, sin embargo, lo que se representa por medio de este anuncio es el control de la vida de las adolescentes y su buen comportamiento, demostrando el interés de un padre de la patria preocupado por el correcto desarrollo tanto moral como espiritual y afectivo de sus hijos, además de la importancia de dejar en claro que no es una decisión tomada a la ligera.

El anuncio del cambio de políticas de salud sexual y reproductiva se encuentra respaldado en cifras técnicas que avalan lo que Rafael Correa dijo y comunicó en medio de su discurso. Además que al finalizar se puede notar la entrega simbólica de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes a Hernández, una representante de los grupos conservadores y religiosos del país, cuyos antecedentes y alianzas con grupos religiosos como los jesuitas o el mismo Opus Dei, han influenciado en su pensamiento y en el discurso que maneja y que no cesa en recalcar la importancia de la familia (entendida como el núcleo de la sociedad) como la principal difusora de los valores y la correcta crianza, donde debe promoverse como forma de prevención del embarazo la abstinencia como opción primordial, vulnerando el cumplimiento de los derechos sexuales de cada ser humano.

### **Capítulo 3**

#### **Del Enipla al Plan Familia: El imaginario social sobre el embarazo adolescente en los medios de comunicación**

El cambio de políticas públicas vinculadas al proceso de transición de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos Adolescentes al Plan Familia se ha constituido como un tema clave en materia de desarrollo social, además que fue abordado por los medios de comunicación de todo el país, incluyendo a Diario El Telégrafo, medio que se encuentra identificado como el articulador comunicacional al servicio del gobierno, liderado en ese entonces por Rafael Correa, quien se convirtió en uno de las figuras generadoras de un discurso centrado en desprestigiar las actividades desarrolladas por la Enipla, señalando que se trataba de una estrategia centrada en la búsqueda de placer de las y los adolescentes.

A partir de este cambio de visiones al interior del gobierno, los medios de comunicación forman parte de este ir y venir de información y opiniones, sin tomar en consideración que se constituyen como un actor principal en la mediatización politizada de este tema, razón por la cual la población percibe diversos artículos periodísticos que dan cuenta de las disputas políticas que sucedieron en el país, en torno a esta transformación de perspectiva, respecto al abordaje del embarazo adolescente.

A lo largo de este capítulo se analiza el posicionamiento ideológico, desde el cual diario El Telégrafo construye su discurso e imaginarios que se presentan a la ciudadanía, respecto al cambio de políticas públicas entre la transición de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos Adolescentes al Plan Familia.

Para lo cual se analiza el discurso que dicho medio de comunicación, identificado como articulador comunicacional al servicio del gobierno de Rafael Correa, generó sobre dicha transición, a partir de un enlace ciudadano que durante la semana siguiente a este anuncio fue insertado en la agenda mediática de los principales medios comunicacionales del país, incluyendo a Diario El Telégrafo.

Las razones que motivaron la selección de Diario El Telégrafo<sup>10</sup> responden a determinar la forma en que este medio de comunicación elaboró su discurso y las representaciones generadas al respecto de este tema de transición, así como su influencia en el proceso de generación de opinión pública, que puede contribuir con el refuerzo de estereotipos de género, discriminación y violación de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes, a más de visualizar y legitimar las desigualdades sociales y económicas presentes en la sociedad.

Luego de efectuar una exhaustiva revisión respecto a las notas y artículos emitidos por diario El Telégrafo se seleccionó una noticia y un editorial que abordan el tema de la transición de la Enipla al Plan Familia. Partiendo de esta selección y por medio de una unidad de análisis del discurso se examina cada artículo, sus autores, las fechas de publicación y las expresiones más sobresalientes acerca de este tema, las mismas que van a servir para validar la forma en que se construye el discurso y posicionamiento ideológico del medio de comunicación, y la forma en la cual se ejercen los derechos sexuales, reproductivos, la libre información, libre acceso a métodos anticonceptivos, entre otros.

### **3.1. El Telégrafo, escenario de debate**

Diario El Telégrafo<sup>11</sup> es un medio de comunicación adquirido en el 2007 por el Ministerio de Finanzas con el objetivo de aumentar el grupo de medios públicos, propuesto por el gobierno de Correa. Hasta el año 2014 y a pesar de haber sido manejado por el Estado ecuatoriano, El Telégrafo continuó siendo una empresa privada; sin embargo, mediante decreto ejecutivo N.545 publicado en el registro oficial N 428 del 30 de enero de 2015, se creó la empresa pública EL TELÉGRAFO E.P.

Diario El Telégrafo se distribuye de manera gratuita en distintas entidades académicas, públicas, entre otras. Además, sus editoriales son realizados por personalidades como

---

<sup>10</sup> De acuerdo a la resolución del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación No. CORDICOM-PLA 2015-039, el Telégrafo se encuentra dentro de la categoría de medios de alcance nacional por su cobertura (64,92%), estableciéndose como uno de los medios de comunicación de mayor alcance en el país, razón por la cual es consumido por la ciudadanía ecuatoriana.

<sup>11</sup> Es una empresa pública del Estado ecuatoriano, que nació como “resultado de la incautación que hiciera la AGD de las propiedades vinculadas al Banco del Progreso, vinculadas al ex banquero Fernando Aspiazú Seminario, cuya quiebra fue considerada como detonante de la crisis financiera de 1999”. Acto seguido y bajo decreto N° 1158, del 22 de agosto de 2016 y suscrito por el presidente de la República se declaró la fusión por absorción de la Empresa Pública Televisión y Radio de Ecuador, integrada por Ecuador TV, Radio Pública y Agencia Andes, a la empresa pública El Telégrafo. Además se decidió que todo este conjunto de medios públicos pase a llamarse Empresa Pública de Medios Públicos del Ecuador. (Marín y Calvache 2009, 6).

escritores, periodistas, académicos, dirigentes sociales que expresan sus opiniones respecto a diversos temas, incluyendo aquellos vinculados con las decisiones llevadas a cabo por el Gobierno. En cada una de las ediciones se incluyen noticias, reportajes, perfiles biográficos y testimonios que dan cuenta de la diversidad periodística manejada por este medio de comunicación.

Fernando Larenas, actual director de este medio público, señala que las políticas que conducen el trabajo de este diario se encuentran centradas en consolidar un periodismo que tome en consideración la participación y la voz de la ciudadanía, para lo cual es fundamental desarrollar un trabajo integral desde los distintos géneros periodísticos vinculados con las nuevas tendencias informáticas y tecnológicas como se lleva a cabo mediante las redes sociales y los sitios web, con absoluta independencia respecto a los poderes Ejecutivo, Legislativo y otros que forman parte del Estado (Diario El Telégrafo 2017).

Investigadores como Troya (2015, 47) señalan que Diario el Telégrafo es un bien público, y “no una empresa con fines de lucro; es decir, no tiene como objetivo dejar réditos económicos, ya que el beneficio es de naturaleza intangible o mejor, el beneficio es de tipo social”, razón por la cual el trabajado desarrollado debe centrarse en informar desde una perspectiva objetiva y sin responder a ninguna clase de intervención ideológica y política.

Desde otra perspectiva, Cerbino afirma que en la creación de los medios públicos o que forman parte del Estado se, “ha logrado construir una estrategia de comunicación política fuertemente anclada en la figura del expresidente Correa y en la lógica publicitaria, y con base en la prescindencia relativa de la interfaz periodística (Cerbino y otros 2013).

En este sentido y desde la perspectiva de Cerbino, la transición de diario el Telégrafo a un medio público se encontraría mediada por la influencia de los poderes e ideología de quienes representan al Estado, y por ello no resulta extraño que las intervenciones, así como los personajes que interactúan en la construcción de la información estuvieran integrados por funcionarios públicos (23,65%), instituciones públicas (12,81%), y que en varias ocasiones, los temas que se abordan en esta clase de medios se caracterizan por una deficiencia en su estructura, la falta de profundidad y contextualización investigativa, la limitada verificación de datos, uso de fuentes comprobadas.

Además en un estudio desarrollado por Fundamedios<sup>12</sup> se determinó que “el 71% de las noticias de este diario adolece de esa falla, por ello advierte que, el usuario se enfrenta a otro producto que no es necesariamente periodístico y que puede ser considerado como propaganda política” (Troya 2015, 52).

Mediante lo expuesto, Diario el Telégrafo estaría incumpliendo la razón de ser de un medio público, ya que como lo estableció la Unesco en el Consejo Mundial de Radio y Televisión del año 2008, esta clase de medios se definen de la siguiente manera:

Ni comercial ni estatal, la radio y televisión pública tienen su única razón de ser en el servicio público. Es la radio y televisión del público; se dirige a cada persona en calidad de ciudadana. Fomenta el acceso a la vida pública y la participación en ella. Desarrolla los conocimientos, amplía los horizontes y permite que cada uno se comprenda mejor al comprender al mundo y a los demás.

La radio y la televisión pública se definen como un lugar de encuentro donde todos los ciudadanos están invitados y son considerados sobre una base igualitaria. Es una herramienta de información y de educación, accesible a todos y se dirige a todos, independientemente de la condición social o económica de unos y otros. Su mandato no se limita a la información y el desarrollo cultural; también ha de alimentar la imaginación y divertir, pero con una preocupación por la calidad que debe distinguirla del servicio audiovisual comercial (UNESCO 2008, 10).

Como se aprecia existen dos posiciones en torno al deber ser de un medio de comunicación, por un lado, toma partido de los acontecimientos y se convierte en un actor más, y por otro lado, se presta para ser el camino dentro del cual la ciudadanía puede expresarse de manera igualitaria. Por esta razón, en las próximas páginas se analizan estas posturas, además de tomar en consideración las representaciones que generan en la ciudadanía en cuanto a la transición de políticas públicas efectuadas en torno a Enipla y Plan Familia, basándose en un análisis desarrollado respecto a dos notas informativas presentadas en torno a este tema.

---

<sup>12</sup> La Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (FUNDAMEDIOS), es una organización de la sociedad civil creada en el 2007 cuya tarea principal es el apoyo a medios de comunicación y periodistas a través de su red de monitoreo de amenazas a la libertad de expresión y asociación, proyectos, capacitaciones, talleres destinados a la reflexión en torno al oficio periodístico. En cada una de sus ramas, la institución busca generar un debate permanente sobre la relación entre el periodismo y la sociedad. Además, conocer los principales retos que enfrentan los periodistas en la labor diaria de informar y frente a los cambios que la sociedad propone. (Tomado de <http://www.fundamedios.org/quienes-somos/>)



### 3.2. Metodología del análisis de discurso

Para analizar los artículos seleccionados de diario El Telégrafo se utilizó la metodología planteada por Van Dijk (1999), quien sostiene que a través del análisis de discurso se puede describir la estructura que incluye todos los elementos o atributos en los cuales se produce un hecho social, y que influyen en su construcción y comprensión, ya que incluso los rasgos del entorno no solo influyen en el discurso, sino que pueden transformar las características del contexto.

De esta forma, Van Dijk(1999) plantea cinco elementos a partir de los cuales se genera el análisis del discurso, tal como pueden observarse en la siguiente tabla.

Tabla 1. Categorías análisis discurso propuestas por Van Dijk

<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>
Macroestructura y microestructura	El discurso se construye a partir de interacciones efectuadas por actores que pertenecen al micro nivel del orden social, a diferencia de aquellas instituciones, organizaciones y otros colectivos grupales que representan a un poder social, los cuales pertenecen al macro-nivel. Por esta razón, mediante el análisis de la macroestructura y microestructura, es posible comprender la manera en que el discurso se encuentra inmerso en la reproducción del poder social, el punto de vista desde el cual se lo construye, además de las acciones y procesos generados por los actores sociales.
Contexto	Se constituye como el conjunto de características y factores en el cual se genera un hecho social y que influyen en la construcción del discurso. En este sentido, el contexto se establece a partir de estructuras globales como el ambiente, participantes, roles sociales y comunicativos, así como sus metas e intenciones; mientras que otros aspectos propios del contexto global se remiten a las acciones que efectúan las instituciones u organizaciones, y los actores cuando interactúan como integrantes de un grupo.
Interacción entre actores sociales	El contexto donde se produce un hecho social cambia continuamente, debido a la interacción que generan sus actores. Por ello, todo discurso produce cambios en el proceso cognitivo que los participantes generan en torno al otro, a través de distintas formas de interacción suscitadas en un determinado contexto.
Interpretación	Todo discurso genera una interpretación mediante la cual las personas consolidan un significado o sentido respecto a un hecho social, que se establece a partir de sus intereses y posicionamiento como actor social.
Ideología	La ideología influye al momento de construir un discurso, elemento que se comprende como el “conjunto de creencias que

	organizan y fundamentan las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo que permiten organizar y coordinar sus acciones (conjuntas) y sus interacciones con miras a las metas e intereses del grupo”(T. Van Dijk 2005, 10).
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Trabajo investigativo

Esta manera y una vez que estas categorías se han definido de forma resumida se procede con el análisis de discurso de los dos artículos seleccionados, tal como se describe a continuación.

### **3.3. Diario El Telégrafo en apoyo a la Enipla**

El primer artículo en ser analizado corresponde a “Género y políticas públicas”, publicado el 09 de marzo de 2015 por diario El Telégrafo, en la sección Perspectiva, escrito por Jéssica Jaramillo Yaguachi.

El nivel desde el cual se construye el discurso de este artículo corresponde a la microestructura, ya que se transmite la opinión de su articulista, quien denuncia el posicionamiento de la sociedad ecuatoriana respecto a los asuntos relacionados con el género, que por mucho tiempo ha contribuido a la discriminación y a la continuidad de una estructura patriarcal fundamentada en la transmisión de patrones de machismo, violencia, misoginia y androcentrismo.

Es así que mediante los argumentos que se expresan a través de este artículo se cuestiona el rol asumido por las instituciones del Ecuador en torno al tema de la sexualidad y los derechos de las mujeres, ya que sostiene que la inclusión de mujeres en la Asamblea Nacional es una actividad que debe fortalecerse a fin de que se cumplan sus agendas, y se transformen las relaciones de poder vigentes en el país, contribuyendo al desarrollo de políticas inclusivas respecto a derecho como salud sexual y reproductiva.

En este artículo, su autora en representación de las mujeres sostiene que el Estado y sus instituciones deben comprometerse para que se efectivicen las políticas públicas aplicadas, incluyendo el caso de la Estrategia Nacional de Planificación Familiar, que ha sido mal interpretada y tildada erróneamente de “hedonista”, sin tomar en cuenta su aporte respecto a la soberanía del cuerpo y las decisiones sobre la sexualidad al cual tienen derecho las mujeres en todo el contexto nacional.

Por esta razón, el discurso emitido por esta mujer activista enfrenta a la reproducción del poder social, ya que insiste en que por mucho tiempo se ha tergiversado la ideología del feminismo, que no se ha centrado en la lucha contra los hombres, sino en que se cumplan las demandas respecto a las acciones de discriminación y el poder constituido desde una estructura patriarcal donde se fomenta el machismo, la misoginia y la violencia contra la población femenina.

Respecto al contexto en el cual se produce el discurso, este se produce un día posterior al día de la mujer, razón por la cual su autora se interesa por resaltar la importancia de luchar por una verdadera libertad, además de otros aspectos importantes como la despenalización del aborto, y otros derechos que resultan claves para transformar el ideal respecto a los roles tradicionales desempeñados por las mujeres y que no han dado a un mayor grado de participación en la vida pública de la sociedad.

En este sentido, el contexto en el cual se construye el discurso se caracteriza por la consolidación de un ambiente de reivindicación respecto al cumplimiento de los derechos de las mujeres, demandando un mayor empoderamiento por parte de las mismas para contribuir con el cumplimiento de aquellas garantías que resultan necesarias para el ejercicio de sus libertades, exigiendo además que los Estados, se interesen por implementar acciones y estrategias que han sido adoptados internacionalmente en torno a la lucha femenina y la conquista de sus derechos.

Por lo referido, la construcción del discurso da cuenta del rol activo que las mujeres deben asumir para comunicar sus necesidades, y luchar por el cumplimiento de las mismas, incluyendo su libertad para decidir sobre sus cuerpos y sexualidad, tal como se proponía a través de la Estrategia Nacional de Planificación Familiar, que fue reemplazada por el Plan Familia, que, en criterio de Jaramillo, no contribuye a fortalecer el estado de democracia en Ecuador.

Por este motivo, en el contexto global se evidencia que las instituciones del Estado al aprobar el Plan Familia han pasado por alto el establecimiento de políticas públicas pensadas para cumplir con las necesidades de las mujeres, además que no se han regido a las disposiciones

constitucionales, tratados internacionales y adopción de medidas para enfrentar las estructuras patriarcales, que, en criterio de Jaramillo, no contribuyen a una verdadera equidad en el país.

En el discurso construido en este editorial se evidencia una confrontación entre la activista que representa a las mujeres y el modelo estructural del Estado, representado por sus instituciones a las cuales demanda un mayor compromiso para construir políticas públicas de género, que deben caracterizarse por su integralidad y una gestión de forma eficaz, a fin de lograr un mayor empoderamiento por parte de la población femenina para que puedan alcanzar el goce pleno de sus derechos en todo el territorio nacional.

El discurso emitido por Jaramillo pretende generar cambios en los lectores, a través de la entrega de información planteada en torno a la vinculación que debe establecerse entre las políticas públicas y el género en Ecuador, ya que la adopción de políticas por parte del Estado debe trazarse a mediano y largo plazo, de tal forma que puedan contribuir a fortalecer la calidad de vida de todos los seres humanos, mejorando la calidad de sociedad que se construye día a día.

De esta manera, mediante el discurso de este editorial se interpreta que el medio de comunicación, a través del pensamiento y la información presentada por su autora Jaramillo, promueve que los lectores comprendan la necesidad de construir políticas públicas, desde una perspectiva integral y las necesidades e involucramiento de las mismas mujeres, contribuyendo a la consolidación de una agenda nacional de género, que debe ser impulsada desde la equidad, en todo el territorio, además de ser respaldada en los distintos espacios del ejecutivo y legislativo, ya que solo de esta manera se pueden generar una verdadera participación en los espacios de decisión, transformando las relaciones sociales y de poder vigentes que responden a un modelo político patriarcal.

En este caso particular, el medio de comunicación contribuye a dar un espacio a las mujeres activistas y presentar su posicionamiento como actor social, en defensa de las mujeres y la reivindicación de sus derechos, desde una perspectiva basada en la igualdad, la participación, y la información científica, a fin de generar un cambio respecto a las estructuras políticas conservadoras, respetando la voluntad del pueblo ecuatoriano al aprobar una nueva constituyente.

Por lo referido, el posicionamiento ideológico de este editorial se centra en la transmisión de las ideas proclamadas por el feminismo y la construcción de políticas públicas de forma integral, mediante la participación de las mujeres, y no desde la perspectiva de los funcionarios o representantes de las instituciones para las cuales trabajan, ya que desde la perspectiva de Jaramillo:

Ser feminista deja de ser una ‘mala palabra’ o una ‘ideología peligrosa’ y se convierte en una tesis profundamente revolucionaria —sobre todo humana—, que trastoca incluso las estructuras patriarcales y de corte conservador que están presentes en toda sociedad, las cuales limitan el ejercicio de los derechos, sabiendo que principalmente los derechos sexuales y reproductivos son tan humanos y vitales para una vida libre y sana. El feminismo entonces plantea la convivencia de varones y mujeres en igualdad de condiciones en la cotidianidad, y no una separación. De ahí que la igualdad es un tema de todos (Jaramillo 2015, 147).

Esta afirmación establece el deber de un Estado igualitario e inclusivo, sin embargo en sociedades como la ecuatoriana aún existen marcadas diferencias basadas en los binarismos hombre mujer los cuales como refiere Pazmiño “aún más marcados los pocos accesos a derechos y a un sistema de bienestar integral a las personas pertenecientes a comunidades GLBTI” (Pazmiño 2013).

Por otro lado, Mouffe citando a Patemann manifiesta que:

La ciudadanía es una categoría patriarcal: quien es «ciudadano», que es lo que hace un ciudadano y cuál es el terreno dentro del cual actúa, son hechos construidos a partir de la imagen del varón. A pesar de que las mujeres ya somos ciudadanas en las democracias liberales, la ciudadanía formal ha sido ganada dentro de una estructura de poder patriarcal donde las tareas y las cualidades de las mujeres todavía están devaluadas. Además, la demanda de que las capacidades distintivas de las mujeres se integren completamente dentro del mundo público de la ciudadanía se enfrenta con lo que Pateman llama el «dilema Wollstonecraft»: exigir igualdad es aceptar la concepción patriarcal de ciudadanía, la cual implica que las mujeres deben parecerse a los hombres, mientras que insistir en que a los atributos, las capacidades y actividades distintivos de las mujeres se les de expresión y sean valorados como forjadores de la ciudadanía, es pedir lo imposible, puesto que tal diferencia es precisamente lo que la ciudadanía patriarcal excluye (Mouffe 1999, 115).

En cambio, en temas como embarazo adolescente, violencia sexual, violaciones, penalización del aborto, entre otros, en este editorial se evidencia que es fundamental la creación de políticas de acción afirmativa que reconozcan las diferencias biológicas conectadas directamente al sexo más no al género, y que se trabaje en pro de la protección de los grupos vulnerables, no en un sentido de igualdad de derechos, pero sí de reconocimiento de las diferencias, y de un trabajo enfocado en eliminar las desigualdades, y reducir los riesgos a los cuales las mujeres se ven expuestas, tal como lo sostiene la postura ideológica del feminismo desde la cual se encuentra desarrollado este artículo.

### **3.4. Diario El Telégrafo y su visión respecto al Plan Familia**

Como segundo artículo se analizó la noticia denominada “Gobierno aplicará nuevo programa de prevención de embarazo adolescente” emitido el 01 de marzo de 2015 por diario El Telégrafo, en la sección Política, donde no se incluye el nombre del periodista que realizó dicha publicación.

En este artículo se informa a la ciudadanía respecto a las razones por las cuales el Gobierno decidió implementar un nuevo programa para prevenir el embarazo adolescente, tal como se detalla en el análisis realizado a continuación de acuerdo a las categorías planteadas por Van Dijk.

En el caso de esta nota informativa, el nivel desde el cual se construye el discurso corresponde a la macroestructura, ya que el Diario El telégrafo hace eco de los puntos de vista de personajes que forman parte de la estructura estatal, como ocurre con el ex mandatario Rafael Correa, quien afirma el fracaso de Enipla, y la necesidad de implementar un nuevo programa denominado Plan Familia.

El discurso emitido por el exmandatario se caracteriza por una fuerte crítica hacia Enipla, ya que acusa a esta estrategia de tratarse de una herramienta hedonista, ya que afirma que se cometieron errores, ya que “no se habla de responsabilidad ni de afectividad, tal como se evidenciaría en su lema ‘disfruta un montón, usa condón’, incitando a los jóvenes a la búsqueda de puro placer, expresión que reduce todo el trabajo y las actividades desarrolladas por las instituciones participantes en cuanto al tema de sexualidad.

De esta forma es evidente que, el medio de comunicación se encarga de reproducir representaciones a través de las cuales se fomenta que la salud sexual es un tema que debe estar vinculado directamente al sentimiento, la vigilancia de la familia, y por ende, el retorno a valores patriarcales, donde lo importante es el rol que desempeñan los hombres como mujeres, incluyendo el tema de la maternidad.

Respecto al contexto en el cual se gestiona el discurso, este se caracteriza por realizarse unos días antes del reconocimiento internacional del Día de la Mujer, así como en medio de duras críticas desarrolladas sobre el cambio tan drástico en cuanto a los contenidos manejados por la Enipla, y que serían derogados y simplificados a una concepción hedonista, por parte de autoridades como el mismo ex presidente de la República.

Correa llegó a señalar en su discurso que la familia es la unidad social que debe preocuparse de educar a sus hijos e hijas respecto a temas de sexualidad, desacreditando el aporte generado por las instituciones de salud, y por ende, restando importancia a los aportes actuales vinculados al estudio de la sexualidad humana, contribuyendo de esta manera a la representación de un modelo de familia conservadora, donde hombres y mujeres desempeñan roles específicos y funcionales centrados en la reproducción.

El contexto en el cual se construye dicho discurso se inserta en una lucha generada entre organizaciones sociales como los colectivos feministas y diversidades sexuales, versus a las autoridades del Estado, poniendo de por medio a los adolescentes, a quienes se resta la posibilidad de expresarse por sí mismos y sus propias necesidades, ya que como lo establece Correa, la base sobre la cual se consolida la sociedad “no es el centro de salud sino la familia; primero tenían que hablar con los padres, consultar con ellos, en Enipla no se hablaba de responsabilidad, familia o padres, sino de placer y que fueran al centro de salud”, discurso que evidencia la necesidad de insistir en un modelo de educación, donde los padres son quienes se convierten en los vigilantes de las acciones de los adolescentes.

Por este motivo, el contexto desde el cual se construye el discurso da cuenta de las metas e intenciones establecidas por el ex mandatario, quien plantea la necesidad de que el tema de la salud sexual y reproductiva se encuentre vinculada al entorno familiar y la construcción de valores morales, ya que considera que las actividades desarrolladas por Enipla fracasaron.

Van Dijk (2009) señala que el contexto donde se produce un hecho social cambia continuamente, mediante la interacción que generan sus actores y por ende en torno a los discursos que construyen respecto a los temas de opinión pública, y el impacto que generan sobre las audiencias que los receptan. En este sentido, en esta noticia informativa, el ex mandatario Rafael Correa hace uso de su posicionamiento político para influir con su opinión sobre la ciudadanía, respecto a la forma en que se deben abordar temas como la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, para lo cual insiste en cuestionar los logros y ejes abordados por Enipla, y la necesidad de implementar el nuevo Plan Familia.

Es así que el medio de comunicación establece una visión sesgada respecto a este tema, ya que no presenta los argumentos de otros actores sociales que a través de argumentaciones e investigaciones pueden demostrar a la ciudadanía, los aportes generados por Enipla, aspecto que refuerza lo manifestado por Cerbino (2013), quien afirma que la consolidación de medios públicos como diario el Telégrafo se establece como una estrategia política de comunicación, interesada en transmitir las opiniones de sus gobernantes, como en este caso ocurre con Rafael Correa, demostrando un posicionamiento a favor del gobierno y sus planteamientos respecto a dicho tema abordado.

Precisamente, las representaciones transmitidas en el discurso de esta noticia determina la necesidad del Estado de implementar un cambio de políticas respecto a la manera en que se aborda el tema de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes en el país, y que desde la propia opinión de Correa, debe generarse a través de la afectividad y la consolidación de valores, simplificando el trabajo desarrollado por Enipla, sin tomar en cuenta avances importantes en cuanto a la participación de los mismos adolescentes en estos temas, y su derecho a plantear sus necesidades e intereses, y autonomía para tomar decisiones basados en la información y educación que se les brinda.

En este sentido, Van Dijk (1988) sostiene que todo discurso da paso a una interpretación a través de la cual los seres humanos establecen un significado o sentido en torno a un hecho social, tal como se lleva a cabo mediante la información que presenta un medio de comunicación como es el caso de Diario el Telégrafo, que en esta noticia se centra únicamente en informar la decisión tomada por el ex mandatario, sin contraponer datos que le permitan a la ciudadanía conocer acerca de los contenidos desarrollados por Enipla, sus



aciertos y desaciertos, a fin de que puedan establecer si la decisión tomada, es la más oportuna para el país, respecto al tema de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.

Respecto a la ideología presente en este artículo, es evidente que el diario presenta información relacionada con la implementación del Plan Familia, presentando el punto de vista del ex mandatario Rafael Correa, ya que desde las expresiones que manifestó en uno de los enlaces sabatinos se establece la necesidad de implementar este nuevo proyecto, dejando de lado las actividades desarrolladas hasta el momento por Enipla, es decir, se motiva a que la ciudadanía establezca un criterio respecto a este cambio, tomando en consideración, la voz oficial del Estado y su mandatario, lo cual supone un peso importante dentro de la opinión pública, ya que se constituye como la máxima autoridad en tema de gobernabilidad en el país.

Por esta razón, Van Dijk (2005) sostiene que la ideología es un aspecto que incide directamente en la consolidación de un discurso, ya que transmite el conjunto de ideas o creencias que “organizan y fundamentan las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo que permiten organizar y coordinar sus acciones (conjuntas) y sus interacciones con miras a las metas e intereses del grupo”, influyendo de manera directa sobre la persona el grupo de individuos que recibe un mensaje.

De esta manera, durante esta noticia, es evidente que el medio de comunicación establece un posicionamiento político al momento de presentar la información, ya que solo brinda espacio a la voz oficial del Estado, representado por el mismo mandatario, sin la oportunidad de presentar una segunda voz que puede corresponder a otros actores sociales, tal como debe llevarse a cabo a través del periodismo, es decir, informar desde distintas fuentes y actores que se encuentran inmersos dentro de un hecho social.

Por lo referido y a manera de cierre de este capítulo, cabe mencionar que, tras realizar este análisis, Diario El Telégrafo, desde los discursos emitidos a partir de la voz de los distintos actores sociales a quienes se da espacio, presenta diversos imaginarios respecto a la etapa de transición de Enipla a Plan Familia, razón por la cual cumple con las premisas de diario público y no necesariamente gobiernista, ya que en sus páginas se encuentran posturas variadas en torno al tema analizado.

Además mediante la información presentada tanto en el editorial como en la noticia se contrasta y desmiente afirmaciones realizadas por el primer mandatario en base a puntualizaciones realizadas por parte de colaboradores de su cartera de Estado, ya que en el primer caso se toma en consideración las posturas de colectivos feministas y otros personajes claves que reivindican los cambios y aportes generados por Enipla, así como los cuestionamientos realizados en cuanto al cambio de política planteada en Plan Familia, además que este medio de comunicación se preocupó por informar los principales cambios respecto a ambas propuestas, mediante datos obtenidos de las mismas.

Con respecto al análisis y contrastación teórica de este trabajo es importante resaltar la existencia de un Estado regulador de los cuerpos de las mujeres, el cual ignora las profundas desigualdades sociales y económicas dentro de las cuales viven sus ciudadanos, aspecto que se evidencia en los argumentos expuestos por Correa, y que se exponen en la noticia analizada, demostrando que a diferencia del Enlace Ciudadano 413, este medio de comunicación presenta información que da espacio a otros actores sociales que pueden enriquecer el discurso desarrollado en relación al hecho noticioso.

De igual forma se ha podido constatar la existencia de un Estado homogenizador, que reduce sus discusiones a concepciones predefinidas de lo que es una familia y el deber ser de un hombre y una mujer, ignorando por completo la capacidad de agencia no solo de las mujeres, también de las minorías sexuales y la diferencia existente, más allá de las políticas públicas basadas en concepciones ortodoxas y religiosas, aspecto que se aprecia con claridad en ambos artículos analizados, más aún en el segundo, donde se usa al discurso emitido por Correa para cuestionar el trabajo desarrollado por Enipla y la necesidad de implementar un nuevo proyecto como el denominado Plan Familia, que aún está vigente en la actualidad.

Por todo lo referido, el Telégrafo consolida representaciones respecto al tema de transición de las políticas públicas en materia de salud reproductiva y sexual de las y los adolescentes, que lleva a cabo, a partir de la presentación de las voces de los actores sociales de una manera diversa a través de sus artículos; sin embargo, una de las limitaciones de este medio de comunicación corresponde a que brinda espacio a dichas voces, pero no de forma contrastante, puesto que en cada noticia no se entremezclan o confrontan voces y puntos de vista que le permitan a la ciudadanía obtener información vinculada a un hecho noticioso, sino que por el contrario se generan notas centradas en el posicionamiento de un actor o grupo

de manera un tanto aislada, careciendo de un debate necesario para la consolidación de una verdadera opinión pública.

Precisamente esta acción es necesaria para que la ciudadanía pueda establecer su propia interpretación de la realidad, ya que mediante la contraposición de fuentes y voces de los actores sociales en torno a un mismo hecho, los medios de comunicación, incluyendo los públicos, deben centrarse en la transmisión de datos que permitan a las personas establecer un juicio crítico y propio sobre el devenir que se transforma cada día por la correlación de fuerzas y actores que habitan en el tejido social.

## Capítulo 4

### **Representaciones e imaginarios sociales generados respecto a la familia, sexualidad, el embarazo adolescente y la ideología de género**

En este capítulo se analizan la relación generada en torno a las representaciones mediáticas generadas sobre temas como la familia, sexualidad, el embarazo adolescente y la ideología de género y la opinión pública en el contexto del proceso de transición entre la Enipla y el Plan Familia, que permiten comprender la manera en que el poder político a través de sus discursos influyó a la ciudadanía respecto a estos temas inmersos en materia de políticas públicas en Ecuador.

Para iniciar se debe puntualizar que el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (2015) se constituye como un proyecto creado por la Presidencia de la República, durante noviembre del 2014 con el objetivo de reestructurar y fortalecer el trabajo que se venía desarrollando por ENIPLA, transformando tanto sus líneas de trabajo, así como las entidades responsables de su manejo.

La consolidación de este Plan surge ante las críticas que diversos grupos sociales efectuaron en contra de las acciones que se venía desarrollando por Enipla para prevenir el embarazo adolescente, ya que desde la perspectiva de autores como Cordero (2017) se trataba de una estrategia donde se hablaba abiertamente de sexualidad, del uso de preservativos como el condón y de las diversidades sexuales, sin tomar en consideración la intervención de la familia, uno de los elementos claves en la formación de valores de un individuo.

En este sentido, el Plan Familia parte del objetivo de prevenir los embarazos adolescentes mediante el fortalecimiento del rol familiar, a diferencia del enfoque planteado por Enipla, respecto a garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de este grupo de población.

El Plan Familia busca la disminución de los embarazos adolescentes, centrándose en la consolidación de valores tanto familiares como sociales, limitando el acceso a los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes, ya que se suprimen las clases de educación sexual, no se brinda información sobre métodos anticonceptivos, ni existe un libre acceso a píldoras del día después. El mensaje que se maneja por parte del Plan Familia es que la

abstinencia es la única vía por la cual se puede evitar el embarazo (Plan Familia Ecuador 2015).

Es así que uno de los principales cambios generados en torno al Plan Familia corresponde al cambio de líneas argumentales respecto a la forma de abordar la sexualidad, ya que este proyecto se sustenta en la idea de que la familia es la base de la sociedad, y por ello el embarazo adolescente está vinculado a la calidad de vida que se genera dentro de este grupo social, incluso señalando que aquellos niños y niñas adolescentes que son protegidos y controlados por sus padres esperan más tiempo antes de iniciar su vida sexual (Herrera 2016).

Evidentemente esta línea argumental se establece a partir de un modelo de pensamiento social basado en el control de los cuerpos, ya que como lo manifestara Foucault, una de las formas de poder que ejercen las sociedades a través de distintos dispositivos y mecanismos está vinculado al control del cuerpo del individuo que debe respetar un conjunto de reglas, entre las que se incluyen la maternidad normada para el caso de las mujeres, y por ende, la familia se constituye como el principal grupo social que debe vigilar que esto se lleve a cabo en un tiempo determinado, para lo cual incluso si es necesario se debe promover el castigo, en caso de su incumplimiento (Barrera 2011).

Foucault en su obra denominada el Orden del discurso (1992), afirma que en toda sociedad, la generación de un discurso se lleva a cabo desde un sistema de control, selección y redistribución, que mediante diversos procesos dan cuenta de un poder, y tienen por objetivo controlar la aleatoriedad respecto a los mismos, tal como lo que se lleva a cabo desde los mismos aparatos del Estado y herramientas como los medios de comunicación que se convierten en los responsables de consolidar lo que está permitido, y lo que ha de ser excluido.

En este sentido, Foucault afirma que ningún discurso es fortuito e ingenuo, ya que todo mensaje surge de los intereses de un colectivo social, que generalmente ostenta un poder, y que para descalificar a sus opositores, construye categorías como lo incoherente, lo inmoral o lo excluido, que el resto de la sociedad debe rechazar y excluir, debido a que no corresponde con lo que la mayoría piensa o valida como correcto, para lo cual incluso se vale de herramientas tan eficaces como la misma familia, donde desde temprana edad se validan o

castigan las conductas desarrolladas por sus integrantes, convirtiéndose de esta forma en una estructura de control y castigo.

Precisamente otra de las formas de establecer los patrones de comportamiento que los individuos deben aceptar como adecuados es a partir de las representaciones que se construyen en relación a aspectos de su vida, tal como se evidencia en los argumentos presentados en el Plan Familia, donde se establece que la familia se constituye como el principal elemento de protección, razón por la cual la comunicación generada entre padres e hijos se convierte en una herramienta de control para que las adolescentes no inicien su vida sexual de manera temprana, debido al temor que esto genera, además de la aceptación de los valores inculcados por sus padres.

Desde la perspectiva de Herrera (2016), este discurso se genera desde una perspectiva moral, y en algunos casos hasta religiosa, ya que no prioriza el derecho de este grupo de población a estar informado, permitiéndole tomar decisiones de acuerdo a sus propias necesidades físicas y afectivas, tal como se venía gestando en los programas integrales que formaron parte de la Enipla.

#### **4.1. Análisis del proyecto de creación de Plan Familia**

En el proyecto de creación de Plan Familia validado por la Presidencia de la República, se define un conjunto de formulaciones que dan paso a una caracterización de la familia y sus funciones como se detalla a continuación.

1. Las familias actuales se han vuelto muy liberales, debido a la falta de valores y reglas, lo que ha impulsado el libertinaje,
2. Las familias actuales son más permisivas.
3. La familia debería ser el soporte de todo, de la sociedad, debería ser el núcleo de ella.
4. La familia debería basarse en amor, unión, respeto y confianza, además de inculcar valores.
5. Debería haber emancipación de la mujer.
6. La familia está sentenciada a desaparecer si las cosas siguen así.
7. La familia siempre busca el crecimiento económico, ya que le interesa dar una buena vida, futuro y educación a sus hijos.
8. Las familias en la actualidad son sobreprotectoras.
9. Dos personas del mismo sexo pueden unirse pero tal vez no formar una familia” (Plan Familia Ecuador 2015, 9).

Como se aprecia en este texto, las afirmaciones establecidas respecto a la familia dan cuenta de que esta estructura social se constituye como un mecanismo de vigilancia y control, que debe imponer un conjunto de normas para guiar y conducir el comportamiento de sus integrantes, ya que se menciona que deben establecerse a partir de un conjunto de valores que responden a modelos de pensamiento patriarcal, además de demostrar su rechazo a la diversidad de género, ya que no se considera que dos individuos del mismo sexo puedan consolidar una familia.

Es evidente que en esta clase de representaciones, la familia se instaura como un sistema represivo y vigilante respecto a la forma en que las personas han de comportarse, incluyendo a los adolescentes, que deben ser vigilados y sancionados por sus padres en caso de no cumplir con aquellas formas de comportamiento que han sido impartidos desde sus primeros años de vida, controlando las relaciones sociales que mantienen sus integrantes, además de promulgar valores establecidos a partir de un concepto de amor, que viene heredado de la interferencia de otras instituciones como la Iglesia cristiana y otras religiones.

#### **4.2. Representación social de la familia**

En las representaciones propuestas en el Plan Familia se caracteriza a la familia, así como al modelo de comportamiento y conducta que los adolescentes y jóvenes deben demostrar para mantenerse sanos, ya que dentro del contenido de este proyecto se señala que los jóvenes que viven bajo la protección y vigilancia de sus padres se encuentran expuestos a “reproducir los modelos familiares en los que han desarrollado su socialización primaria” (Plan Familia Ecuador 2015, 9).

Este aspecto preocupa, más aún si se toma en consideración que en muchos hogares se ejerce una presión social basada en el cumplimiento de valores morales, que en la mayoría de ocasiones responden a la ideología de los progenitores, y por ende desconocen los intereses de los hijos e hijas, a quienes incluso llegan a castigar al no cumplir con los reglamentos dispuestos en el seno familiar.

Inclusive en estas formulaciones se sugiere que dos personas del mismo sexo pueden unirse, pero no tienen derecho a conformar una familia, aspecto que inclusive se contrapone con la Constitución de la República, donde se reconocen distintas formas de familia, que deben ser protegidas por la ley, además de garantizar el acceso a sus derechos, incluyendo su libertad de

pensamiento, creencias culturales y libertad sexual, dentro de un marco de respeto hacia los demás.

En este sentido, Nicolalde (2016) se pregunta ¿cómo la familia puede contribuir con la educación de sus hijos e hijas, si muchos de los valores que se formulan se encuentran basados en creencias religiosas y desinformación, y la misma abstinencia de las relaciones sexuales, que se constituye como una medida represiva, que no hace más que incentivar la curiosidad de los adolescentes para explorar este territorio, sin ninguna clase de guía informativa que les permita conocer su cuerpo y los riesgos a los que pueden exponerse no solo a nivel fisiológico, sino incluso emocional?

Es evidente que la respuesta da cuenta de los errores que la familia puede cometer en este aspecto, sobre todo si se toma en consideración la influencia de otras instituciones como la religión, que en varios de los discursos emitidos respecto a la creación del Plan Familia ha demostrado que la familia se constituye como el espacio donde se establecen los valores que deben conducir a las personas a llevar a cabo una “vida normal y digna” que determina la construcción de una ideología patriarcal, que no se interesa por las necesidades de cada individuo, incluyendo a la de las mujeres, sino de contribuir con un modelo de sociedad centrado en la reproducción de roles de género, y defender actividades como la maternidad (Vega 2015).

Al respecto de ello, Vega (2015) afirma que la transición de Enipla al Plan Familia tiene como objetivo rescatar valores como la dignidad, ya que según los defensores de este nuevo proyecto, la desestabilización de la familia normal ha dado lugar a casos de violencia, embarazos adolescentes, inclinaciones y enfermedades sexuales que ponen en peligro a la estructura social. Por esta razón, las familias disfuncionales y la pérdida de sus roles se constituyen como amenazas que se deben enfrentar, ya que ello contribuye a deslegitimar las funciones de mujeres y hombres dentro de los modelos civilizatorio coloniales que se requieren para continuar bajo un sistema de vida ideal y correcto.

En este sentido, recuperar la estructura tradicional de la familia y por ende generar un control absoluto sobre la sexualidad es uno de los intereses primordiales del Plan Familia, para lo cual ya no se recurre a acciones como la prohibición o criminalización, sino más bien por la construcción de un discurso donde la sexualidad debe encontrarse vinculada al afecto, tal



como se plantea en dicho proyecto, para lo cual el entorno familiar se consolida como uno de los instrumentos para que esta situación se lleve a cabo, recordando a lugares comunes como “una combinación de castidad, amor verdadero y aceptación de atribuciones diferenciadas y desiguales para varones y mujeres, todo ello para el perfeccionamiento de sí y, una vez más, de la familia normal” (Vega 2015).

Por lo referido queda claro que la interferencia de instituciones religiosas ha influido notablemente en la construcción del modelo de familia que se desea reproducir a través del Plan Familia, ya que se desea retomar la práctica de valores morales y represivos, que deslegitiman todas las luchas políticas desarrolladas por los movimientos feministas y de diversidades sexuales, que denuncian el derecho de cada ser humano para disfrutar de su sexualidad de una forma libre y mediante el acceso oportuno a información que les permita conocer en profundidad su cuerpo, así como las medidas necesarias en lo que respecta a salud sexual y reproductiva.

A partir de la formulación de una familia heterosexual se promueve la legitimación de roles de género tanto para hombres y mujeres, sin tomar en cuenta las nuevas formas de entender lo femenino y masculino, así como los cambios producidos en materia de desarrollo social, ya que muchas mujeres en la actualidad no están interesadas en casarse y tener hijos e hijas junto a una pareja, sino que por el contrario, desean desarrollarse profesionalmente y ser parte de las decisiones políticas que se llevan a cabo en materia de administración pública.

#### **4.3. Los adolescentes y la moral**

Otro de los cuestionamientos realizados respecto a las representaciones de Plan Familia corresponde a la manera en que se pretende calificar a la adolescencia y por ende el mismo embarazo, desde una perspectiva moral, propia de instituciones como la religión, ya que si se analizan los textos de esta propuesta se encuentra con claridad calificativos que demuestran la idea de lo correcto y adecuado, frente a lo insalubre desde una perspectiva social.

- Los y las adolescentes manifiestan que lo que más les gusta de los adultos de su familia es que **“siempre” les ponen normas.**
- La familia promoverá de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas”. Este

tipo de fortalecimiento permitirá el fomento efectivo de **prácticas de vida saludable** - dirigidas a adolescentes y jóvenes- que eleven su autoestima, incrementen sus habilidades sociales y afiancen su **identidad en un proyecto de vida** que potencie su desarrollo holístico.

- Entre las principales causas que generan la fragilidad familiar respecto a la vivencia de la afectividad y sexualidad se consideran: el poco sentido de “pertenencia familiar”; la carencia de un programa de **educación de la afectividad y sexualidad con enfoque de familia**; la falta de conciliación familia-trabajo; el acceso limitado a información completa, científica y veraz; la limitada vivencia o no vivencia de **valores humanos** como respeto, solidaridad, generosidad, responsabilidad, persistencia; la inequidad de género; e **ideologías reduccionistas en la visión de la sexualidad** (Plan Familia Ecuador 2015, 12 - 14).

Como se evidencia en el texto señalado del Plan Familia, los adolescentes aparentemente demuestran su agrado cuando se les impone normas, lo cual resulta contradictorio, ya que desde la experiencia de expertas en derechos reproductivos y adolescencia como Ana Cristina Vera (Plan V 2015), uno de los principales problemas al que se enfrentan los adolescentes corresponde a las reglas que se atribuyen en su vida desde una perspectiva adultocentrista, sin tomar en cuenta sus verdaderas necesidades, así como sus propias inquietudes, incluyendo el tema de sexualidad y embarazo.

Por este motivo, decir que los adolescentes se encuentran motivados con las normas impuestas por sus padres, no hace más que recordar los modelos e instituciones creadas por las sociedades para controlar y castigar las conductas de sus habitantes, incluyendo al contexto de la misma sexualidad (Foucault 2004).

Además, el Plan Familia establece el fomento efectivo de prácticas saludables, que una vez más remite al concepto de lo normal y lo anormal, propuesto por Rubin (1989), quien sostiene que todo aquello que no es valorado como lo socialmente correcto, termina por ser abordado desde una perspectiva de lo inadecuado, y que debe castigarse, tal como se produce en este caso respecto al desconocimiento y rechazo de las diversas identidades de género que existen en la actualidad.

Por ello, el enfoque de familia presentado en el Plan Familia se enfrenta a un verdadero enfoque de género, ya que se evidencia la intolerancia y desigualdad respecto a la identidad

de cada ser humano, además que uno de sus objetivos se centra en el afecto duradero y la unión del hombre y la mujer para la reproducción, y por ende, el fortalecimiento de la familia (Vega 2015).

De esta manera, muchos de los argumentos propuestos en Plan Familia, así como por sus defensores, incluyendo a Mónica Hernández, no hacen más que demostrar el ideal de formar jóvenes y adolescentes formados dentro de cánones tradicionales respecto a una educación sexual afectiva con enfoque de familia, síntoma del tipo de sociedad patriarcal que se desea consolidar, y que no se interesa por las necesidades particulares de su población, así como por los cambios producidos en cuanto a los roles tradicionales de hombres y mujeres, porque como quedó claro en párrafos anteriores, no todas las personas desean consolidar una familia, sino que sus prioridades giran en torno a otros aspectos como su profesión y temas de desarrollo personal.

Por este motivo y como lo manifiesta Herrera (2016), la consolidación de valores humanos insistentes en el Plan Familia genera inquietudes debido a las representaciones que se presentan allí, ya que se insiste en que las personas se abstengan de explorar y disfrutar de su vida sexual, ya que ello se constituiría como una acción peligrosa y destructiva para su vida y experiencia, para lo cual se niega el acceso a la información, ya que de esta manera se pueden insertar ideologías patriarcales y hegemónicas, que no se interesan por cada ser humano y sus intereses en el contexto de la sexualidad, ya que lo que interesa es reforzar los roles de género y una sociedad estructural que promueve el fortalecimiento de las funciones represivas propias de la familia tradicional.

Precisamente estas acciones que promueve Plan Familia, en su interés de fortalecer la consolidación de una familia normal, fomenta el irrespeto a la libertad de pensamiento y actuación de las personas, puesto que el efecto inmediato termina “siendo el de excluir cuando no disciplinar, pedagógicamente hablando, a los disfuncionales y dejar en la desprotección a todos aquellos que buscan o simplemente hallan “el placer por el placer” (Vega 2015), situación que no solo se queda en una intervención moral, sino que incluso se extiende a acciones punitivas.

Tal y como señala Ana María Goetschel (2015), en Ecuador, la persecución del aborto a pie de centro de salud, de hospital ha alcanzado niveles jamás vistos con gobiernos anteriores, aun con

códigos penales igualmente restrictivos. Frente al mensaje de ENIPLA, en palabras del presidente Rafael Correa, “goza y si tienes problemas anda al centro de salud”, se quiere implementar la abstinencia a través de la denominada educación en valores familiares. El mensaje no puede ser más claro: si te violan o no te autocontrolas, no vayas al centro, ahí no está la solución, además, y por si acaso, te vamos a caer. No hace falta ser muy perspicaz para darse cuenta de que esta política irresponsable, más que incentivar la abstinencia lo que va es hacer de la sexualidad un asunto clandestino y a elevar el aborto inseguro y los problemas de salud y muerte que esto ocasiona (Vega 2015, 68).

En este sentido, el contenido y las representaciones que se reproducen en el contenido de Plan Familia no contribuyen a garantizar que los adolescentes puedan obtener información y contar con el apoyo de las instituciones respecto a sus inquietudes en materia de salud sexual y reproductiva, razón por la cual las políticas que actualmente se vienen implementando en este Plan deben replantearse desde el contexto de la salud y educación, a partir de las necesidades de la población adolescente, y no desde una perspectiva moralista y patriarcal planteada por algunos funcionarios del Estado.

Por ello Vega (2015) señala que es necesario deslegitimar aquellas representaciones sociales que Plan Familia ha venido promocionando como parte de su discurso, que ha contribuido a que la opinión pública desconozca los aportes generados en Enipla respecto a temas como la sexualidad, la identidad de género, así como el acceso a información actual y libre de tabúes o principios morales, ya que en la actualidad es evidente la propagación de un mensaje temerario respecto a la salud sexual en los adolescentes, que ha sido incentivado mediáticamente por aquellas figuras políticas interesadas en promover los roles de género en toda la sociedad.

Es preciso entonces que la operatividad de los derechos se articule con la fuerza de reclamarnos hoy como sujetos deseantes: mujeres, hombres, transgéneros, niños, adolescentes, viejas, deseantes de un deseo que no quede atrapado y codificado en un spot publicitario (Vega 2015).

#### **4.4. Críticas y contraposiciones al Plan Familia**

Tomando en consideración las representaciones generadas en Plan Familia, una de sus principales acciones se ha centrado en cuestionar el trabajo desarrollado por Enipla, acusando

a esta estrategia de centrarse en el hedonismo puro, desconociendo además la necesidad de dar respuestas a las inquietudes de los individuos que forman parte de la sociedad como los colectivos de sexualidades diversas.

Para ello se ha recurrido a discursos morales, apoyados por instancias como la Iglesia, que han dado paso a reducir la importancia de acceder a la educación sexual desde una perspectiva integral, que no únicamente se centre en el compromiso, en el sentir, en la abstinencia y prohibición, sino que además contribuya a que mediante el acceso a la información, las personas como las y los adolescentes puedan disfrutar de una vida sexual segura y plena de acuerdo a su edad, y asumiendo responsabilidades.

Además otra de las líneas argumentativas del Plan Familia está vinculada con la consolidación de un modelo de educación basado en la afectividad y la sexualidad con enfoque de familia, que prioriza valores vinculados a la obediencia, fidelidad, compromiso, formación del carácter, crecimiento personal, que dejan en segundo plano a la información científica que tiene como objetivo que la adolescente tenga acceso a un verdadero conocimiento de su anatomía, ginecología y fisiología para que pueda cuidar de su cuerpo, y acceder a los servicios de salud que requiera en cada etapa de su vida (Barrera 2011).

Precisamente, un aspecto presente en este enfoque de familia corresponde al grado de información que posee la familia, ya que al hablar de valores, no se debe olvidar que la ideología y la moral de las personas es un elemento que se encuentra vinculado a su pensamiento, y que en muchos casos limita el acceso al conocimiento, razón por la cual para Barrera (2011), en muchas ocasiones la forma de pensar de los padres provoca que el tema de la sexualidad sea abordado como un tabú dentro del hogar, y por ende las adolescentes, no pueden obtener información clara y oportuna para resolver sus inquietudes respecto a su cuerpo y por ende las decisiones que desean tomar con relación a su vida sexual.

Este aspecto es lo que Foucault cuestiona, ya que desde su perspectiva en toda clase de sociedades, existen clases dominantes o lo que Van Dijk denomina macroestructuras, desde las cuales se erigen normas para ostentar y controlar un determinado poder, que es posible de llevarlo a cabo mediante el discurso que se maneja, y que se lo implanta al resto de la sociedad mediante representaciones que son transmitidas por los mismos medios de

comunicación, que son valoradas como lo correcto, mientras que lo que difiere con tal constructo se establece como lo anormal que se debe reprimir y castigar.

Respecto a ello es evidente que las representaciones generadas en el Plan Familia respecto a la consolidación de un modelo de familia tradicional fundamentada en el patriarcado, ha influido en otros aspectos como la sexualidad y la identidad de género, puesto que desde este posicionamiento ideológico, las y los adolescentes no tienen derecho a informarse sobre su cuerpo, métodos anticonceptivos, así como el reconocimiento de diversas identidades sexuales, limitando su derecho a mantenerse informados y tomar sus propias decisiones de acuerdo a sus propias necesidades.

Otro de las representaciones respecto a las líneas argumentativas del Plan Familia corresponde a su forma de abordar a la genitalidad, ya que empezó cuestionándolas actividades desarrolladas por Enipla, ya que se acusó de ser una estrategia reduccionista centrada en la búsqueda de placer sexual contribuyendo al aumento de embarazos y transmisión de infecciones sexuales, sin tomar en consideración que la comprensión de los aspectos fisiológicos del cuerpo humano es clave dentro de la educación, ya que le permite a la adolescente conocer en profundidad la forma en que su cuerpo funciona, los instrumentos que existen para cuidarse a sí misma, incluyendo el acceso a los sistemas de salud públicos, y la asistencia con que debe contar sin reclamos y críticas.

Por su parte, Osejos (2015) manifiesta que una de las preocupaciones y críticas hacia el Plan Familia corresponde a la fundamentación de su estrategia basada en la transmisión de principios morales ya que:

La preocupación surge porque las organizaciones de mujeres y feministas denuncian que Plan Familia tienen un enfoque moralista, incluso cercano a lo religioso y esta manera de abordar la educación para la sexualidad afecta al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; además cuestionan que la política pública de un país laico esté basada en enfoques contrarios al enfoque de derechos. La Enipla fue una política pública que se relacionaba con la vivencia de la sexualidad de las personas, no solo se hablaba de anticoncepción, sino de temas como la prevención de la violencia sexual y la violencia de género, por su lado, Plan Familia no incluye esos temas (Osejos 2015, 24).

Lo referido por Osejos, permite dar cuenta que el Plan Familia se encuentra estructurado desde un discurso conservador y hegemónico que promueve la consolidación de representaciones y valores morales desde los cuales se reproducen modelos patriarcales de conducta y comportamiento respecto a los roles desempeñados por los integrantes de la familia, incluyendo a las propias mujeres, a quienes se juzga por exigir su derecho a disfrutar de una sexualidad responsable, fundamentada en el acceso a la información que les permita tomar decisiones oportunas en cada etapa de su vida.

Este posicionamiento moral asumido por el Plan Familia se encuentra fundamentado en la sanción social que se aplica hacia las mujeres que exigen el cumplimiento de sus derechos sexuales, ya que como lo sostiene Foucault, las decisiones que las personas adoptan respecto a sus cuerpos se enfrentan al castigo que el resto de la sociedad otorga debido a las ideologías y mecanismos de control establecidos por el Estado, que sanciona y en muchos casos criminaliza las acciones efectuadas sobre los cuerpos. “El cuerpo varias veces supliciado garantiza la síntesis de la realidad de los hechos y de la verdad de la instrucción, de los actos del procedimiento y del discurso criminal, del crimen y del castigo” (Foucault 2004, 52).

Por este motivo, Osejos insiste que el Plan Familia se constituye como un retroceso en cuanto a los logros efectuados anteriormente por Enipla en materia del disfrute de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, ya que en la actualidad, este nuevo enfoque, no permite que la población femenina, incluyendo a las adolescentes, puedan acceder de forma digna y segura a la atención médica, sin que se juzgue sus acciones, ya que se las obliga a sentir culpa ante las acciones suscitadas como el mismo embarazo, más aún si se toma en consideración que se niega su confidencialidad en aquellos casos de irrupción de abortos, llamándolas asesinas, a tal punto “que la sanción social sigue formante parte de la práctica cotidiana de las mujeres y en sí del entorno sociocultural del Ecuador” (Osejos 2015, 26).

De igual forma, otro de los cuestionamientos respecto al Plan Familia corresponde a la influencia de la alianza entre la Iglesia y el Estado, que ha dado lugar a la consolidación de representaciones respecto a los patrones de comportamiento que impiden una vivencia integral de la sexualidad, ya que se ha construido un discurso alrededor del cual los valores morales deben conducir las decisiones de las mujeres respecto a sus cuerpos (Herrera 2016).

Este argumento incluso se refuerza en lo vinculado a la maternidad, ya que incluso se las obliga a continuar con embarazos no deseados, que pudieron ser evitados mediante la entrega de información oportuna respecto al uso de anticonceptivos y preservativos, así como el fortalecimiento de su autoestima. Además es común la transmisión de ideas conservadoras mediante las cuales se promueve la idea de que la realización de toda mujer se genera al casarse, tener una pareja y formar una familia con hijos e hijas (Herrera 2016).

Desde el punto de vista de organizaciones feministas, el Plan Familia se ha desarrollado desde una perspectiva adultocentrista, que no se interesa por conocer las opiniones e inquietudes de los y las adolescentes, sino más bien en propagar representaciones negativas sobre la sexualidad, así como mecanismos de control sobre el cuerpo que establecen castigos y sanciones generados desde una postura moral, que proviene de instituciones como la misma Iglesia, que en más de una ocasión se ha referido respecto a la necesidad de educar a las personas en valores cristianos, sin tomar en consideración que la Constitución de la República del Ecuador, garantiza el acceso a una educación laica para todos sus habitantes (Plan V 2015).

Por su parte, Ana Cristina Vera, abogada y socióloga con experiencia en derechos reproductivos, sostiene que la construcción del discurso de Plan Familia se ha generado desde la institucionalidad y grupos políticos, que no consideran lo que los actores sociales involucrados realmente necesitan, a diferencia de lo realizado por Enipla donde se estableció un diagnóstico previo de lo que la población adolescente requiere conocer en torno a sus cuerpos y la sexualidad, información con la cual se desarrollaron productos informativos, dirigidos a abordar la sexualidad sin tabúes y basándose en información direccionada a cambiar patrones socio culturales históricos, que han perjudicado a las decisiones tomadas por las mujeres y la población adolescente.

Nicolalde (2016, 19) por su parte afirma que el establecimiento del Plan Familia se enfrenta a los artículos establecidos en la Constitución del Ecuador, ya que por ejemplo el artículo 8 establece la libertad de culto, señalando que el Estado debe proteger la práctica religiosa voluntaria, así como a aquellas personas que no se interesan por ninguna clase de religión, contribuyendo a la consolidación de un ambiente de tolerancia y pluralidad, por ello, la ciudadanía ecuatoriana “se encuentra restringida a ejercer sus derechos desde una moralidad sexual basada en valores católicos/cristianos”.



Además si bien en la Constitución de la República, a través del artículo 27 se establece la protección de la familia, es evidente que desde el imaginario oficialista se entiende a esta estructura desde una perspectiva tradicional y patriarcal, que no toma en consideración los distintos tipos de familia que se reconocen en la sociedad ecuatoriana, y que provoca que mediante “las políticas públicas implementadas en torno a temas de salud sexual y reproductiva, las mujeres se ven sujetas a lo que el Estado decida, incluso si su plan de acción no es el indicado” (Nicolalde 2016).

En este punto es fundamental tomar en cuenta las acciones desempeñadas por el ex mandatario Rafael Correa, quien defendió la implementación del Plan Familia, y a la persona encargada de su ejecución, Mónica Hernández, quien en más de una ocasión manifestó que:

Cada persona en su vida privada tiene todo el derecho de hacer lo que quiera, pero que, a nivel de política pública, esta debe asegurar que los adolescentes tengan la información necesaria para que sean capaces de tomar decisiones libres, informadas y responsables. Esta situación se muestra contradictoria respecto a la postura del gobierno frente a temas importantes como, por ejemplo, la legalización del aborto en casos de violación, en el cual Correa (2013) ha dejado claro que, de acuerdo a sus principios, él es capaz de dimitir su cargo con tal de defender la vida. En este sentido, se evidencia que Correa hizo uso una construcción moral propia para determinar cuáles políticas públicas resultan o no adecuadas. El gobernante del Estado ecuatoriano -laico- hace uso de un principio moral y lo implementa en la creación de una política pública educativa como en el caso del Plan Familia (Nicolalde 2016, 21).

Respecto a ello, Flavio Paredes Cruz (2015) insiste en que las decisiones políticas que se llevan a cabo en Ecuador aún se encuentran intervenidas por la moralidad religiosa expresada por figuras gubernamentales, razón por la cual influyen sobre el acontecer político del Ecuador, tal como se ha evidenciado en el establecimiento de proyectos de desarrollo como el denominado Plan Familia, ya que incluso afirma que:

Algo ha cambiado, definitivamente, en un Gobierno que actualmente cita al máximo representante de la Iglesia Católica, cuando meses o años atrás usaba como mayor parabién las frases de Eloy Alfaro y la imagen de la Revolución Liberal para emocionar desde su discurso. Esta nueva actitud de un Gobierno, que también ha definido políticas de educación y salud sexual desde los valores de la moralidad cristiana, invita a repensar al Ecuador como Estado laico, en días de invitados del Vaticano (Paredes 2015, 109).

Por este motivo, la construcción de las representaciones y los discursos en el Plan Familia se enmarcan dentro de un contexto patriarcal y moralista, donde aparatos de poder como la Iglesia han desempeñado un papel clave mediante su intervención y respaldo respecto a las medidas y políticas públicas construidas en torno a la sexualidad y el cuerpo de las mujeres y grupos como los y las adolescentes, además de establecer sanciones planteadas desde una visión adultocentrista, que imposibilita la participación activa de aquellos actores sociales que demandan del cumplimiento y respuestas a sus verdaderas necesidades e inquietudes, mediante un diálogo abierto, tal como se venía desarrollando a través de Enipla.

Ninguno de los trabajos que hizo Enipla fueron en el aire, se basaron en centenares de conversaciones con adolescentes, que es a donde queremos llegar. ¿Cómo? Preguntando a ellos mismos. Hay cosas que esta mentalidad curuchupa, de doble moral, hacen que algunos temas se vuelvan escandalosos. Por ejemplo, en algún focusgroup que se hizo sobre anticonceptivos, las adolescentes nos decían que estaban hartos que se aborde el tema de la sexualidad solamente desde el riesgo, y la pregunta era por qué no se lo abordaba desde el placer. (...) Lo que está en juego, cuando hay esa crítica a la Enipla, es la perspectiva desde donde hablamos de sexualidad, qué es lo que queremos, cuáles son las herramientas que queremos dar a los chicos y a las chicas; ¿los vemos como receptáculos vacíos, como gente sin voluntad ni capacidad para entender esto o los vemos como personas capaces? La ley habla de la autonomía progresiva en niños, niñas y adolescentes. La idea era plantear justamente eso, nosotros sabemos que ellos son personas inteligentes, que por su edad o madurez tienen otros conceptos y hay que darles herramientas; pero eso no implica que ellos no puedan tomar decisiones. La idea era darles herramientas para esas decisiones, porque ellos están decidiendo (Plan V 2015).

Otro de los elementos sobre los cuales es necesario discutir corresponde a las representaciones generadas en el Plan Familia respecto al abordaje de una sexualidad centrada en el placer y que fue tan duramente criticada, incluso por el ex mandatario Rafael Correa, lo cual ha demostrado una vez más el posicionamiento moralista asumido por las autoridades responsables del manejo de esta herramienta.

Un ejemplo de ello, lo constituye el discurso emitido por el exmandatario en el Enlace Ciudadano 413 en el cual llegó a manifestar que las acciones desarrolladas por Enipla fueron en contra de las políticas de su gobierno, a tal punto que acusó a esta proyecto de interesarse únicamente en la entrega de condones a las escuelas como un producto de libre consumo, además de cometer errores como la promoción del placer, sin tomar en cuenta la afectividad

o responsabilidad en el acto sexual, además de referirse que dentro de los planteamientos se involucró temáticas vinculadas al aborto y diversidades sexuales, que en su criterio no estaban enmarcados dentro del discurso político de su gobierno.

Es así que los argumentos y lineamientos sobre los cuales se ha construido el Plan Familia denota la construcción de representaciones y un discurso moral gestado en valores tradicionales, adultocentristas y patriarcales, que no se interesan por una educación sexual integral, sino que se interesa en la legitimación de los roles de género que históricamente se han venido desarrollando en la sociedad, ya que las y los adolescentes deben hablar con sus familias antes de tomar decisiones personales respecto a su vida sexual y reproductiva, dando paso al irrespeto de su individualidad, además de imponer medidas coercitivas por parte del entorno familiar, que limita el ejercicio de derechos en plena libertad.

Aunque la familia debe ser un apoyo para el desarrollo integral, esta podría llegar a convertirse en un grupo coercitivo, el cual, al enterarse de las inquietudes de sus hijos, puede tomar medidas de prohibición, más que de entendimiento. De acuerdo con Leonardo Romero (2009) “La escuela y la familia aún siguen formando la sexualidad con un esquema sorpresivo y preventivo”. Es evidente que en los países latinoamericanos la sexualidad es todavía un Tabú (El Tiempo Latino 2013), el cual, miles de familias aún no están dispuestas a romper. La situación se torna aún más preocupante si se piensa en lo que puede pasar con las inquietudes de mujeres que pertenecen a la comunidad LGBTI en un contexto tan discriminatorio y violento, como el que todavía se atraviesa en Ecuador (Nicolalde 2016, 25).

En este sentido, los defensores de Plan Familia descartan el trabajo desarrollado por Enipla, mediante críticas a las Guías Metodológicas que acompañaban al instrumento metodológico de dicha estrategia, que en criterio de Mónica Hernández debían retirarse debido a su ideología de género vinculadas al feminismo radical y que carecían de discurso científico, además de cuestionar que temas como la anticoncepción y enfermedades de transmisión sexual estaban sesgadas e incompletas, ya que incluso se llegó a criticar que en dichas guías se estableciera a la identidad de género como una construcción social, cuando lo adecuado era colocar el dato genético de naturaleza, así como rechazar el abordaje de la intersexualidad, las diversidades sexuales GLBTI y su orientación sexual (Cordero 2017).

Incluso en las declaraciones emitidas por esta funcionaria se evidencia un discurso marcado por representaciones sociales que promueve que las diversidades sexuales se constituyen como un elemento antinatural, además de referir que uno de los errores de Enipla fue su interés de promocionar una sexualidad enferma, sobre todo por abordar temas como la masturbación y el respeto de orientaciones sexuales diversas, incluyendo a la homosexualidad.

Complementando estas afirmaciones, Johanna Agudelo en su artículo “¡Ese Segismundo no entiende de planificación familiar!”: discursos de la Revolución Ciudadana en Ecuador sobre la salud sexual y reproductiva”, sostiene que una de las razones fundamentales para desvalorizar el trabajo desarrollado por Enipla corresponde a las acciones efectuadas por el exmandatario Rafael Correa, quien llegó a acusar de que esta estrategia estuvo infiltrada por una agenda gay y abortista, que no estaba en concordancia con las políticas asumidas por su gobierno.

Incluso dentro de este discurso, Correa utilizó el nombre de sus mascotas como una situación similar para referirse a la sexualidad, que, a partir del sistema jerárquico del valor sexual, dando cuenta que determinadas prácticas y orientaciones sexuales se sitúan como las adecuadas y mejores, mientras que otras como la transexualidad, el homosexualismo o las relaciones intergeneracionales se constituyen como lo anormal (Rubin 1989).

Precisamente este discurso emitido por Correa da cuenta de las representaciones patriarcales respecto a una sexualidad esencialista enmarcada dentro de la reproducción tradicional de roles, así como la defensa del matrimonio, la práctica sexual direccionada a la maternidad, limitando el derecho al disfrute sexual mediante el acceso a información, instrumentos anticonceptivos y de planificación familiar, tal como se lo venía efectuando a través de los distintos ejes contemplados por Enipla.

Estas posibilidades (disfrute de la sexualidad a través del acceso a información y el conocimiento del cuerpo humano) ni siquiera son imaginadas por los impulsores del Plan Familia, pero lo que sí salta a la vista es que vivir la sexualidad libre y placentera en tiempos de la Revolución Ciudadana queda en el lugar de lo “anormal, antinatural, dañino, pecaminoso, extravagante” hasta el punto de ser comparado con los comportamientos de los canes presidenciales. “¡Ese Segismundo no entiende de planificación familiar!” fue una frase escrita

en twitter por Correa cuando sus mascotas acaban de parir nueve cachorros y se vanagloriaba de la capacidad reproductiva de Segismundo, en el contexto en que los derechos sexuales y reproductivos en el país enfrentan grandes retrocesos (Agudelo 2016, 12 - 13).

Evidentemente estos discursos contribuyen a la consolidación de representaciones negativas respecto a las formas de concebir la sexualidad en el contexto ecuatoriano, más aún si se toma en consideración la reproducción de las mismas generadas en medios de comunicación, tal como se efectuó a través de los enlaces ciudadanos emitidos durante el gobierno de Correa, donde se evidenció un alto grado de violencia machista hacia temas como el derecho de las mujeres a interrumpir un embarazo, o el de las comunidades GLBTI a ejercer su libertad sexual dentro de un contexto de respeto.

Estas representaciones reproducidas por algunos medios de comunicación, no han provocado más que legitimar un modelo de familia patriarcal y heterosexual, donde prevalecen los roles que deben desempeñar las personas de acuerdo al sexo biológico con el cual han nacido, sin la posibilidad de disfrutar de una sexualidad integral de acuerdo a sus preferencias e intereses, para lo cual indudablemente es fundamental la educación científica y clara que se les debe brindar respecto a su salud sexual y reproductiva.

Dichas representaciones construidas desde un posicionamiento patriarcal, adultocentrista y moralista no permiten destacar las luchas por el reconocimiento de la diversidad sexual de las personas, además de negar la posibilidad a los y las adolescentes a disfrutar del cumplimiento de sus derechos sexuales, mediante la educación en temas de anticoncepción, planificación, proyectos de vida, ya que en la actualidad el discurso manejado corresponde a la abstinencia vigilada y controlada por el entorno familiar, que establece valores planteados desde una concepción moralista, respaldada por instituciones como la Iglesia, en un Estado que promueve la libertad de culto, incluyendo el acceso a un sistema educativo laico donde se respete el libre pensar de cada uno de sus habitantes.

Por lo referido, y a manera de conclusión se debe insistir que a lo largo del contenido del Plan Familia se evidencia la construcción de representaciones sociales sobre la familia fundamentadas desde una ideología patriarcal, que ha provocado que los medios de comunicación, incluyendo a aquellos de carácter público, transmitan ideologías mediante las cuales no se reconoce el derecho de las personas a disfrutar de una sexualidad plena, mediante

el acceso a información clara y precisa, además de condenar y rechazar a las diversidades sexuales que se encuentran presentes en la sociedad.

Por ello, el Estado ecuatoriano debe sumar sus esfuerzos para realizar un trabajo integral entre todas sus instancias, ya que la salud sexual y reproductiva no se trata de un tema únicamente moral y familiar, sino que se constituye como un derecho al cual todas las personas deben acceder de forma segura, de acuerdo sus propios intereses e individualidades, razón por la cual es fundamental generar un verdadero proceso de educación, para permitir que toda la ciudadanía pueda acceder a una mejor calidad de vida, sin ninguna clase de represión.

## Conclusiones

Este proyecto de investigación analizó el discurso desde el cual medios públicos como Diario El Telégrafo y los Enlaces Ciudadanos construyeron sus representaciones y los imaginarios sociales que se presentaron a la ciudadanía, respecto al cambio de políticas públicas entre la transición de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos Adolescentes al Plan Familia Ecuador producida durante el gobierno de Rafael Correa, tomando en consideración su relación con el discurso gubernamental efectuado respecto a este tema.

Este análisis permitió comprender la manera en que los imaginarios sociales respecto a temas como la sexualidad y el embarazo adolescente fueron consolidados durante dicho período de transición y debatidos en la esfera pública, influyendo sobre la opinión ciudadana. Además de tomar en consideración la manera en que los discursos se transforman en herramientas de representación de los mismos medios de comunicación y del poder político, tal como lo aconteció durante el gobierno de Correa y sus enlaces ciudadanos, que se convirtieron en herramientas para justificar sus decisiones respecto al remplazo de la Enipla por el Plan Familia.

Por ello, en esta investigación se trabajó con conceptos como esfera pública y autores como Habermas para dar cuenta del concepto de lo público, es decir, el espacio donde se debaten temas de interés para una nación a partir de los discursos sostenidos por los actores sociales y grupos de poder, y que influyen a la ciudadanía mediante elementos como los medios de comunicación que se establecen como recursos que construyen y transmiten representaciones que influyen en la opinión de la ciudadanía sobre temas tan importantes como las políticas asumidas en materias de salud sexual y embarazo adolescente.

De esta forma, en el contexto nacional, el debate generado respecto a la transición de la Enipla al Plan Familia, además del abordaje de temas como el embarazo adolescente, demuestra la lucha de actores sociales representados por una parte por el gobierno nacional encabezado por el exmandatario Rafael Correa y la doctora Mónica Hernández, asesora presidencial a cargo de la Enipla, y los colectivos sociales propios de la ciudadanía, que cuestionaron dicha decisión por encontrarla sin fundamentos, además de invisibilizar el trabajo desarrollado anteriormente en materia de sexualidad y adolescencia.

Además los colectivos sociales representados por organizaciones de defensa de derechos humanos y GLBTI, entre otros, cuestionaron arduamente la postura de Mónica Hernández respecto al abordaje de la sexualidad y adolescencia, debido a que las nuevas líneas de trabajo planteadas en el Plan Familia se argumentan en postulados moralistas y patriarcales, que se encontrarían fundamentados en su vinculación a organizaciones religiosas como los jesuitas y afines a ideas de grupos como el Opus Dei.

De esta manera los discursos emitidos en el Enlace Ciudadano 413 y Diario el Telégrafo fueron debatidos en la opinión pública de la ciudadanía ecuatoriana respecto a dicha transición, ya que por una parte, representantes de colectivos en pro del respeto a los derechos sexuales, activistas, feministas, colectivos que luchan por la diversidad sexual, entre otros, cuestionaron arduamente la desvaloración y deslegitimación generada en torno a las políticas y acciones propuestas por la Enipla, debido a las acusaciones perpetuadas por el exmandatario respecto a esta propuesta, que desde su criterio se centraba únicamente en la obtención de placer, y no en la prevención del embarazo con el apoyo de la familia.

Por dicho contexto, uno de los principales hallazgos de la investigación corresponde a la politización de los medios públicos, ya que a partir de las observaciones realizadas al Enlace Ciudadano 413 se logró determinar que esta herramienta comunicacional se convirtió en el canal informativo, a través del cual el gobierno de Rafael Correa, generó toda una campaña mediática direccionada a justificar sus decisiones respecto al cambio del Enipla por el Plan Familia, además de permitirle la transmisión de sus propias representaciones respecto a temas como el embarazo adolescente, la familia y la adolescencia, influyendo en la opinión ciudadana sobre esta clase de temas.

Respecto a ello, es fundamental señalar que durante el Enlace Ciudadano 413 se pudieron apreciar varias representaciones populistas por parte de Correa, direccionadas a influir en la construcción de imaginarios sociales en la ciudadanía ecuatoriana respecto a temas como la importancia de la familia, la abstinencia sexual, el amor, la práctica de principios y valores morales, perpetuados desde un discurso fundamentado en la representación simbólica del padre de la Patria que se preocupa por sus hijos, tal como se evidenció en el dúo musical representado por el exmandatario, y la niña Gandhi que lo acompañó en dicho acto, donde se comunicó la transición de la Enipla al Plan Familia Ecuador.



En este sentido es importante señalar que el contexto dentro del cual se enmarcó este análisis fue el de la discusión sobre las políticas públicas de salud sexual y reproductiva, intermediada por la injerencia de grupos conservadores dentro de cargos públicos como es el caso de Hernández, que los facultaba para tener posición y decisión sobre la forma en la cual se debía trabajar en la reducción de los embarazos adolescentes. Esto dio paso a que se maneje un discurso en el cual se planteaba la necesidad de regresar a una educación por parte de la familia la cual promueva los valores morales y dentro de estos la abstinencia como el único camino a seguir, lo cual desde la perspectiva de Foucault supone retomar la idea del control y del castigo de los cuerpos como forma de mantener el equilibrio y orden social.

El hecho concreto es el anuncio de la transición de Enipla a Plan Familia, sin embargo, lo que se representa por medio de este anuncio son las adolescentes y su buen comportamiento, un padre de la patria preocupado por el correcto desarrollo tanto moral como espiritual y afectivo por parte de los hijos de la patria además de la importancia de dejar en claro que no es una decisión tomada a la ligera.

El impacto generado por los enlaces ciudadanos y los temas que se trataban en este espacio de difusión de información, dictaminó la agenda de los medios en el ámbito político durante la semana siguiente a la cual el enlace era difundido, razón por la cual no es extraño ver en los medios de comunicación un desarrollo más amplio o una postura definida en torno a los temas tocados en las *sabatinas*, aspecto que no es coincidencia que eligiera este espacio mediático para anunciar una decisión tan importante y trascendental para las adolescentes del país, ya que uno de los recursos utilizados por el tecnopopulismo en el cual se enmarca el gobierno de Correa corresponde al show mediático y el uso de recursos como la tecnología, el conocimiento estadístico para validar sus argumentos y presentarlos como una verdad.

Esta discusión se profundizó cuando los medios de comunicación se volvieron parte activa de las opiniones, y la transmisión de representaciones sobre temas como el embarazo, la familia y la adolescencia, ya que diversas posturas y cuestionamientos al gobierno de Correa se evidenciaron por medio de notas y de artículos de opinión, lo cual cobra un papel trascendental, ya que no se debe dejar a un lado, la influencia de los medios en la consolidación de imaginarios por parte de la ciudadanía, mediante la información y puntos de vista que se puede ofrecer respecto a un tema tan importante vinculado a la salud sexual.

A Diario El Telégrafo se lo catalogó durante el gobierno de Rafael Correa como un medio de comunicación público, pero también gobiernista sin embargo al revisar las informaciones emitidas en torno a la transición de la Enipla al Plan Familia se pudo constatar el pronunciamiento de distintos actores sociales a quienes el medio dio espacio para que presenten sus posturas, razón por la cual cumple con las premisas de diario público y no necesariamente gobiernista, es decir, generar un contraste de diversidad de voces respecto a un hecho noticioso para que la ciudadanía pueda construir sus propias opiniones en torno a temas de interés nacional.

Además mediante la información presentada tanto en el editorial como en la noticia se contrastaron y desmintieron afirmaciones realizadas por el primer mandatario en base a puntualizaciones realizadas por parte de colaboradores de su cartera de Estado, ya que en el primer caso se toma en consideración las posturas de colectivos feministas y otros personajes claves que reivindican los cambios y aportes generados por Enipla, así como los cuestionamientos realizados en cuanto al cambio de política planteada en Plan Familia, razón por la cual diario El Telégrafo presentó para efectos de este análisis, diversidad de información desde varios actores sociales.

Sin embargo en el caso del Enlace Ciudadano se debe referir que este recurso se convirtió en el canal de comunicación utilizado por Correa para transmitir su discurso respecto al embarazo adolescente y los errores cometidos en el tiempo de duración de la Enipla, fundamentándose en sus propios pensamientos, la influencia de figuras políticas como Hernández, y datos estadísticos que justificaron ante la ciudadanía la necesidad de implementar el Plan Familia Ecuador, cuyos objetivos plantean la necesidad de que la familia se convierta en la institución no solo de guía, sino de control respecto al contexto de la salud sexual y reproductiva de las personas, dando paso además a la construcción de imaginarios sociales en la ciudadanía respecto a temas como la familia, el género, los derechos sexuales, la libertad sexual, entre otros, desde una perspectiva moralista y patriarcal.

Con respecto al análisis y contrastación teórica de este trabajo es importante resaltar la existencia de un Estado regulador de los cuerpos de las mujeres, el cual ignora las profundas desigualdades sociales y económicas dentro de las cuales viven sus ciudadanos, aspecto que se evidencia en los argumentos expuestos por Correa, situación que ha provocado que la ciudadanía establezca representaciones e imaginarios sociales heredados desde una cultura

patriarcal respecto a la familia, sexualidad, el embarazo adolescente y la ideología de género, y que se encuentran fundamentados en varios textos planteados al interior del Plan Familia Ecuador.

De igual forma se ha podido constatar la existencia de un Estado homogenizador, que reduce sus discusiones a concepciones predefinidas de lo que es una familia y el deber ser de un hombre y una mujer, ignorando por completo la capacidad de agencia no solo de las mujeres, también de las minorías sexuales y la diferencia existente, más allá de las políticas públicas basadas en concepciones ortodoxas y religiosas, aspecto que se aprecia con claridad en ambos artículos analizados, más aún en el segundo, donde se usa al discurso emitido por Correa para cuestionar el trabajo desarrollado por Enipla y la necesidad de implementar un nuevo proyecto como el denominado Plan Familia, que aún está vigente en la actualidad.

Al revisar el proyecto de creación del Plan Familia se evidenció que las representaciones sociales acerca de la familia se asentaban sobre una postura muy conservadora y moralista, ignorando por completo la existencia de familias diversas y también de las cifras de violencia intrafamiliar existentes en el país, así como las verdaderas necesidades de la población adolescente del Ecuador y su derecho a acceder a un verdadero proceso de educación desde la información, y no desde la represión o vigilancia como se plantea en el contenido del Plan Familia.

Además, que es importante puntualizar que la difusión mediática de estas posturas inmersa en el Plan Familia provocó que los medios de comunicación, incluyendo a aquellos de carácter público, generen discursos y representaciones mediante las cuales no se reconoce el derecho de las personas a disfrutar de una sexualidad plena. En el caso de la Enipla se planteó como forma de reducción del embarazo adolescente el acceso a información clara y precisa, sin embargo, con el Plan Familia no solo que se obstaculizó este derecho, además se condenó y rechazó a las diversidades sexuales que se encuentran presentes en la sociedad.

Es por esto que el Estado ecuatoriano tiene una deuda pendiente con su sociedad y sus adolescentes. Es importante realizar un trabajo integral tanto con padres, madres adolescentes, medios de comunicación y sociedad en general. La salud sexual y reproductiva no abarca un tema únicamente moral o familiar. Por el contrario, constituye un derecho al cual todas las

personas deben acceder de forma segura, gratuita, informada y garantizada por el estado que se articule con sus propios intereses e individualidades.

La información y dotación de métodos anticonceptivos además de una política pública integral que empodere a los adolescentes y sobre todo dentro de la cual no se vean inmersas posturas personales o religiosas será la única forma por medio de la cual los embarazos adolescentes podrán disminuir en el país.

## Anexos

### Unidad de análisis del discurso

<b>GÉNERO PERIODÍSTICO</b>	<b>FECHA DE PUBLICACION</b>	<b>AUTOR</b>
<b>1.</b>		
<b>Opinión:</b> Género y políticas públicas	09 de marzo de 2015	Jéssica Jaramillo
<p>Perspectiva</p> <p>Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos, debe ser una libertad basada en la igualdad”, refiere la filósofa estadounidense Judith Butler.</p> <p>Abordar asuntos relacionados con el género es, sin duda, entrar en ese largo y difícil camino emprendido por las mujeres y otros sectores de la sociedad en las diferentes etapas históricas, algunas no muy lejanas.</p> <p>Lo cierto es que cuando se habla de género es preciso referirse a una concepción que va más allá de lo biológico. Se trata de cómo desde la realidad de cada ser humano se construye social y culturalmente lo femenino o lo masculino, en un contexto en que la convivencia social, la educación, las costumbres y el entorno, en general, influyen en la formación de las personas.</p> <p>La historia de la humanidad nos enseña que los privilegiados han sido muy pocos. Desde un principio, no se trataba solamente del color de la piel, la identidad étnica, la posición social y económica y las diferencias físicas, sino, incluso dentro de estos aspectos, de ser varón o mujer. Así las luchas feministas en el mundo no han sido de mujeres contra hombres, sino demandas permanentes contra la discriminación y el poder constituido que acentúa patrones de machismo, violencia, misoginia y androcentrismo.</p> <p>Haber logrado que se reconozca el derecho al trabajo, a la educación, a elegir y ser elegidas, a acceder al crédito y a nuestros derechos sexuales y reproductivos es sin duda un avance de la humanidad, dado que la mayoría de estos cambios se dan en el contexto internacional de los derechos humanos, pero precedidos por grandes episodios o enmarcados en</p>		

circunstancias históricas que toman tintes mitológicos, casi.

El nacimiento del 8 de marzo, fecha que conmemoramos como Día Internacional de la Mujer, ha estado siempre ligado a un incendio que se habría producido en Nueva York el 8 de marzo de 1908, con 129 trabajadoras fallecidas, cuya demanda principal habría sido cambiar las condiciones inhumanas de trabajo. Hay quienes no consideran correcta esta fecha, pues aducen que el incendio en cuestión se dio en 1911, en una fábrica de otro nombre, y luego de que la huelga se había acabado. El origen del siniestro, sí, se dio por una negligencia y la muerte de 149 mujeres se produjo por las pésimas condiciones de seguridad del edificio donde laboraban. El 8 de marzo, como fecha conmemorativa, habría sido propuesto por Clara Zetkin, política comunista.

Así mismo, el 25 de noviembre de todos los años también es declarado Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer luego del asesinato de las hermanas Mirabal durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana. El 28 de septiembre es el día por la Despenalización del Aborto, reconociendo tal hecho como una realidad de las mujeres, que se relaciona directamente con su salud sexual y reproductiva. Son todas fechas significativas, más allá de hechos aislados, fechas para repensar los objetivos conseguidos y los que aún están a la espera.

Emma Watson, vocera de la campaña ‘He forShe’ impulsada por Naciones Unidas, señaló: “...el feminismo es una palabra poco popular. Las mujeres eligen no ser identificadas como feministas”. Sin embargo, es por esa lucha permanente que las mujeres hoy en día pueden exigir las garantías necesarias para el ejercicio de sus libertades. No se trata de concesión del poder, sino de que los Estados, más allá de una mera declaración, asuman e instituyan mediante mecanismos de igualdad los compromisos internacionales a los que lo llevó este movimiento feminista.

Desde este punto de vista, ser feminista deja de ser una ‘mala palabra’ o una ‘ideología peligrosa’ y se convierte en una tesis profundamente revolucionaria —sobre todo humana—, que trastoca incluso las estructuras patriarcales y de corte conservador que están presentes en toda sociedad, las cuales limitan el ejercicio de los derechos, sabiendo que principalmente los derechos sexuales y reproductivos son tan humanos y vitales para una vida libre y sana.

El feminismo entonces plantea la convivencia de varones y mujeres en igualdad de

condiciones en la cotidianidad, y no una separación. De ahí que la igualdad es un tema de todos.

Desde esta perspectiva y bajo la claridad que establece el contexto histórico, es claro referir que el Estado ecuatoriano es suscriptor de los diferentes documentos internacionales que garantizan las libertades, así tienen plena vigencia instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Cedaw) —que se constituye en un programa de acción y su protocolo facultativo—; la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer —conocida también como “Convención de Belém do Pará—, y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo), que se refiere principalmente a derechos sexuales y reproductivos, entre otras.

Nuestra Constitución establece en el art. 1 que, “el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”, por ende, la construcción de las políticas de igualdad y principalmente de derechos sexuales y reproductivos debe hacerse desde este marco que no es más que el absoluto respeto a las creencias de cada individuo. Esto también implica reconocer que en el Ecuador conviven seres de distinto credo religioso, agnósticos y ateos, que es un país pluricultural y multiétnico.

Por tanto, la herramienta que el Estado se obliga a construir para la igualdad son aquellos planes, programas y proyectos cuyo objetivo sea principalmente el permitir las mismas oportunidades para varones, mujeres y persona de distinta condición sexo-genérica, en su formación, acceso a la educación, la salud, al crédito, a los emprendimientos productivos y al trabajo digno.

Para ello la propia Constitución —en este ejercicio de reflejar un gran pacto social—, en art. 156 crea los Consejos Nacionales de Igualdad como “órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos”, con atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Estas, entre otras disposiciones constitucionales, validan la creación, ejecución y eficacia de las políticas públicas que harán que “la igualdad sea una realidad vivida” como lo refirió

Michelle Bachelet.

Históricamente, y pese al reconocimiento de los instrumentos internacionales, las ecuatorianas están en la calle exigiendo, pero también incidiendo de alguna forma en el poder, desde el impulso de la ley de cuotas hasta las disposiciones constitucionales de igualdad y paridad, por ello es necesario más que un número. La paridad política para la elaboración y defensa de una verdadera agenda nacional de género debe ser impulsada desde los territorios propios y respetada en los distintos espacios del ejecutivo y legislativo.

Desde esta perspectiva no es suficiente una Asamblea Nacional encabezada por mujeres, pues es necesario que ellas cumplan la agenda de mujeres. Es necesario participar de los espacios de decisión, pero es indispensable ‘decidir’ y aún más sobre aquello que va a cambiar las relaciones sociales y de poder vigentes.

No ha bastado hasta la fecha tipificar el feminicidio —era necesario dar ese paso—, dado que se trata de la peor forma de violencia que afecta a mujeres y cuerpos feminizados, dejando así de ser tratados y justificados por la propia sociedad como crímenes pasionales, reconociendo que se trata de una conducta negativa que merece una sanción.

Más allá del reconocimiento del feminicidio, es vital contar con operadores de justicia sensibilizados, hace falta la unificación de un registro que permita establecer el número de casos de feminicidio y violencia de género que se tramitan en el sistema de justicia, el seguimiento a los mismos y la atención integral a las víctimas, que debe guiarse por los protocolos internacionales de atención médica, psicológica y suministro de fármacos.

La Encuesta Nacional de Violencia de Género realizada en 2011 reflejó que 6 de cada 10 mujeres en el territorio nacional sufren cualquier tipo de violencia: física, psicológica, sexual y patrimonial. A marzo de 2015 la cifra resulta ser obsoleta.

Se requiere del compromiso del Estado, para mantener cifras permanentes, a través del INEC u Observatorios Ciudadanos, que visibilicen la efectividad de las políticas públicas aplicadas. Aquello permite conocer si se ha reducido el índice de violencia de género o por el contrario se ha incrementado. Evaluar las políticas públicas es fundamental para la adopción de decisiones políticas. No olvidemos que la desigualdad y aún más la violencia impide el desarrollo integral de un ser humano.

Así mismo, es preciso dejar de criminalizar a las mujeres que deciden abortar, pues esta es una realidad sobre la cual el Estado debe entrar en un debate nacional sin sesgos, con



seriedad y adoptar una solución.

Sin duda, pese a los avances se evidencian retrocesos. La Estrategia Nacional de Planificación Familiar nace como iniciativa para atender temas como el embarazo adolescente, pues el Ecuador ocupa el segundo lugar en América Latina con mayor número de madres entre 15 y 19 años. Esta estrategia fue concebida desde la salud sexual y reproductiva y, precisamente, desde el ejercicio del derecho constitucional a decidir de forma libre y gracias a la información pertinente, derecho que se hace efectivo a través de las políticas públicas y permite un cambio de la concepción tradicional y conservadora, respetando la voluntad del pueblo ecuatoriano al aprobar una nueva constituyente.

Es preciso aclarar que no se puede hablar del Enipla como un programa de contenido 'hedonista'. Lo que contempló la estrategia en la primera etapa tiene que ver con la soberanía del cuerpo y las decisiones sobre la sexualidad y así, las valoraciones que ha referido quien se encargará del Plan Familia no tienen nada que ver con un estado democrático, en el que las políticas no cruzan por la voluntad o creencia de los funcionarios sino por el anclaje a las disposiciones constitucionales, tratados internacionales y sobre todo en adoptar medidas que enfrenten la realidad de forma que rompa el velo social.

La construcción de políticas públicas de género es una cuestión de mediano y largo plazo. Estas políticas deben ser integrales y sobre todo se debe ser responsable al gestionarlas, ya que se trata de la vida de los seres humanos y de la calidad de sociedad que construimos.

Jéssica Jaramillo Yaguachi Nacida en Lago Agrio, en 1984, se graduó de Leyes en la Universidad Central. Máster en Derecho por la Universidad Andina Simón Bolívar, y Máster en Estudios Políticos Aplicados por el Instituto de Investigaciones Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid.

<b>GÉNERO PERIODÍSTICO</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>AUTOR</b>
<b>Política:</b> Gobierno aplicará nuevo programa de prevención de embarazo adolescente	01 de marzo de 2015	Diario El Telégrafo
<p>Con el plan Familia Ecuador, el Estado buscará reducir el embarazo adolescente, una vez que el Mandatario anunció que el programa que se aplicó desde la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar (Enipla) no ha dado los resultados deseados.</p> <p>Con el nuevo plan (que incluirá a padres e hijos) se pretende fortalecer a la familia, a través de educación en afectividad y planificación, y así evitar o controlar el embarazo adolescente.</p> <p>En ese contexto, Mónica Hernández, titular de la Enipla, explicó que con ese plan se dará fuerza a la familia para que los adolescentes puedan, dentro de sus núcleos familiares, recibir educación y asesoría a fin de que tomen decisiones libres y bien informadas sobre estos temas.</p> <p>Queremos invitar a la familia a que haya más diálogo entre padres e hijos. “Definitivamente, vamos a crear la escuela para padres para llegar a ese 1.2 millones de adolescentes, 1.7 millones de niños y niñas, y 500 mil jóvenes, e invitar a las familias a que se inserten a trabajar con sus hijos”, indicó la funcionaria.</p> <p>Para el Mandatario lo importante es rescatar el rol de la familia como base de la sociedad, ya que es la primera escuela para la formación en valores humanos, pues antes la estrategia se basaba en lo que calificó el ‘hedonismo más puro’. Ahora esto cambiará y la educación se cimentará en la formación de valores desde la familia y en las escuelas.</p> <p>Para este fin, a través del sistema educativo, se deberá capacitar a los padres de familia e informarlos y coordinar esfuerzos en beneficio de sus hijos. “Se ha construido todo un programa para que haya una sinergia entre familia y sistema educativo”, anunció el Jefe de Estado.</p> <p>Recordó que el programa Enipla se creó con este fin y hasta se entregaron recursos, con lo cual y de acuerdo con las estadísticas, si bien redujo el nivel de embarazo en mujeres de 15 a</p>		

19 años de un 60.6 por cada mil a 56 por cada mil, el embarazo aumentó de 1.98 a 2.16 en quienes oscilan entre los 10 y 14 años, por lo que en términos generales la estrategia no dio los resultados esperados.

“Se cometieron algunos errores, entre ellos no se hablaba de responsabilidad ni de afectividad, sino que el lema era incluso ‘disfruta un montón, usa condón’; con eso se le estaba diciendo a los jóvenes: puro placer”, comentó Correa.

El plan anterior, agregó, señalaba que, si la adolescente tenía un problema relacionado con su sexualidad o de embarazo prematuro, no debía consultar con sus padres, sino que debía acudir a un centro de salud y eso era un concepto equivocado.

“La base de una sociedad no es el centro de salud sino la familia; primero tenían que hablar con los padres, consultar con ellos, pero la estrategia estaba equivocada y así se rompía el vínculo familiar”. En Enipla no se hablaba de responsabilidad, de familia o de los padres, sino de placer y que luego fueran al centro de salud, criticó.

## Lista de referencias

- Agudelo, Johana. 2016. “*¡Ese Segismundo no entiende de planificación familiar!*”: discursos de la Revolución Ciudadana en Ecuador sobre la salud sexual y reproductiva. Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales. [http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/memorias\\_2016/eje\\_6/6.1\\_segismundo\\_no\\_entende\\_planificacion\\_familiar\\_discursos\\_revolucion\\_ciudadana\\_ecuador\\_sobre\\_salud\\_sexual.pdf](http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/memorias_2016/eje_6/6.1_segismundo_no_entende_planificacion_familiar_discursos_revolucion_ciudadana_ecuador_sobre_salud_sexual.pdf) (último acceso: 23 de marzo de 2018).
- Almeida, Mónica, y Ana López. 2017. *El séptimo Rafael. Biografía no autorizada de Rafael Correa Delgado, expresidente del Ecuador*. Quito: Kindle.
- Alvear, Marco. 2012. *Lo público y lo insurgente. Crisis y construcción de la política en la esfera pública*. Quito: Ciespal.
- Arendt, Hannah. 1993. *La Condición Humana*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Argüello, Sofia. 2014. *¿Tiene sexo el Estado? Imbricaciones entre las luchas políticas transgénero y el Estado en Ecuador, 2002-2012*. En Formas reales de dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política, de Marco Estrada y Alejandro Agudo, 11-149. México: El Colegio de México.
- Barrera, Oscar. 2011. El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana* 6, n° 11: 120 - 137.
- Benhabib, Seyla, y Drucilla Cornell. 1999. *Más allá de la política de género*. En Teoría Feminista y Teoría Crítica, de Drucilla Cornell. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Bordieu, Pierre. 1998. *La dominación masculina*. España: Anagrama.
- Bueno, Gildardo. 2013. *El populismo como concepto en América Latina y en Colombia*. *Estudios Políticos*, n° 42: 112 - 137.
- Butler, Judith. 2007. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Canel, Maria Jose. 2006. *Comunicación Política*. Madrid: Tecnos,.
- Carofilis, Gabriela. 2017. *Los roles de Rafael Correa: Un análisis a su construcción de imagen como celebridad*. Trabajo de investigación, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Carrera, Diego. 2009. *Mediatización de la política: el discurso audiovisual del gobierno*. Quito: Abya-Yala.

- Cerbino, Mauro, y otros. 2013. *La disputa por la opinión pública: de la mediatización de la política a la politización de los medios en Ecuador en Debates y Combates*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chavero, P. González, F. Bouza, A. Castromil, y Rodríguez. 2013. *La mediatización de la agenda política: la discusión del pacto social como conflicto de agendas, 2009-2011.*» *Revista Latina de Comunicación Social*.
- Cordero, Ana. 2017. *Análisis crítico de la política pública sobre derechos sexuales y reproductivos durante la Revolución Ciudadana*. Universidad de Cuenca.  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/28501/1/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf> (último acceso: 07 de 03 de 2018).
- De la Torre, Carlos. 2013. *El tecnopopulismo de Rafael Correa*. Plan V: 39-52.
- Debord, Guy. 1967. *La sociedad del espectáculo*. Paris: Ediciones Naufragio.
- Diario El Telégrafo. 2015. *El gobierno aplicará nuevos programas de embarazo adolescente*.
- Diario El Telégrafo. 2017. *Un periodismo por donde circulen todas las voces*.  
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/fernando-larenas-es-el-nuevo-director-editorial-de-el-telegrafo> (último acceso: 3 de marzo de 2018).
- Diario El Universo. 2017. *Estilo Correa, diseños precolombinos bordados a mano por una década*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/14/nota/6181249/estilo-correa-disenos-precolombinos-bordados-mano-decada> (último acceso: 04 de junio de 2018).
- Dijk, Teun Van. 2003. *La multidisciplinaredad: El análisis del discurso*. Métodos de análisis crítico del discurso: 143-177.
- Donofrio, Andrea. 2009. *El líder mediático de Berlusconi de Greppi*. La Verdad: 117.
- Echeverría, Julio. 2015. *Lo público insurgente. Crisis y construcción de la esfera pública*. *Ecuador Debate* 94: 175-180.
- Estrella, Santiago. 2015. *Enipla pasa a llamarse "Plan Familia Ecuador"*. *Diario El Comercio*. <http://www.elcomercio.com/actualidad/enipla-educacionsexual-rafaelcorrea-embarazoadolescente-monicahernandez.html> (último acceso: 2018).
- Foucault, M. 2004. *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. 1992. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores, 1992 .
- Fraser, Nancy. 1990. *¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión de género*. En *Teoría feminista y Teoría Crítica ensayos sobre la política de género en las sociedades del capitalismo tardío*, de Seyla Benhabib y Drucilla Cornell. Valencia: Edicions Alfons el Magnanimus.
- . *Fortunas del Feminismo*. 2015. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

- Freidenberg, Flavia. 2008. *El Flautista de Hammelin. Liderazgo y populismo en la democracia ecuatoriana*. Quito: Flacso Sede Ecuador.
- Fundamedios. 2017. *Déjanos en paz, ni gorditas horribles ni Diosas del Olimpo. Mujeres*. Quito: Observatorio de Medios del Ecuador.
- García, María. 2015. *El control del crecimiento de la población y las mujeres en México: organismos internacionales, sociedad civil y políticas públicas.*» *Revista Colombiana de Sociología* 38, n° 2: 93 - 111.
- García, María, y Angharad Valdivia. 2014. *Prosumidores mediáticos. Cultura participativa de las audiencias y responsabilidad de los medios*. *Comunicar* 43, n° 22: 10 - 13.
- Goffman, Erving. 1959. *Presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu editores, S. C. A.
- Guerra, María. 1999. *Mujer identidad y espacio público*. Málaga: Contrastes.
- Guirao, Cristina. 2010. *Modernidad y Post modernidad en el feminismo contemporáneo*. Universidad de Alicante: Feminismo/s.
- Gutierrez, María Alicia. 2004. *Iglesia Católica y Política en Argentina*. En *Diálogos Sur Sur*, de Claudia Dides, 19. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Habermas, Jürgen. 1992. *Facticidad y Validez*. Madrid: Trotta.
- . 1981. *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- . 1982. *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Herrera, Coral. 2010. *Teorías Críticas de Amor Romántico*.  
<https://haikita.blogspot.com/2010/07/el-feminismo-y-el-amor-romantico.html> (último acceso: 01 de 05 de 2018).
- Herrera, Fanny. 2016. *Análisis comparativo de la ENIPLA al Plan Familia Ecuador. Las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción su influencia en el modelamiento de las masculinidades dominantes en la adolescencia*. Informe de Especialización en Comunicación Social, La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Isch, Gustavo. 2011. *Comunicación, Esfera Pública y Democracia en el Gobierno de Correa*. Quito: Andes.
- Isch, Gustavo. 2012. *De la guerra de guerrillas a la guerra de cuartillas. La comunicación en el gobierno de la "revolución ciudadana"*. Quito: Ciespal.
- Jaramillo, Jefferson. 2010. *El espacio de lo político en Habermas. Alcances y límites de las nociones de esfera pública y política deliberativa*. *Jurid Manizales* 7, n° 1: 55 - 73.

- Jaramillo, Jéssica. 2015. *Género y políticas públicas*. Diario El Telégrafo. 2015.  
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/Cart%C3%B3n%20Piedra/34/genero-y-politicas-publicas> (último acceso: 04 de abril de 2018).
- Linz, Juan. 2006. *Dentro de los diferentes tipos de violencia se encuentran: La violencia psicológica: Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad*. Reis: 11-35.
- Marin, Alexandra, y Calvache, Maria. 2009. *Percepción sobre los Medios Públicos en Ecuador*. Quito: CIESPAL.
- Marin, Jefferson. 2010. *El espacio de lo político en Habermas*. Manizales: Pontificia Universidad Javeriana, 25 de 04 de 2010.
- Martín Barbero, Jesús. 2001. *Reconfiguraciones comunicativas de lo público*. Anàlisis 26: 71 - 88.
- Martin, R. y Wittaker. 1998. *Poder decir o el poder de los medios*. Madrid: Arrecife Producciones.
- Mattelar, Armand. 1986. *Pensar sobre los medios, comunicación y crítica social*. Santiago de Chile: LOM.
- McCombs, Maxwell. 2006. *Estableciendo agenda, El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Mendoza, Luis, Claros, Diana y Peñaranda, Claudia. 2016. *Actividad sexual temprana y embarazo en la adolescencia*. Revista Chilena Ginecológica Obstétrica 81, nº 3: 243 - 253.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. 2011. *Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar*. Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida.. [http://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto\\_enipla.pdf](http://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto_enipla.pdf) (último acceso: 07 de 03 de 2018).
- . 2015. *Ficha informativa de Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar*. Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida. [http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Ficha\\_Estado\\_enipla.pdf](http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Ficha_Estado_enipla.pdf) (último acceso: 07 de 03 de 2018).
- Ministerio de Salud Publica del Ecuador. 2011. *Habla Serio Sexualidad Sin Misterios*. [http://instituciones.msp.gob.ec/misalud/index.php?option=com\\_content&view=article&id=197:habla](http://instituciones.msp.gob.ec/misalud/index.php?option=com_content&view=article&id=197:habla) (último acceso: 2016 de 09 de 14).

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. 2014. *Términos de referencia para la contratación de una Empresa de Comunicación para la elaboración de un concepto comunicacional y gráfico de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar-ENIPLA*. Quito.
- Montero, Patricio. 2016. *El carisma de Rafael Correa Delgado la formación de un estilo de gobierno y sus defectos en la democracia representativa*. Tesis de maestría, Quito: Flacso.
- Moscovici, Serge. 1979. *Teoría de las representaciones sociales*.
- Mouffe, Chantal. 1999. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical*,. Barcelona: Paidós.
- Navarro, Luis. 2016. *Entre esferas públicas y ciudadanías*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Nicolalde, Nicole. 2016. *Influencia del discurso moralista en la toma de decisiones dentro del poder ejecutivo (2014- 2015): Proyecto “Plan Familia” e implicaciones en los derechos de la mujer*. 2016. Trabajo de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- Nicolás, Manuel, Humanes, María y Lapiedra, Enric. 2014. *La mediatización de la política en el periodismo español. Análisis longitudinal de la información política en la prensa de referencia (1980-2010)*.» Trípodos, N° 34: 41-59.
- Organismo Regional Andino de Salud. 2008. *Convenio Hipólito. Plan Andino de Prevención del Embarazo en la Adolescencia. El embarazo en adolescentes en la Subregión Andina*. Unanue.
- Organizacion Mundial de la Salud. 2014. El embarazo en la adolescencia.  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs364/es/> (último acceso: 23 de 05 de 2016).
- Osejos, Vanessa. 2015. *Cambios en la vida y subjetividad de las mujeres que se practicaron abortos: Historia de vida de dos mujeres quiteñas de clase media*. Trabajo previo a la obtención de la licenciatura en Antropología aplicada, Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Paredes, Flavio. 2015. *¿Qué pasó con la proclama del Estado Laico?*  
<http://especiales.elcomercio.com/planeta-ideas/ideas/5-julio-2015/que-paso-proclama-estado-laico> (último acceso: 23 de marzo de 2018).
- Pazmiño, Sofia. 2013. *El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido*. Revista Mexicana de Sociología: 173-200.



- Pérez, Gledymis. 2011. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*.  
<http://www.eumed.net/rev/cccss/13/gfp2.htm> (último acceso: 19 de agosto de 2016).
- Petchensky, Rosalind. 2008. *Políticas de derechos sexuales a través de países y culturas: marcos conceptuales y campos minados.*» En *Políticas sobre sexualidad. Reportes desde las líneas del frente*, Sexuality Policy Watch, de Rosalind Petchesky y Robert Sember Richard Parker, 9-26. México: Fundación Arcoiris.
- Plan V. 2015. *Plan Familia Ecuador o un retroceso de cien años*. Plan V.  
<http://www.planv.com.ec/historias/testimonios/plan-familia-ecuador-o-un-retroceso-cien-anos> (último acceso: 07 de 03 de 2018).
- Presidencia de la República del Ecuador. 2015. *Plan Familia Ecuador*. Quito: Presidencia de la República del Ecuador.
- Prieto, Johanna. 2016. *La Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación familiar y prevención de embarazos en adolescentes (ENIPLA), en el marco de las directrices de la Organización Mundial de la Salud, aplicado en el Ecuador durante el período 2012-2014*. Informe de Licenciatura Multilingue en Negocios y Relaciones Internacionales, Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Punín, María. 2011. *Rafael Correa y la prensa ecuatoriana. Una relación de intrigas y odios*. Razón y Palabra. Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación, nº 75: 1 - 13.
- Ramsey, Nancy. 2015. *El drama del embarazo adolescente*. Diario El Telégrafo.
- Real Academia de la Lengua. 2014. *Diccionario de la lengua española. Edición del tricentenario*.
- Rojas, Milton, y Rodríguez, Alejandra. 2013. *Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes y vulnerabilidad familiar*. Lima: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.
- Rubin, Gayle. 1989. *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. En *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, de Carole Vance, 113-190. España: Revolucion.
- Stern, Claudio. 2007. *Estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente en las vidas de jóvenes de diferentes contextos socioculturales en México*. Estudios Sociológicos: 105-129.
- Stolcke, Verena. 2000. *¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?»* Redalyc: 25-60.

- Sulbarán, Dimas. 2009. *Conceptos Fundamentales para el Análisis Estadístico de Datos*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Tapias, Nancy. 2005. *Lo privado y lo público en el pensamiento de Hannah Arendt*. Universitas Philosoph 44, n° 45: 71 - 86.
- Tibocha, Ana, y Jaramillo, Mauricio. 2008. *La Revolución Democrática de Rafael Correa*. Análisis político: 22-39.
- Troya, Cristian. 2015. *Lo público en el Diario el Telégrafo*. Informe previo al título de maestría en Comunicación con mención en Opinión Pública, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Unesco. 2008. *La radio y televisión pública. ¿Por qué? ¿Cómo?* Consejo Mundial de radio y Television, Quito: Unesco.
- Van Dijk, T. 1999. *El análisis crítico del discurso*. Obtenido de Revista Discursos. <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf> (último acceso: 08 de 03 de 2018).
- . 1988. *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México: Siglo XXI Editores,.
- . 2005. *Ideología y análisis del discurso*. Utopía y Praxis Latinoamericana: 9 - 36.
- Varona, Daniel, y Gabarrón, Norman. 2015. *El tratamiento mediático de la violencia de género en España (2000-2012): agenda setting y agenda building*. InDret: 50.
- Vega, Cristina. 2015. *El fortalecimiento de la familia y el placer por el placer: de la ENIPLA al plan familia en el Ecuador de la Revolución Ciudadana*. <https://lalineadefuego.info/2015/07/21/el-fortalecimiento-de-la-familia-y-el-placer-por-el-placer-de-la-enipla-al-plan-familia-en-el-ecuador-de-la-revolucion-ciudadana1-por-cristina-vega/> (último acceso: 24 de marzo de 2018).
- Vincent, Maria. 2013. *Encuentros y desencuentros entre la teoría crítica Hebrmasiana y la teoría política feminista*. Fòrum de recerca: 3-26.